



2021

Informe del Mercado de Trabajo de Almería

Datos 2020



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE





2021

Informe del Mercado de Trabajo de Almería

Datos 2020



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-050-9

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta, un año más, el Informe sobre Mercado de Trabajo de la Provincia de Almería, un documento que viene elaborando el Observatorio de las Ocupaciones a través de sus unidades provinciales que cuentan con contrastada experiencia y un conocimiento específico del territorio.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y las perspectivas del mercado laboral cobra mayor importancia, teniendo en cuenta los cambios y las transformaciones que se están produciendo y que afectan al desarrollo del sistema productivo.

Con estos informes, además de proporcionar una información completa y actualizada sobre el mercado de trabajo provincial, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) pretende acercar la información al ciudadano, facilitar el intercambio de información entre los distintos actores que operan en él, aportar nuevos elementos de reflexión sobre el propio estudio del mercado de trabajo y contribuir a la toma de decisiones orientadas a mejorar la adecuación de la oferta y la demanda en el mercado laboral.

El contenido de esta publicación se estructura en varios capítulos que presentan la situación y la evolución del mercado de trabajo de cada provincia de forma clara y sencilla, analizando las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se van produciendo y las tendencias que se registran en los diferentes sectores y actividades económicas. Entre otros aspectos, se ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta la movilidad de trabajadores o la información sobre los beneficiarios de prestaciones, yendo de lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (las ocupaciones) y teniendo en cuenta diferentes ámbitos de comparación (nacional, provincial, municipal). Además de una metodología cuantitativa, se utilizan técnicas prospectivas para conocer las percepciones y las previsiones de diferentes agentes sociales. Periódicamente se incorporan nuevos indicadores y variables para profundizar en el análisis.

Por último, les remitimos a la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#), donde se puede acceder a los informes provinciales sobre colectivos de interés para el empleo (jóvenes, mujeres, extranjeros, mayores de 45 años y personas con discapacidad). Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo estatal, con el fin de mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos tanto en la estructura como en el contenido del informe, para disponer de la misma información en todos los ámbitos geográficos.

Abril de 2021

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del SEPE

ÍNDICE GENERAL

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	11
1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	14
1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS	14
1.2. POBLACIÓN ACTIVA (EPA).....	16
1.2.1. Activos, ocupados y parados (EPA)	17
1.2.2. Población activa y ocupada según sector económico	18
1.3. DATOS ECONÓMICOS.....	19
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	22
2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y DE LOS AFILIADOS.....	22
2.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS	23
2.3. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	24
2.3.1. Sectores económicos	24
2.3.2. Actividades económicas	26
2.3.3. Evolucion mensual de la afiliación	29
2.4. SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL	31
2.4.1. Temporalidad y jornada laboral	31
2.4.2. Afiliados del Régimen General por tamaño de centros.....	31
3. CONTRATACIÓN	34
3.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	34
3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS	35
3.2.1. Contratación según sexo, edad y nivel formativo.....	36
3.2.2. La contratación en los colectivos de interés para el empleo.....	37
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	38
3.3.1. Sectores económicos	38
3.3.2. Actividades económicas	39
3.3.3. Evolución mensual de la contratación	40
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN	42
3.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN	44
3.5.1. Actividades económicas con mayor movilidad interprovincial	46
4. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO	49
4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS.....	49
4.2. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS	50
4.2.1. Demandantes parados según sexo, edad y nivel formativo	51
4.2.2. Antigüedad de la demanda y Paro de Larga Duración (PLD).....	52
4.2.3. Paro registrado en los colectivos de interés para el empleo.....	53

4.3. PARO REGISTRADO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	54
4.3.1. Sectores económicos	54
4.3.2. Actividades económicas	55
4.3.3. Evolución mensual del paro registrado	56
4.4. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	58
5. OCUPACIONES.....	63
5.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN	63
5.1.1. La contratación en los grandes grupos ocupacionales	63
5.1.2. Ocupaciones más contratadas	64
5.1.3. Evolución mensual de las ocupaciones contratadas	66
5.1.4. Ocupaciones con mayor movilidad interprovincial	67
5.1.5. Ocupaciones con tendencia positiva	69
5.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS	69
5.2.1. Solicitudes de empleo de los parados por grandes grupos ocupacionales.....	70
5.2.2. Ocupaciones más solicitadas por los demandantes parados	71
5.2.3. La evolución mensual en las ocupaciones solicitadas por los demandantes parados	72
6. PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO	75
6.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE LAS OCUPACIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA	75
6.2. SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO	75
6.3. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y NECESIDADES FORMATIVAS	77
7. INFORMACIÓN MUNICIPAL	80
8. ANEXOS	84
GLOSARIO.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO	14
TABLA 2. MIGRACIONES SEGÚN SEXO	16
TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO.....	18
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	18
TABLA 5. PIB POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTOR ECONÓMICO. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE.....	19
TABLA 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS.....	20
TABLA 7. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y DE LOS AFILIADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO	22
TABLA 8. AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD	23
TABLA 9. EVOLUCIÓN DE CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	25
TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	25
TABLA 11. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	26
TABLA 12. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	28
TABLA 13. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LOS AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS.....	29
TABLA 14. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS.....	30

TABLA 15. AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO	31
TABLA 16. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTRO	32
TABLA 17. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO	34
TABLA 18. CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	36
TABLA 19. CONTRATOS POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN	38
TABLA 20. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO	39
TABLA 21. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	40
TABLA 22. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS	41
TABLA 23. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO	42
TABLA 24. TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO	43
TABLA 25. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS	44
TABLA 26. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS CONTRATOS	45
TABLA 27. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN	46
TABLA 28. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN	46
TABLA 29. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO	49
TABLA 30. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	52
TABLA 31. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y EDAD	53
TABLA 32. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	53
TABLA 33. PARO REGISTRADO POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN	54
TABLA 34. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO	55
TABLA 35. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	56
TABLA 36. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO	57
TABLA 37. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD	59
TABLA 38. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIONES	61
TABLA 39. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL	64
TABLA 40. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	67
TABLA 41. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN	68
TABLA 42. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN	68
TABLA 43. LAS 10 OCUPACIONES CON VARIACIÓN POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN	69
TABLA 44. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL	71
TABLA 45. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS	73
TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS	80
TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	84
TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS	88
TABLA 49. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS	92
TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA	94
TABLA 51. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS	98
TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA	100
TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO.....	15
GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN.....	15
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO.....	17
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SEXO.....	23
GRÁFICO 5. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	24
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS AFILIADOS.....	30
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS.....	35
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO.....	35
GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SEXO Y EDAD.....	36
GRÁFICO 10. CONTRATOS REALIZADOS A DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO.....	37
GRÁFICO 11. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	38
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS.....	41
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD.....	43
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL. VARIACIONES INTERANUALES.....	44
GRÁFICO 15. PROVINCIA DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS.....	45
GRÁFICO 16. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS.....	49
GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO.....	50
GRÁFICO 18. PARADOS POR SEXO Y EDAD.....	51
GRÁFICO 19. PARADOS POR ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO.....	52
GRÁFICO 20. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO.....	54
GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO.....	57
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO.....	58
GRÁFICO 23. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS BENFICIARIOS DE PRESTACIONES.....	59
GRÁFICO 24. CAUSAS DE ACCESO A LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA Y TIPOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO.....	60
GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	63
GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	70
GRÁFICO 27. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS.....	76

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la planificación. Las técnicas empleadas a lo largo del informe han sido por un lado, la revisión documental y la entrevista a personas expertas en la materia, especialmente agentes institucionales, empresariales y sindicales de la provincia.

El informe se estructura en siete capítulos y anexos con amplia información sobre actividades económicas y ocupaciones. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre, analizando las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Al inicio del documento se hace un resumen general con la información más relevante del mercado de trabajo provincial.

En el capítulo primero se presenta el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía provincial y el análisis de las características más significativas de la población, con especial atención en la población activa, partiendo de los datos proporcionados por la revisión del Padrón municipal y de la Encuesta de Población Activa, ambas operaciones estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

El segundo capítulo está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social y se analiza la situación tanto de los centros de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados en alta. La información se obtiene a partir del fichero de Centros de cotización a la Seguridad Social y de los Trabajadores afiliados en los distintos regímenes¹.

El tercero estudia los contratos registrados en la provincia durante todo el año, atendiendo a los parámetros del perfil de los contratados, la tipología de la contratación así como la movilidad geográfica de los trabajadores. La fuente de información de la que se obtienen los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

El cuarto se dedica a la demanda de empleo y al paro registrado², siguiendo el mismo esquema que el capítulo anterior y utilizando la misma fuente. Se incluye un apartado dedicado al análisis de los demandantes que están recibiendo algún tipo de prestación por desempleo.

¹ Para una correcta interpretación de los datos hay que tener en cuenta que los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social; dicho código agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

² El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las actuaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

En el capítulo quinto se aborda el análisis de las ocupaciones, entendidas como el conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud. El estudio se realiza, tanto desde el punto de vista de la contratación como de la demanda de empleo. Para este análisis se ha utilizado la CNO-11 con diferentes niveles de desagregación.

En el capítulo sexto se continúa con el trabajo de campo dirigido a la detección de actividades económicas y ocupaciones con mayor potencial de desarrollo, recabando la opinión de expertos en el mercado de trabajo de la provincia y consolidando el análisis cualitativo y prospectivo.

Los datos más importantes del mercado laboral a nivel municipal se ofrecen en el capítulo séptimo.

Finalmente en los anexos, se presentan las tablas elaboradas con los datos más relevantes clasificados por actividades económicas y ocupaciones.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretende conseguir en esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Analizar e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de los propios agentes inmersos en el mismo.
5. Actualizar la información que el [Observatorio de las Ocupaciones](#) presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
6. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

**INFORMACIÓN MÁS
RELEVANTE**

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

La población empadronada en la provincia de Almería a 1 de enero de 2020 ascendió a 727.945 habitantes, lo que supone que son 11.125 personas más las censadas en el último año, situándose como la cuarta de España con mayor incremento relativo interanual. La proporción de hombres (51,04 %), es algo superior a la de mujeres (48,96 %). La población inmigrante tiene un gran peso específico en la provincia, pues representa más del 21 % del total, diez puntos por encima de la tasa de extranjeros en España (11,45 %).

Según la encuesta de población activa (EPA) del IV trimestre de 2020, el descenso de la población activa y ocupada de la provincia en el último año fue superior al registrado a nivel nacional. La tasa de actividad se sitúa en el 59,73 %, ocupando Almería el séptimo puesto en el ranking por provincias.

La tasa de empleo es del 47,09 %, inferior a la media nacional, y la tasa de paro (21,15 %) es, en cambio, muy superior. Sin embargo, los datos del I trimestre 2021 son positivos, pues la cifra de ocupados mejora en 21.900 personas respecto al trimestre anterior, un incremento del 7,95%, y la tasa de paro se reduce hasta el 17,14 %, la menor de Andalucía, y no es debido a que aumente el número de inactivos, porque también se reducen en 9.100 personas.

La provincia de Almería representó el 1,16 % del Producto Interior Bruto (en adelante PIB) nacional, según los datos del INE referidos al año 2018. La economía provincial se basó, principalmente, en el sector servicios y en el agrícola. La contribución de este último en dicha economía sigue siendo muy superior a la que se registró tanto en el entorno autonómico como en el nacional, y su peso excede al de los sectores de construcción e industria juntos.

Según datos registrados en la Seguridad Social, en 2020, vemos reflejado el impacto de la crisis sanitaria sobre la economía en el descenso generalizado de los centros de cotización respecto al año anterior, que en el conjunto del Estado y en la comunidad se cifra en un 5,80 %, siendo algo menos acusado en la provincia, donde disminuyeron el 2,63 %.

En cuanto al número de trabajadores afiliados, Almería es una de las siete provincias españolas que no ha sufrido una pérdida de afiliados en el último año, registrando una tasa interanual positiva del 0,66%.

Los trabajadores provinciales afiliados al Régimen General con contrato indefinido suponen el 51,50 %, en clara desventaja con el conjunto nacional, que alcanzó casi un 65 %. La mayoría de los hombres tiene una relación indefinida (53,95 %), mientras que en las mujeres predomina el contrato temporal (53,50 %).

El número de contratos que se registró fue de 296.498, lo que supone un descenso del 20 % con respecto al año anterior. Por sexos, como viene siendo habitual en nuestro mercado provincial, el reparto no es equitativo, ya que los hombres representan el 58,72 % y las mujeres, el 41,28 %.

Más del 54 % de los contratos se realizan a personas con edades comprendidas entre 25 y 44 años. La peor parte se la llevan, sin embargo, los menores de 24 años, con un descenso superior al 28 %.

Aumentó la contratación con más intensidad en los hombres, en las personas con un nivel de estudios primarios o no acreditados.

En Almería, más de la mitad de los contratos registrados es para trabajar en el sector servicios. La agricultura es el segundo pilar de la contratación, con más de un 34 % de los contratos registrados. En el mercado nacional, el sector terciario tiene mayor peso, casi un 63 %, mientras que la agricultura supone casi la mitad que en la provincia (18,02 %). En el caso de la industria, tiene un valor mayor en el conjunto de España.

Una característica del mercado de trabajo provincial, autonómico y nacional es la alta temporalidad del empleo que se crea. De los 296.498 contratos registrados en este año en la provincia de Almería, los indefinidos representan el 7,98 % y el 92,02 % restante corresponde a los temporales. A esto se suma que el descenso de la contratación ha tenido mayor incidencia en los contratos indefinidos (-22,42 %), lo que repercute en el descenso de la tasa de estabilidad.

Según las actividades económicas, la mayor parte de los contratos registrados en Almería en 2020 se concentraron en dos secciones: Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca y Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos.

A diferencia de lo que venía ocurriendo hasta ahora, donde hostelería estaba entre las tres actividades económicas que generaban mayor número de contratos, este año, por la incidencia de la COVID-19, esta actividad ni siquiera está entre las 10 primeras.

De forma general, la contratación en Almería tiene un elevado comportamiento estacional, concentrándose el mayor volumen de cara al inicio de la campaña hortofrutícola. Octubre ha sido el mes de mayor contratación, para ambas actividades económicas.

En lo que se refiere a la movilidad geográfica de la contratación, cabe destacar que Almería, que era tradicionalmente una provincia receptora, cambió de tendencia a partir de 2017, cuando el número de contratos con personas que salieron de la provincia fue mayor que los contratos con las que entraron, y aún sigue dicha tendencia en 2020.

La tasa de movilidad es similar a la del año anterior, superior al 18 %. Un porcentaje que hace que Almería sea la provincia andaluza con mayor tasa de movilidad, seguida –aunque de lejos- por Huelva y Jaén.

Respecto al paro, es innegable el impacto que ha tenido la crisis originada por la pandemia en el mercado laboral, principalmente en términos de desempleo. Una circunstancia que se ha reflejado no solo en la provincia de Almería, sino también en el conjunto de Andalucía y, en general, en el mercado laboral nacional. Tanto es así, que los valores del último año, en los tres ámbitos territoriales, son superiores a los de 2016.

En Almería, a fecha 31 de diciembre de 2020, había 68.668 personas en situación de desempleo, lo que supone un 25,37 % más si se compara con el mismo mes del año anterior. Cifras que, conviene matizar, no recogen a las personas en situación de ERTE, que no son consideradas como paradas registradas, pero sí demandantes de empleo.

En lo que se refiere a los demandantes no parados, en 2020 experimentaron el mayor crecimiento hasta la fecha con un incremento del 129 %. Entre las causas que han motivado este comportamiento están las medidas adoptadas para tratar de mitigar los efectos de la pandemia en el mercado laboral.

Las mujeres de entre 45 y 54 años, con nivel formativo de Estudios primarios o no acreditados y con experiencia en el sector servicios es el perfil predominante del demandante parado. Solo en el tramo de los más jóvenes (entre 16 a 24 años) hay paridad entre hombre y mujeres; en el resto, las mujeres los superan.

Con una tasa interanual del 44,75 %, el colectivo de parados de larga duración (más de 12 meses de antigüedad en la demanda) se ha visto muy afectado por el incremento de las cifras de paro registrado en 2020, superando en casi 20 puntos porcentuales la media provincial.

Aunque algo más de dos tercios (63,82 %) de las personas paradas registradas proceden del sector servicios. el mayor incremento, paradójicamente, se produjo en agricultura y pesca, pilar de la economía almeriense.

En 2020, y dada la situación extraordinaria provocada por la COVID-19, se pusieron en marcha una serie de mecanismos de protección social para paliar los efectos económicos derivados de la pandemia. Entre ellos, destacan los procedimientos de suspensión temporal de contratos y reducciones temporales de jornada (ERTE), el subsidio extraordinario para empleadas de hogar, el subsidio excepcional fin contrato temporal, el acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los artistas en espectáculos públicos y el subsidio por desempleo excepcional para personal técnico y auxiliar del sector de la cultura.

Así con todo, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en Almería se incrementó un 10,20 % con respecto al año 2019. Fue a partir de marzo (mes en el que se declaró la paralización de la actividad no esencial) cuando se produjo un incremento significativo del número de beneficiarios de prestaciones, de manera que en abril duplicaron los beneficiarios respecto del mismo mes del año anterior. El valor máximo se alcanzó en mayo con 70.001 personas, reduciéndose progresivamente en los meses posteriores.

Más de la mitad de los contratos (56,14 %) se registraron para desempeñar puestos de trabajo en Ocupaciones elementales, cerca de un 12 % menos si lo comparamos con 2019.

Todos los grandes grupos ocupacionales crecieron en demanda. Y lo hicieron de manera considerable, con incrementos superiores al 15 % que incluso llegaron, en el caso de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, al 26 %. Tan solo Directores y gerentes se mantuvieron por debajo de ese umbral y experimentaron un incremento del 8,75 %.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

En este capítulo se muestra el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía provincial y el análisis de las características más significativas de la población, con especial atención en la población activa, partiendo de los datos proporcionados por la Revisión del Padrón Municipal y de la Encuesta de Población Activa, ambas operaciones estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

Los datos del Padrón Municipal corresponden a 1 de enero de cada año considerado. Los correspondientes a 2020 han sido aprobados por Real Decreto 1147/2020, de 15 de diciembre (BOE 340, de 30 de diciembre). Del mismo modo, los datos de la Encuesta de la Población Activa (EPA) pertenecen al IV trimestre de cada año analizado.

1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

La población de la provincia de Almería según consta en el padrón municipal a fecha 1 de enero de 2020 (cifra pre-pandemia) fue de 727.945 personas, lo que supone un aumento de 11.125 personas más respecto al año anterior. El número de empadronados en la provincia representa el 8,60 % de la comunidad autónoma andaluza y el 1,53 % del total nacional.

En la última década, la población provincial ha tenido una tendencia positiva aumentando un 3,58 %, aunque con vaivenes desde al año 2012, oscilando entre el -0,69 % del año 2013 y el 1,55 % correspondiente al año 2020. Los otros dos ámbitos territoriales si bien vienen perdiendo población desde el año 2012, experimentaron un leve repunte apenas perceptible en este último año (0,60 % Andalucía y 0,90 % España). En el periodo 2020-2007, la población almeriense también experimentó una subida de un 12,57 %, situándose unos siete puntos porcentuales por encima del valor regional y estatal.

En el año 2020, la distribución por sexo de la población de Almería se reparte de forma casi proporcional, aunque se aprecia un ligero predominio de los hombres (51,04 %). Sin embargo, a nivel autonómico y nacional el peso es algo mayor en las mujeres (50,73 y 50,99 %, respectivamente). Con respecto al año anterior, la población creció en ambos sexos, 1,60 % de los hombres frente al 1,50 % de las mujeres. En el decenio, en la provincia de Almería las mujeres aumentaron más que los hombres (4,32 % frente a un 2,87 %); del mismo modo ocurre en la Andalucía, sin embargo, a nivel nacional los hombres reflejaron un comportamiento negativo.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	2016	2017	2018	2019	2020
Almería	704.297	706.672	709.340	716.820	727.945
Andalucía	8.388.107	8.379.820	8.384.408	8.414.240	8.464.411
España	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

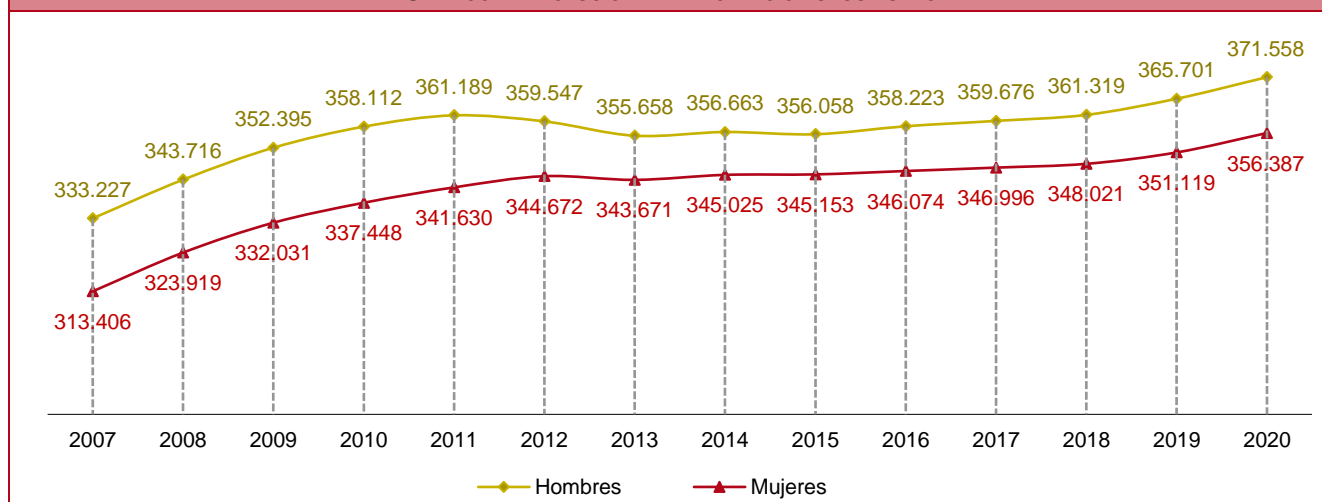
Respecto a la población inmigrante en el año que nos ocupa, fue de 154.595 personas (21,24 %), lo que en relación al año anterior se traduce en un significativo ascenso del 5,95 %. Aun así, se siguieron dando valores inferiores respecto a los registrados en el año 2011, donde la cifra era del 22,10 % de la población provincial. Andalucía y España también experimentaron un incremento; concretamente, del 7,09 % y el 7,89 %, respectivamente. Tanto en la provincia como en la comunidad autónoma, la población masculina superó a la femenina. En el Estado también se presenta la misma tendencia, aunque con un leve incremento de 5.601 hombres frente a mujeres.

En cuanto a los habitantes no extranjeros de la provincia igualmente se apreció un crecimiento, aunque con un incremento ligero en los datos, que confirma, junto con el año anterior, una tendencia al alza tras los retrocesos que se venían produciendo desde 2013. En el último quinquenio, la población española creció un 1,31 %, mientras que la extranjera lo hizo en un 11,75 %, más del doble respecto al periodo 2015 – 2019.

En Almería, la población inmigrante cuenta con un gran peso específico (21,24 %), mucho más alto que en Andalucía y España, donde las cifras proyectan un 8,29 % y 11,45 % respectivamente.

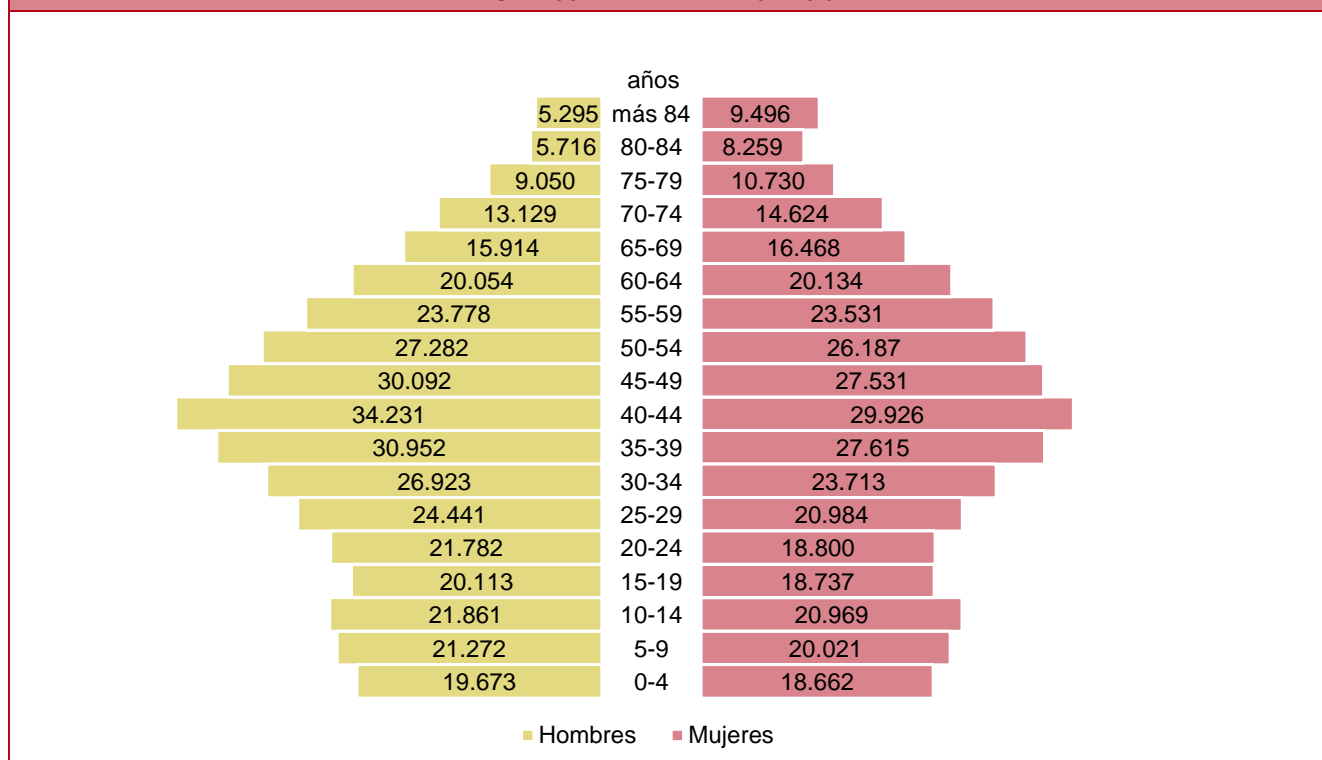
En lo referente a la distribución geográfica de la población de la provincia, la mayor parte se concentra en la capital, donde reside el 27,66 %. Cabe destacar que solo los municipios de Roquetas de Mar y El Ejido superaron la barrera poblacional del 10 %, situándose estos valores en el 13,52 % y el 11,51 % respectivamente. En lado opuesto contamos con la inmensa mayoría de municipios que no alcanzan el 1 % de la población total, que agrupan un 17,84 %.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2020.

Atendiendo a la pirámide de población presentada por sexo y grupos de edad, se aprecia una variación conforme aumenta la edad de hombres y mujeres. Concretamente hasta el tramo de los 55-59, los hombres representan

un mayor número respecto a las mujeres. A partir de ahí la población femenina experimentó un cambio, con mayor representación numérica que los hombres, alcanzando diferencias que se sitúan en los 27,87 puntos porcentuales en las mujeres de más de 84 años. Si nos fijamos en los menores de 16 años, nos encontramos con una proporción entre sexos más igualitaria, correspondiéndose en un 51,29 % para los hombres frente a un 48,71 para las mujeres. A tenor de los datos totales de población, el tramo de edad de entre 25 y 50 años supone casi el 40 %.

En provincia de Almería, el índice de envejecimiento (porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años) se sitúa en valores cercanos al 90 %, siendo mayor en mujeres que en hombres, con un 94,43 % y 78,70 % respectivamente. Muy alejado del dato nacional que alcanza el 133,20 %, un envejecimiento bastante mayor. Por otro lado, el índice de recambio de la población activa o relación entre la población próxima a jubilarse (60-64 años) y la población con edad próxima a incorporarse al mercado laboral (20-24) representó el 99,03 % frente al 123,38 % en el ámbito nacional.

Sexo	Inmigrantes		Emigrantes		Saldo migratorio		
	De otras provincias	Del extranjero	A otras provincias	Al extranjero	Interior	Exterior	Total
Hombres	4.319	9.406	4.992	5.205	-673	4.201	3.528
Mujeres	3.627	6.364	3.539	3.189	88	3.175	3.263
Total	7.946	15.770	8.531	8.394	-585	7.376	6.791

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Migraciones del año 2019.

En el mercado de trabajo, durante los últimos años se están produciendo importantes cambios que están dando lugar a un incremento en el número de las migraciones por motivos laborales. Estas migraciones se producen tanto de españoles al extranjero, de extranjeros de regreso a sus países de origen u otros, y de migraciones dentro del territorio (interprovinciales o interautonómicas). Los datos de la tabla anterior manifiestan que el saldo migratorio total fue positivo, no obstante, si nos movemos dentro del territorio nacional el saldo es negativo, aunque los movimientos exteriores muestran cifras positivas. Tanto en el flujo de inmigración procedente del extranjero, como el de emigración con destino al extranjero, se observa una tendencia mayoritaria en los hombres respecto a las mujeres.

1.2. POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

La información de este capítulo se extrae del Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Encuesta de Población Activa (EPA). A este respecto se muestra información sobre población activa, ocupada y parada. Las cifras absolutas expuestas aquí deben entenderse en miles de personas.

Con respecto al año anterior, la población activa de la provincia registró una disminución, en términos relativos, del 0,80 %. También en retroceso se situaron los datos a nivel nacional, donde el resultado mostró un decrecimiento del 0,41 %. Por su parte, Andalucía experimentó un leve incremento del 0,77 % aunque menor que el año anterior, donde el dato registrado fue de 0,90 %.

Evolutivamente, en el quinquenio 2016-2020, la provincia de Almería registró un aumento de su población activa del 0,34 %, mucho menor si la comparamos con el periodo 2015-2019 donde fue del 6,31 %.

Por sexo, los hombres suponen el 57,20 % de los activos frente al 42,80 % de las mujeres, la diferencia porcentual entre ambos sexos se sitúa en algo más de catorce puntos. En el Estado y en la comunidad autónoma la distancia entre sexos es considerablemente menor, marcando unas cifras de 5,78 y 9,45 puntos porcentuales respectivamente.

En Almería, la población activa representa el 59,73 % de la población en edad laboral. Esta tasa de actividad es inferior a la alcanzada en el último año, donde ascendió a valores del 60 %. En el ranking por provincias se sitúa en el puesto número siete, subiendo uno en relación al año anterior. Representa la tasa más elevada de la comunidad autónoma, aunque sigue estando lejos de recuperar los valores registrados en el 2008 (64,41 %). La tasa de inactivos nacional es algo menor, el 58,19 %.

De esta población activa, el 78,84 % está ocupada. Examinando el decenio, se sitúa en valores por debajo del año 2018.

La distribución de la población activa provincial por sectores económicos destaca por el menor porcentaje en industria, construcción y servicios con respecto a los mercados nacional y regional, sin embargo, hay que subrayar la importancia en agricultura con el 23,7 %, situándose en valores iguales a los del año 2018 y presentando una diferencia porcentual con el Estado de diecinueve puntos y medio. Respecto al año anterior, aumentan el número de activos en los sectores de la agricultura y la construcción, con un 2,22 % y 29,05 % respectivamente, mientras que la industria disminuye en un 4,26 %, al igual que el sector servicios con un desplome del 10,59 %; a nivel nacional, decrecen los activos en agricultura, industria y servicios, y aumenta levemente la construcción con un 0,29 %.

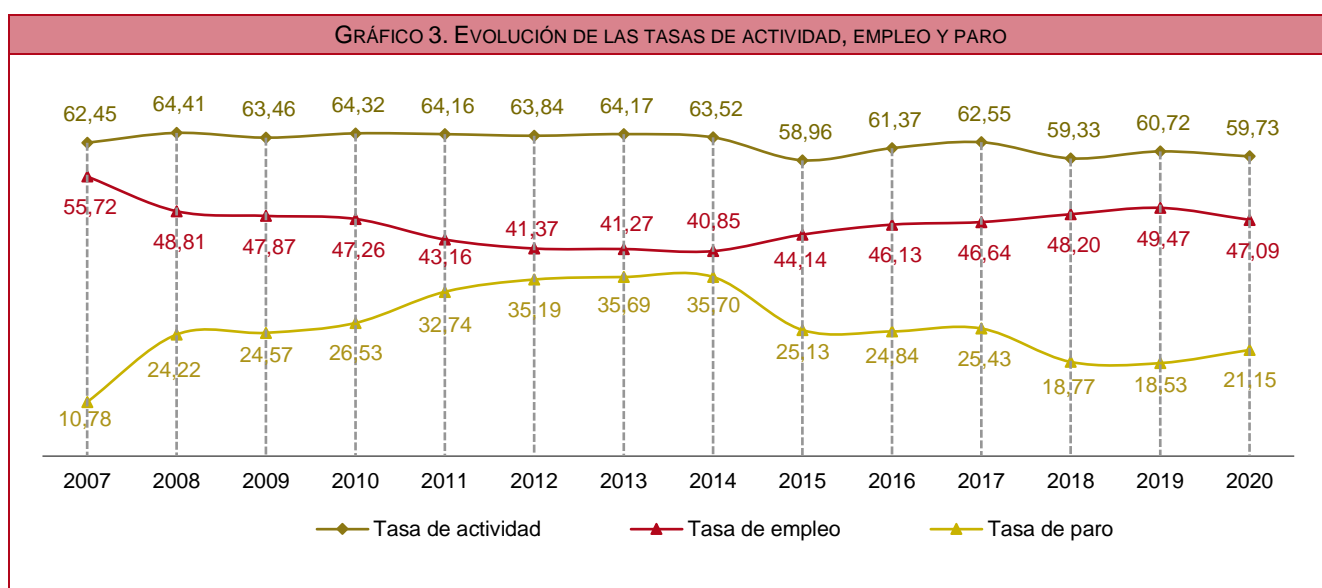
Tanto en Almería como en Andalucía y España, más de las tres cuartas partes de los activos se concentraron entre la población de 25 y 54 años. Los menores de veinticinco años alcanzaron un valor relativo del 7,13 %, lo que los sitúa por encima de la comunidad andaluza (6,29 %) y el territorio nacional (6,18 %). Por su parte, con respecto al año anterior, los mayores de cincuenta y cinco de la provincia crecieron un 13,71 %. El resto de demarcaciones geográficas también experimentaron crecimiento, pero con una diferencia porcentual de 5,21 puntos para Andalucía y 8,94 para España respecto a Almería. El grupo de 16 a 19 años aumentó en un 108,70 %.

1.2.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS (EPA)

El número de ocupados en la provincia es de 275.400, un 4,01 % menos que en 2019. Los otros dos ámbitos territoriales también ofrecen cifras negativas, con un decrecimiento del 1,69 % en Andalucía frente a un 3,12 % en España. En Almería los valores expresados por sexo decrecieron, siendo la disminución más acusada en mujeres con un 8,50 % respecto al 0,72 % de los hombres. La variación quinquenal es positiva para hombres, aunque las mujeres experimentaron un valor negativo del 4,02 %.

La tasa de empleo en la provincia es del 47,09 %, inferior a la tasa nacional en algo más de un punto porcentual. Los hombres de la provincia presentaron mejores perspectivas que las mujeres ya que mostraron una tasa de empleo superior en algo más de dieciocho puntos porcentuales.

Con respecto al año anterior en Almería la población parada ha crecido en 8.600 personas. Estas cifras nos sitúan en valores inferiores a los registrados en 2008 y con una reducción del 37 % en el decenio, lo cual traducido en números absolutos representan unos 43.400 parados menos a finales del pasado año. En cuanto a la diferenciación por sexo los hombres han crecido en 4.600 parados más, mientras que las mujeres lo hacen en 4.100.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020
Activos (en miles)	348,1	356,0	339,4	352,1	349,3
Hombres	195,2	205,2	192,5	196,5	199,8
Mujeres	152,9	150,7	146,9	155,7	149,5
Ocupados (en miles)	261,6	265,4	275,7	286,9	275,4
Hombres	147,2	159,6	157,1	166,8	165,6
Mujeres	114,4	105,9	118,6	120	109,8
Parados (en miles)	86,5	90,5	63,7	65,3	73,9
Hombres	48,0	45,7	35,4	29,6	34,2
Mujeres	38,5	44,8	28,3	35,6	39,7
Inactivos (en miles)	219,1	213,2	232,6	227,8	235,5
Hombres	90,1	81,3	95,7	95,8	94,5
Mujeres	129,0	131,9	136,9	132,0	141,0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

Durante 2020, el número de personas paradas aumentó tanto a nivel autonómico como nacional en un 10,11 % y un 16,54 % respectivamente. En este sentido y en lo referente a los datos por sexo en estos dos ámbitos territoriales, son las mujeres las que experimentaron una mayor crecida en las cifras que los hombres.

La tasa de paro de la provincia se sitúa en un 21,15 %, siendo más alta que la nacional en 5,02 puntos porcentuales y muy cercana a la de Andalucía (22,74 %). Aunque esta tasa provincial supone un incremento respecto a 2018 y 2019, sigue siendo inferior en comparación con el periodo comprendido entre los años 2008 a 2017, donde llegaron a alcanzarse picos por encima del 35 %.

2020 es, sin duda, un año marcado por la pandemia provocada por la COVID-19 y su impacto en los ámbitos económico y laboral. Industria y servicios presentan datos decrecientes y la construcción se mantiene. Las tasas de actividad y empleo muestran un comportamiento negativo, así como un descenso de la población activa, mientras que la tasa de paro asciende. En España y Andalucía el comportamiento de las cifras es similar.

1.2.2. POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	2016	2017	2018	2019	2020
Activos (en miles)	348,1	356,0	339,4	352,1	349,3
Agricultura	89,2	90,4	80,5	81,1	82,9
Industria	17,1	19,1	15,2	18,8	18,0
Construcción	20,2	17,6	14,9	14,8	19,1
Servicios	183,4	184,3	195,0	211,6	189,2
Parados ¹	38,2	44,5	33,7	25,9	40,1
Ocupados (en miles)	261,6	265,4	275,7	286,9	275,4
Agricultura	77,7	78,4	68,6	74,6	73,7
Industria	15,5	17,4	14,1	17,3	16,7
Construcción	17,1	14,3	14,3	12,2	16,3
Servicios	151,3	155,3	178,6	182,9	168,6

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

¹ Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

El 61,22 % de la población ocupada de la provincia se concentró en el sector servicios, situándose este porcentaje por debajo tanto de Andalucía (74,15 %) como del conjunto de España (75,41 %). Por otro lado, la agricultura, con un 26,8 % de los ocupados tiene una mayor presencia en la provincia que en los otros dos ámbitos territoriales. De ahí, la importancia de este sector en el mercado productivo almeriense, presentándose como uno de los motores de la economía provincial. Industria y construcción representan el 6,06 % y el 5,92 %, respectivamente.

En el Estado, el porcentaje de ocupados en el sector de la industria, destaca sobremanera en relación a la provincia, con una diferencia de casi ocho puntos porcentuales entre ambos. En lo referente al año 2019 se observa un decrecimiento en el número de ocupados en todos los sectores excepto en la construcción, donde el incremento es de 4.100 trabajadores más. El dato más relevante lo ofrece el sector servicios con una caída de 14.300 efectivos menos.

1.3. DATOS ECONÓMICOS

Los datos reflejados en la siguiente tabla recogen de manera gráfica la distribución del Producto Interior Bruto expresado por sectores económicos. De igual manera se presenta el peso que cada sector tiene en el ámbito provincial, comunidad autónoma y el territorio nacional.

Respecto a esta distribución Almería concentró la mayor parte del PIB en el sector servicios, en consonancia con los datos de Andalucía y España, pero con cierta diferencia debido a que en la provincia ostenta un menor peso específico.

El sector de la construcción en la provincia sufrió un cambio de tendencia respecto a las cifras del año anterior, con una disminución en sus datos porcentuales y colocándose por debajo de los otros dos territorios de referencia.

Por su parte, en el sector de la industria, Andalucía y España presentaron unas tasas del 11,82 % y 16,12 % respectivamente, mientras que en Almería se quedó por debajo del 10 %.

En lo referente al sector agrario cabe destacar el peso superior al de la industria y construcción juntos en la provincia. También superó en porcentaje a la comunidad autónoma (7,20 %) y España (3,05 %).

Sector económico	Datos absolutos. Miles de €			Porcentaje		
	Provincia	Comunidad autónoma	España	Provincia	Comunidad autónoma	España
Agricultura	2.105.738	10.467.443	33.251.000	16,64	7,20	3,05
Industria	1.074.244	17.195.263	175.699.000	8,49	11,82	16,12
Construcción	749.134	9.778.799	66.632.000	5,92	6,72	6,11
Servicios	8.722.210	107.997.460	814.220.000	68,94	74,26	74,71
Total	12.651.326	145.438.965	1.089.802.000	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2019. Excluidos impuestos netos.

Nota: Datos provisionales año 2018.

Los tres ámbitos territoriales, provincial autonómico y nacional presentaron en sus principales indicadores económicos un comportamiento negativo. Cabe destacar tal y como se aprecia en la tabla 6 algunos valores como los representados por la matriculación de turismos con un descenso del 30,43 %, misma tendencia negativa que Andalucía y España con un porcentaje muy similar.

Los visados de dirección de nueva obra es otro indicador que mostró un decrecimiento superior al 30 %. Aunque también en clave negativa, España refleja una caída algo menor con un 18,77 % frente a los otros dos ámbitos geográficos.

Lo mismo ocurre con el turismo. Si se analizan los datos de los indicadores de referencia de los viajeros en establecimientos hoteleros y las pernoctaciones, las tasas porcentuales ofrecieron una caída brusca de más del 63 % en los tres territorios, alcanzando incluso en las pernoctaciones el 73,28 % de la variación porcentual de España con respecto al año anterior.

Unos comportamientos distintos revelaron los datos de las hipotecas, donde experimentaron un aumento del 3,18 % frente al descenso del 8,13 % en Andalucía y 7,46 % en España. Decece también de manera acusada la licitación pública con un valor del 79,31 %, cifra muy alejada de la media autonómica (-17,49 %)

TABLA 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Indicador	Unidad	Periodo	Provincia		CCAA	España
			Valor	% var. 2020/19	% var. 2020/19	% var. 2020/19
PIB per cápita 2018 ¹	€	año 2018	19.919	0,7	3,4	3,2
Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos	Tm	año 2020	490.717	-12,97	-15,86	-15,99
Matriculación de turismos	unidades	año 2020	7.436	-30,43	-29,88	-31,72
Viajeros en establecimientos hoteleros	personas	año 2020	545.662	-63,45	-65,60	-68,41
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	unidades	año 2020	1.585.537	-70,67	-69,50	-73,28
Visados de dirección de obra nueva	m ²	año 2020	316.525	-30,03	-25,13	-18,77
Licitación Pública	miles de €	año 2020	183.655	-79,31	-17,49	-22,88
IPC variaciones anuales	Índice	año 2020	105,187	-0,2	-0,3	-0,5
Hipotecas	nº de fincas	año 2020	9.252	3,18	-8,13	-7,46
Depósitos de Administración Pública y Otros sectores residentes en entidades de depósito	miles de €	dic. 2020	14.031.577	21,22	10,89	9,43
Crédito a Administración Pública y Otros sectores residentes	miles de €	dic. 2020	16.001.920	-4,46	4,18	4,16
Exportaciones	miles de €	año 2020	4.299.505	2,30	-12,31	-9,97
Importaciones	miles de €	año 2020	1.984.209	-15,36	-19,24	-14,74
Pensiones en vigor. Seguridad Social ²	nº de pensiones	ene. 2021	108.545	1,11	0,48	0,10
Pensiones en vigor. Clases pasivas	nº de pensiones	dic. 2020	8.779	2,03	2,03	1,37

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE, Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos-CORES, Dirección General de Tráfico (DGT), Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, SEOPAN, Banco de España, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (ICEX), Ministerio de Trabajo y Economía Social, y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Nota: ¹ El porcentaje de variación corresponde a los años 2018/2017.

Nota: ² El porcentaje de variación corresponde a 1 de enero 2021/1 de enero 2020.

En 2020 las exportaciones en la provincia aumentaron un 2,30 %, ofreciendo una tendencia distinta a los territorios comparativos, donde las variaciones porcentuales presentaron signos negativos. Distinta es la situación en lo concerniente a las importaciones en donde la disminución en la provincia es de un 15,36 %, un poco menos acusada la caída respecto a Andalucía con un 19,24 % y España con un 14,74 %.

Decreció también, aunque por debajo de las medias autonómica y nacional el consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, con una diferencia de 3,02 puntos porcentuales respecto a la media nacional.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La información necesaria para este capítulo se ha obtenido a partir del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social y de los trabajadores afiliados en los diferentes regímenes. Estos últimos figuran agrupados bajo una cuenta de cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta engloba a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas en lo referente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En los epígrafes que se desarrollan a continuación se analizan algunos aspectos, tanto de las cuentas de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados durante el último año, así como su evolución.

2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y DE LOS AFILIADOS

El impacto de la crisis sanitaria sobre la economía se refleja en el descenso generalizado de los centros de cotización respecto al año anterior, que en el conjunto del Estado y en la comunidad se cifra en un 5,80 %, siendo algo menos acusado en la provincia, donde disminuyeron el 2,63 %.

Si consideramos el periodo de referencia 2016-2020, se observa un comportamiento similar, pues en Almería se registra el menor decrecimiento de los tres entornos geográficos (-2,29 %).

A diferencia de lo ocurrido en el ámbito nacional y autonómico, en los que se produjeron descensos del 1,85 % y 1,63 % respectivamente, Almería es una de las siete provincias españolas que no ha sufrido una pérdida de afiliados en el año 2020, registrando una tasa interanual positiva del 0,66 %, que en números absolutos suponen 1.997 afiliados más.

En cuanto al crecimiento relativo acumulado en los últimos cinco años, Almería registra el mayor incremento, con un 9,71 %, mientras que en España y Andalucía la afiliación aumentó alrededor de un 7 %.

		2016	2017	2018	2019	2020
Centros de cotización	Almería	34.572	34.783	34.556	34.693	33.780
	Andalucía	356.009	353.898	358.287	354.686	334.130
	España	2.086.083	2.084.745	2.091.488	2.070.526	1.950.374
Afiliados	Almería	278.257	287.020	295.668	303.289	305.286
	Andalucía	2.903.725	3.000.703	3.106.037	3.160.228	3.108.771
	España	17.741.897	18.331.107	18.914.563	19.261.636	18.904.852

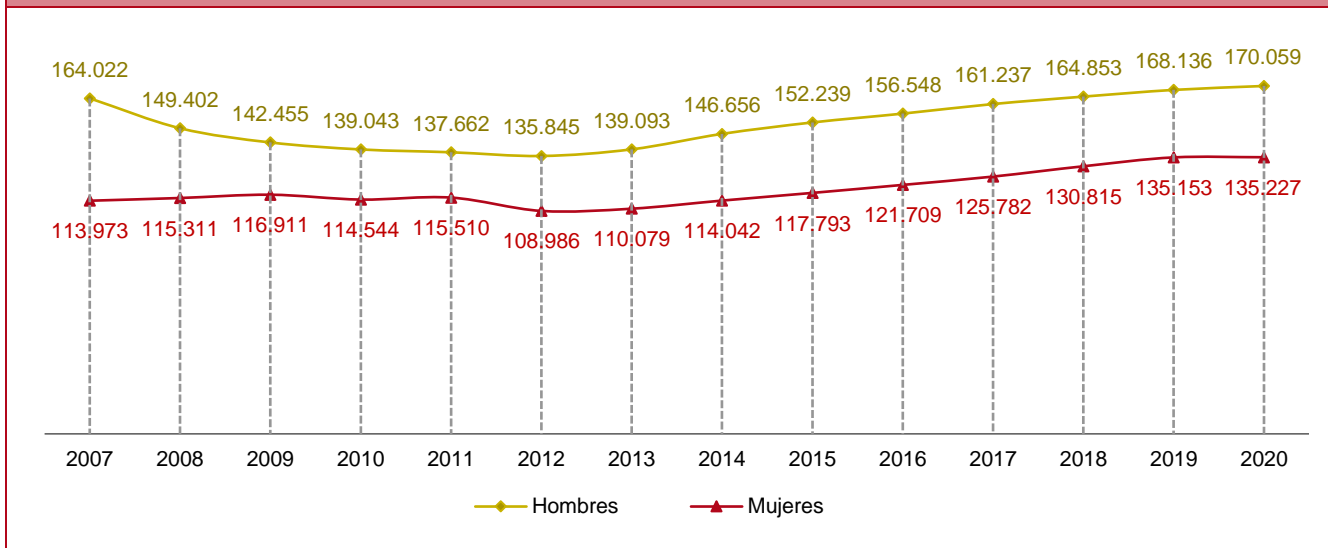
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

Atendiendo a la distribución por sexo, observamos que la mayor diferencia en el número de afiliaciones se registró en el año 2007, con el 59 % de hombres y el 41 % de mujeres. Al inicio de la crisis económica se produjo un fuerte descenso de la ocupación masculina, sobre todo en los años 2008 y 2009, mientras que la ocupación femenina se mantuvo más estable, de manera que la brecha de 18 puntos porcentuales entre ambos sexos se redujo a la mitad al finalizar 2011.

A partir del año 2013 comienza una recuperación generalizada de la afiliación. En el último año, el crecimiento del número de trabajadores ha sido del 1,14 % para los hombres, que ya en 2018 lograron superar las cifras de afiliados de 2007. Las mujeres aumentaron solamente un 0,05 %, pero en su evolución cabe destacar que desde 2014 se sitúan por encima del valor de referencia.

El año 2020 cerró con un 55,70 % de hombres afiliados y el 44,30 % de mujeres, y aunque a lo largo del tiempo han aumentado su representatividad, la proporción de afiliadas en Almería continúa siendo inferior a la de Andalucía (46,06 %) y a la nacional (46,74 %).

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

2.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

El Régimen General encuadra el 60,80 % del total de los trabajadores afiliados de nuestra provincia, pero con la inclusión de los Sistemas Especiales que lo integran, Agrario (18,17 %) y Empleados del Hogar (0,84 %), agrupa el 79,81 % de la afiliación. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos representa el 19,91 % y el del Mar el 0,28 %.

Con respecto al año anterior, la afiliación aumentó en el Régimen General, así como en el de Autónomos y el del Mar, y aunque en el Sistema Especial Agrario ha descendido el 1,29 %, sigue manteniendo un peso muy significativo en la provincia, con un porcentaje muy por encima del 4,12 % que supone en la totalidad del territorio nacional.

TABLA 8. AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Perfil	Total afiliados	Régimen General			Régimen Especial			
		Régimen General	Sistema Especial Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar	Autónomos	Mar	Minería Carbón	
Sexo	Hombres	170.059	92.800	37.781	94	38.574	810	0
	Mujeres	135.227	92.833	17.676	2.467	22.208	43	0
	No consta	0	0	0	0	0	0	0
Tramos de edad	<16	0	0	0	0	0	0	0
	16 a 24	18.243	12.184	4.315	35	1.660	49	0
	25 a 34	62.160	41.785	11.867	170	8.205	133	0
	35 a 44	91.162	55.326	18.308	570	16.735	223	0
	45 a 54	81.379	48.592	13.333	901	18.245	308	0
	≥55	52.341	27.745	7.634	885	15.937	140	0
	No consta	1	1	0	0	0	0	0
Total	305.286	185.633	55.457	2.561	60.782	853	0	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2020.

La distribución por sexo en los diferentes regímenes y sistemas de cotización es muy desigual, de manera que los hombres superan a las mujeres en el Sistema Especial Agrario (68,13 %), en el Régimen Especial de Autónomos (63,46 %) y en el del Mar (94,96 %). Por el contrario, en el Sistema Especial de Empleados de Hogar la tasa de participación femenina es del 96,33 %, mientras que en el Régimen General supone el 50,01 %, siendo el único que muestra proporciones muy equilibradas.

Atendiendo a los grupos de edad, el tramo que acumula mayor número de personas afiliadas, con el 29,86 %, es el de 35 a 44 años, seguido de los de 45 a 54 años con el 26,66 % y de los de 25 a 34 años con el 20,36 %, de manera que casi el 77 % de la afiliación provincial se concentra en estos tramos de edad intermedia. Los menores de 25 años solo representan el 5,98 % y los de 55 o más el 17,14 %.

Con respecto al año anterior, el número de trabajadores aumentó en los dos tramos de más edad, de manera que los mayores de 55 años, con 2.716 afiliados más, son los que registraron el mayor incremento (5,47 %). Entre los restantes grupos de edad, son los más jóvenes los que experimentaron el descenso más destacado en términos relativos, con el 4,31 %.

Si analizamos su distribución según regímenes y sistemas de cotización, comprobamos que los trabajadores entre 35 y 44 años son mayoritarios tanto en el Régimen General, en el que suponen casi el 30 % de sus afiliados, como en el Sistema Especial Agrario, en el que significan un 33 % de los ocupados. Los comprendidos en el tramo de edad de 45 a 54 años son los que predominan en los restantes regímenes de afiliación.

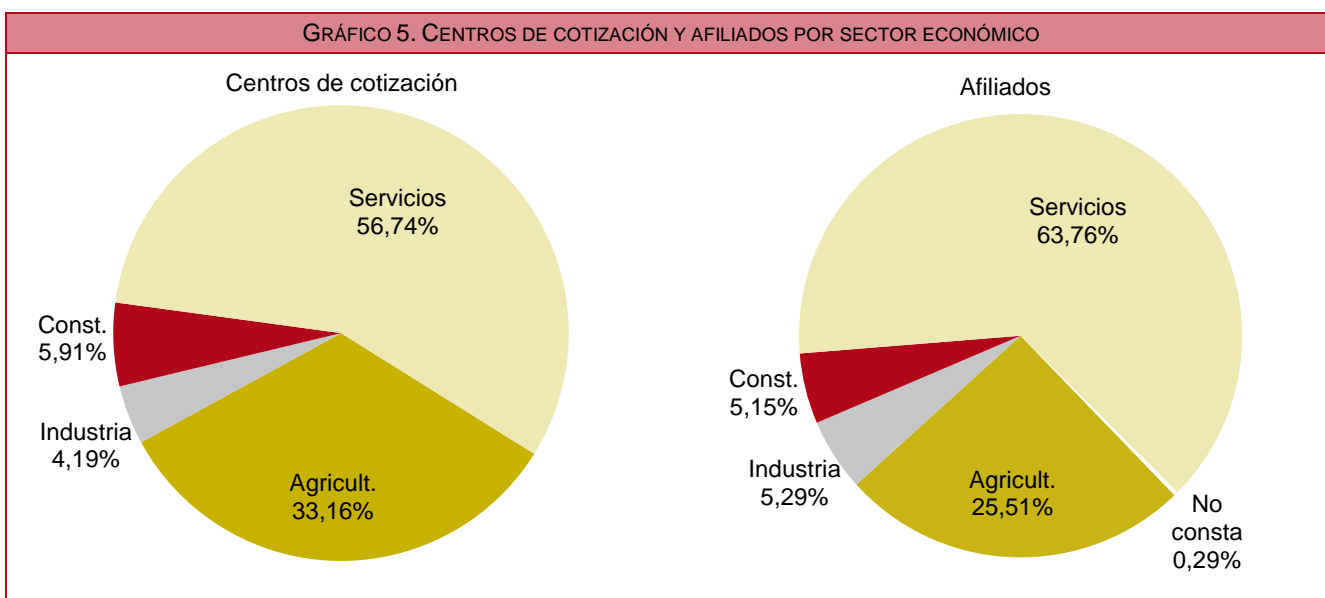
Podemos resumir, que el dato más frecuente entre los afiliados a la Seguridad Social de la provincia de Almería en 2020, es el de varón, entre 35 y 44 años y que cotiza en el Régimen General.

2.3. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En este epígrafe se realiza una descripción de la distribución por sectores económicos y por secciones de actividad económica de los centros de cotización y de los trabajadores afiliados a los distintos Sistemas de Seguridad Social, así como un análisis de la evolución de los sectores económicos en los últimos cinco años.

2.3.1. SECTORES ECONÓMICOS

El sector servicios sigue concentrando el mayor número de centros de cotización, aunque con respecto al año anterior es el único que ha disminuido su representatividad en 1,76 puntos. El porcentaje de participación no varía en industria, aumenta ligeramente en construcción, siendo agricultura el sector que gana mayor peso.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2020.

La importancia del sector primario en nuestra provincia es la que determina la diferencia con respecto a la distribución de los centros de cotización en el conjunto nacional, donde la agricultura, tiene solo un 6,47 % de peso específico, mientras que servicios representa el 80,23 %; industria supone el 6,18 % y, por su parte, construcción el 7,12 %. Encontramos más similitudes al comparar con Andalucía, donde el 69,59 % de los centros de cotización se encuadran en servicios, seguido por agricultura con el 18,59 % y de construcción e industria, con el 6,47 % y 5,35 %, respectivamente.

De manera análoga a lo que ocurre con los centros de cotización, el sector servicios es el que tiene mayor importancia en el conjunto de los trabajadores afiliados de la provincia, seguido por la agricultura, aunque en industria y construcción se invierte el orden. En relación a 2019, construcción es el único sector que aumentó su participación en la afiliación en 0,28 puntos porcentuales.

En el ámbito autonómico y estatal los ocupados en el sector servicios tienen mayor representatividad con porcentajes de un 68 % y un 75 %, respectivamente. Agricultura en Andalucía supone el 17,44 % del total de la afiliación, y el 6,06 % en la distribución estatal, lo que implica una diferencia de más de 19 puntos porcentuales respecto a la provincia de Almería. En el sector industrial sucede a la inversa: con un porcentaje del 11,71 % su peso es mayor en la nación que en la comunidad (7,94 %), y en la provincia, al que excede en más de seis puntos.

TABLA 9. EVOLUCIÓN DE CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Centros de cotización					% de variación interanual				
	2016	2017	2018	2019	2020	16/15	17/16	18/17	19/18	20/19
Agricultura y pesca	10.502	10.861	10.837	10.956	11.201	2,84	3,42	-0,22	1,10	2,24
Industria	1.523	1.456	1.441	1.454	1.416	-1,04	-4,40	-1,03	0,90	-2,61
Construcción	1.750	1.874	1.938	1.990	1.997	-1,41	7,09	3,42	2,68	0,35
Servicios	20.796	20.591	20.339	20.292	19.165	0,01	-0,99	-1,22	-0,23	-5,55
No consta ¹	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Total	34.572	34.783	34.556	34.693	33.780	0,73	0,61	-0,65	0,40	-2,63

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización registrados en la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a centros de cotización no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

Como ya hemos comentado con anterioridad, con respecto al año anterior el conjunto de los centros de cotización inscritos en la Seguridad Social en nuestra provincia disminuyó un 2,63 %, contabilizando 913 menos que en 2019, a pesar de las variaciones interanuales de signo positivo registradas en agricultura y construcción.

Considerando los últimos cinco años se ha producido un descenso total del 2,29 %, que supone 792 centros menos, siendo industria y servicios los sectores más perjudicados, con pérdidas entorno a un 7 %. Por el contrario, agricultura y construcción aumentaron un 6,66 % y un 14,11 % respectivamente.

TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Afiliados					% de variación interanual				
	2016	2017	2018	2019	2020	16/15	17/16	18/17	19/18	20/19
Agricultura y pesca	76.886	77.616	77.819	77.914	77.875	1,46	0,95	0,26	0,12	-0,05
Industria	14.343	14.991	15.833	16.218	16.161	0,71	4,52	5,62	2,43	-0,35
Construcción	11.638	13.079	13.999	14.759	15.709	3,12	12,38	7,03	5,43	6,44
Servicios	175.097	181.081	187.798	193.544	194.666	3,99	3,42	3,71	3,06	0,58
No consta ¹	293	253	219	854	875	-	-	-	-	-
Total	278.257	287.020	295.668	303.289	305.286	3,05	3,15	3,01	2,58	0,66

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

En cuanto a la evolución de la afiliación durante el periodo 2016-2020, el número de trabajadores no ha dejado de crecer, incluso en el último año en plena crisis sanitaria. En términos relativos, el sector construcción tuvo el mayor incremento con un 35 %. Los afiliados en el sector industria crecieron el 12,68 %, los inscritos en servicios lo hicieron el 11,18 % y en agricultura y pesca aumentaron el 1,29 %. Si consideramos las cifras en valores absolutos, de las 27.029 nuevas personas afiliadas durante el quinquenio, el 72,40 % lo hicieron en el sector terciario y solo el 3,66 % en el primario.

2.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Como vemos en la tabla 11, las secciones de actividad con mayor número de centros de cotización en Almería son las de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos, sumando entre las dos el 49,61 % del total. También son las que tiene más número de afiliados, con el 48,62 %.

Respecto al año anterior, ambas secciones muestran comportamientos opuestos, de manera que en Comercio aumentó el número de trabajadores ocupados y disminuyeron los centros de cotización, al contrario de lo sucedido en Agricultura.

A consecuencia del descenso generalizado de los centros de cotización, observamos que solamente se incrementa el número en cuatro secciones de actividad económica. En términos relativos, Actividades financieras y de seguros es la que registró la mayor reducción, con un -10,54 %.

La Hostelería es la sección que más afiliados ha perdido en el último año, con tasas interanuales del -28,37 % en Servicios de alojamiento y -16,57 % en Servicios de comidas y bebidas. De entre las secciones de actividad que tienen un peso específico significativo, podemos destacar los incrementos en Actividades sanitarias y de servicios sociales, Educación y Construcción.

TABLA 11. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2020/19	Total	% total	% var. 2020/19
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.201	33,16	2,24	77.875	25,51	-0,05
B Industrias extractivas	70	0,21	-4,11	577	0,19	2,85
C Industria manufacturera	1.123	3,32	-2,94	12.914	4,23	-0,82
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	34	0,10	-8,11	354	0,12	-12,16
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	189	0,56	1,07	2.316	0,76	3,72
F Construcción	1.997	5,91	0,35	15.709	5,15	6,44
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	5.556	16,45	-5,24	70.563	23,11	2,64
H Transporte y almacenamiento	1.502	4,45	-5,18	17.698	5,80	4,29
I Hostelería	2.636	7,80	-9,07	16.765	5,49	-18,29
J Información y comunicaciones	213	0,63	-2,74	2.609	0,85	6,97
K Actividades financieras y de seguros	297	0,88	-10,54	4.493	1,47	-3,36
L Actividades inmobiliarias	341	1,01	-5,80	1.438	0,47	-1,17
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.157	3,43	-5,55	8.479	2,78	0,96
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	846	2,50	-0,47	11.938	3,91	6,88
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	597	1,77	1,19	13.373	4,38	1,10

TABLA 11. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica		Centros de cotización			Afiliados		
		Total	% total	% var. 2020/19	Total	% total	% var. 2020/19
P	Educación	578	1,71	-8,25	13.529	4,43	8,24
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	831	2,46	-4,70	22.610	7,41	5,05
R	Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	389	1,15	-10,16	2.869	0,94	-13,43
S	Otros servicios	883	2,61	-9,16	5.455	1,79	-4,16
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3.338	9,88	-3,53	2.840	0,93	-3,17
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,00	0,00	7	0,00	-36,36
	No consta ¹	1	0,00	-	875	0,29	-
Total		33.780	100,00	-2,63	305.286	100,00	0,66

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2020.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a centros o afiliados no codificados en ninguna sección concreta en el año de estudio.

Del total de trabajadores afiliados al sistema de Seguridad Social en nuestra provincia, la mayoría tienen una relación laboral por cuenta ajena, y suponen el 80,04 %, mientras que los afiliados por cuenta propia representan el 19,96 % restante.

En el último año, esta proporción ha variado en favor de los trabajadores por cuenta propia, con un aumento de 0,29 puntos porcentuales.

En la tabla 12 de la página siguiente, podemos comprobar que las secciones de actividad Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, son las que concentran el mayor número de afiliados tanto por cuenta ajena (47,26 %), como por cuenta propia (54,09 %).

Como consecuencia de la pandemia, la Hostelería sufrió el descenso más acusado de la afiliación por cuenta ajena en relación al año pasado, tanto en valores absolutos (-3.698), como relativos (-23,69 %). Por el contrario, la que más ha crecido en número, con 1.678 nuevos afiliados es la actividad comercial, pero únicamente el comercio mayor. En conjunto, al año 2020 finalizó con la incorporación de 704 trabajadores más con relación laboral por cuenta ajena, lo que supone un incremento del 0,29 %.

En cuanto a las afiliaciones por cuenta propia, el número de trabajadores disminuyó en cinco secciones de actividad económica respecto al año anterior, pero fue también Hostelería la que experimentó el mayor descenso, con 54 afiliados menos.

De manera diferente, la que registra el mayor aumento absoluto de trabajadores, 418, es Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca lo que supone que casi un tercio de las nuevas afiliaciones por cuenta propia lo hace en la agricultura.

En términos interanuales, la tasa de crecimiento del total de afiliaciones por cuenta propia ha sido del 2.17 % superior al 1,86 % de incremento del año 2019, y ha supuesto la incorporación de 1.283 nuevos trabajadores ocupados.

Para una mayor información, los datos de cada uno de los sectores, desagregados por actividades económicas, se pueden consultar en el apartado de Anexos recogido al final de este informe, en el epígrafe [Actividades económicas](#)

TABLA 12. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia		
	Total	% total	% var. 2020/19	Total	% total	% var. 2020/19
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57.581	23,57	-0,79	20.294	33,30	2,10
B Industrias extractivas	521	0,21	2,36	56	0,09	7,69
C Industria manufacturera	10.739	4,40	-1,17	2.175	3,57	0,93
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	315	0,13	-12,98	39	0,06	-4,88
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.264	0,93	3,95	52	0,09	-5,45
F Construcción	10.703	4,38	6,22	5.006	8,21	6,90
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	57.888	23,69	2,99	12.675	20,80	1,11
H Transporte y almacenamiento	14.866	6,08	4,34	2.832	4,65	4,00
I Hostelería	11.909	4,87	-23,69	4.856	7,97	-1,10
J Información y comunicaciones	1.996	0,82	6,91	613	1,01	7,17
K Actividades financieras y de seguros	3.662	1,50	-3,91	831	1,36	-0,84
L Actividades inmobiliarias	756	0,31	-6,09	682	1,12	4,92
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.315	2,18	-0,06	3.164	5,19	2,73
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	10.431	4,27	7,28	1.507	2,47	4,15
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	13.364	5,47	1,10	9	0,01	12,50
P Educación	12.291	5,03	8,68	1.238	2,03	4,03
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	21.242	8,69	5,36	1.368	2,24	0,37
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2.200	0,90	-17,45	669	1,10	3,08
S Otros servicios	2.583	1,06	-10,19	2.872	4,71	1,99
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2.832	1,16	-3,28	8	0,01	60,00
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	6	0,00	0,00	1	0,00	-80,00
No consta ¹	875	0,36	-	0	0,00	-
Total	244.339	100,00	0,29	60.947	100,00	2,17

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2020.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificadas en ninguna sección concreta en el año de estudio

En nuestra provincia hay un total de 23.528 trabajadores afiliados que, a fecha 31 de diciembre de 2020, tienen más de 60 años, lo que representa el 7,71 % del total de la afiliación. En el caso de los trabajadores autónomos, la proporción de mayores supone el 13,14 %, mientras que en el Régimen General es del 5,99 %.

Por sectores económicos, agricultura presenta la tasa más alta con el 8,57 %, seguida por servicios con el 7,46 %, mientras que construcción e industria son los sectores donde presentan un menor porcentaje de participación con el 7,19 y 7 % respectivamente.

Las diez actividades seleccionadas en la siguiente tabla son la que, superando la tasa provincial de afiliación de 60 años o más, (que este año supone el 7,71 %), tienen mayor número de afiliados del colectivo, representando casi un 57 % del total.

TABLA 13. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LOS AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS				
Actividad económica ¹	Total afiliados	Afiliados ≥ 60 años	Tasa de afiliados ≥ 60 años por AE ²	% var. 2020/19 afiliados ≥ 60 años
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	76.766	6.579	8,57	6,92
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	13.373	2.133	15,95	7,29
Actividades sanitarias	14.926	1.722	11,54	10,24
Servicios a edificios y actividades de jardinería	7.101	750	10,56	15,92
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5.956	564	9,47	12,35
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.840	526	18,52	0,38
Construcción de edificios	6.283	522	8,31	5,03
Actividades jurídicas y de contabilidad	2.975	251	8,44	12,05
Servicios de alojamiento	2.139	213	9,96	-2,74
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.513	145	9,58	5,84

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2020.

¹ Se han seleccionado las 10 actividades económicas, que superan la tasa provincial de afiliación de 60 o más años (7,71 %) y presentan mayor número de afiliados de este colectivo.

² AE: Actividad Económica

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico es la que registra una tasa más alta de trabajadores mayores de 60 años, con el 18,52 %, pero es Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas la que concentra el mayor número de afiliados, casi un 28 %.

De igual forma, las actividades en las que se contrató un mayor número de personas de más de 60 años fueron Agricultura, ganadería y caza con más del 37 % y Administración Pública con el 10,35 %, y también tienen la mayor representación en Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, con el 11,34 %.

Con respecto al año anterior, el número de personas mayores de 60 años contratadas disminuyó un 2,79 %, mientras que por el contrario, el número de afiliados aumentó el 8,53 %.

2.3.3. EVOLUCION MENSUAL DE LA AFILIACIÓN

En nuestra provincia, como ya se ha podido comprobar, el impacto de la pandemia no ha provocado una pérdida de afiliados en el cómputo total de 2020, registrando una tasa positiva interanual del 0,66 %, pero comparando la evolución mensual de los dos últimos años si podemos observar los efectos de la crisis que estamos sufriendo.

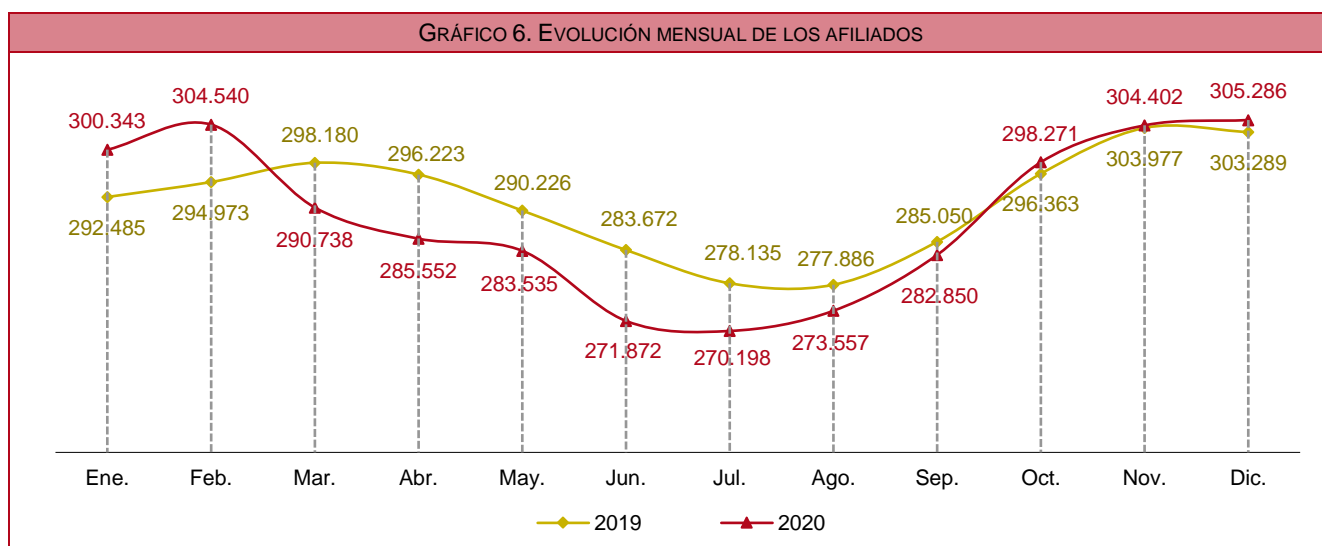
Tras los incrementos registrados en enero y febrero, se inicia el descenso del número de trabajadores afiliados, que en el mes de marzo llega al 2,50 %, pero en junio se produce la mayor caída de la afiliación interanual, y la tasa marcó un retroceso del 4,16 % que supuso 11.800 ocupados menos que doce meses antes.

En los meses siguientes las variaciones interanuales siguen teniendo signo negativo, pero se inicia una recuperación del número de cotizantes, de manera que en octubre de 2020 se invierte la situación y en los últimos tres meses se superan las cifras del año anterior y diciembre arroja un saldo positivo con respecto a 2019 de casi dos mil afiliados más.

Esta reactivación en el periodo final del año, se puede observar también en la evolución trimestral de casi todas las actividades con mayor número de afiliados que se relacionan en la tabla 14.

Al igual que en el conjunto del Estado, el impacto en el empleo producido por la crisis sanitaria de la COVID-19 a partir de la segunda quincena del mes de marzo de 2020, tuvo la mayor incidencia en Servicios de comidas y bebidas, de manera que en el primer trimestre del año descendió la afiliación en casi un 15 % respecto al último de 2019. Salvo un ligero repunte en el segundo trimestre, de las diez actividades económicas con mayor número de afiliados, es la que que continuó registrando los datos más desfavorables motivado por las medidas de restricción tomadas para el control de la pandemia.

La dependencia en la economía provincial de la actividad agrícola determina que, debido al inicio de la campaña hortícola bajo invernadero, aumente el número de trabajadores ocupados en el último trimestre en las actividades con las que tiene vinculación: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionadas con las mismas, Comercio al por mayor e intermediarios del comercio y Transporte terrestre y por tubería.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. Último día de cada mes, años 2019 y 2020.

TABLA 14. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS

Actividad económica	Trimestre			
	1 ^{er}	2 ^o	3 ^{er}	4 ^o
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	75.741	66.822	71.968	76.766
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	36.591	23.286	26.824	40.237
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	24.214	24.886	24.817	25.119
Transporte terrestre y por tubería	14.055	13.327	12.448	15.034
Actividades sanitarias	12.919	12.936	14.258	14.926
Servicios de comidas y bebidas	14.935	16.662	16.506	14.626
Educación	12.394	10.676	11.635	13.529
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.432	12.525	12.465	13.373
Actividades de construcción especializada	7.503	8.689	8.867	8.738
Servicios a edificios y actividades de jardinería	6.375	6.292	6.901	7.101

Trimestre con menos afiliados

Trimestre con más afiliados

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. Total trimestral año 2020.

2.4. SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL

Los trabajadores afiliados al Régimen General (excluidos los del Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar), suponen el 60,80 % del total y han aumentado el 0,77 % con respecto al año 2019, principalmente en la modalidad de contratación temporal que registró un crecimiento del 2,16 %.

2.4.1. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL

En el último año, la representación de los afiliados con contrato indefinido disminuyó en 0,38 puntos porcentuales en la provincia, y su peso específico, el 51,50 %, dista mucho de los porcentajes que suponen en la comunidad autónoma (56,26 %), y en el total nacional (64,66 %), que por el contrario, aumentaron en ambos casos.

La distribución por sexos de los afiliados al Régimen General nos muestra una situación muy equilibrada, pues el 49,99 % son hombres y el 50,01 % mujeres. Éstas disminuyeron su participación en 27 centésimas con respecto al año anterior.

Atendiendo al tipo de contrato, se producen diferencias entre ambos sexos, pues el 53,95 % de los contratos indefinidos se han realizado con hombres, mientras que las mujeres son mayoría entre los trabajadores afiliados con contrato temporal, con un 53,50 %.

Cuando tenemos en cuenta el tipo de jornada, vemos que el 56,25 % de los afiliados ocupados a tiempo completo son hombres, mientras que el 65,86 % de las afiliaciones con jornada parcial corresponden a mujeres.

Los trabajadores con contrato fijo discontinuo disminuyeron casi un 2 % con respecto al año anterior, y aunque este descenso ha sido algo mayor en la contratación femenina, (2,24 % frente al 1,30 % en los hombres), las mujeres siguen teniendo una representación superior con más del 61 %.

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total afiliados	% total	% var. 2020/19	Sexo	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	66.355	35,75	1,37	41.716	24.639
	Parcial	8.580	4,62	-47,12	2.563	6.017
	Fijo discontinuo ¹	20.664	11,13	48,80	7.299	13.365
	Subtotal indefinido	95.599	51,50	0,03	51.578	44.021
Temporal	Completa	59.563	32,09	7,50	29.110	30.453
	Parcial	17.636	9,50	-12,52	6.791	10.845
	Subtotal temporal	77.199	41,59	2,16	35.901	41.298
No consta		12.835	6,91	-	5.321	7.514
Total ²		185.633	100	0,77	92.800	92.833

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2020.

¹ No se especifica el tipo de jornada.

² No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

2.4.2. AFILIADOS DEL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTROS

El Régimen General engloba el 58,32 % de los centros de cotización de la provincia, y el 60,81 % de los afiliados. Nuestro tejido empresarial lo constituyen principalmente las empresas que tienen como máximo veinticinco trabajadores, representando más de un 95 %, y se concentran en las actividades económicas de Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas y Servicio de comidas y bebidas, sumando entre ambas casi un 29 % del total.

En cuanto al número de personas afiliadas, también solo dos actividades encuadran alrededor del 29 % del total, las relacionadas con comercio, tanto menor como mayor. Si añadimos Actividades sanitarias, Administración

pública y defensa y Transporte terrestre y por tubería, la cifra de ocupados supone más de la mitad del total provincial.

Con respecto a 2019, aumentan tanto en el número de centros como en el de afiliados las empresas que tienen entre 51 y 100 trabajadores y también las que tienen más de 500 trabajadores; estas últimas registraron los mayores incrementos en valores relativos.

TABLA 16. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTRO						
Tamaño de centro	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2020/19	Total	% total	% var. 2020/19
1-5 afiliados	15.099	76,64	-5,63	30.863	16,63	-4,18
6-25 afiliados	3.677	18,66	-2,29	39.932	21,51	-1,43
26-50 afiliados	464	2,36	-8,84	16.235	8,75	-8,87
51-100 afiliados	248	1,26	2,48	17.635	9,50	3,12
101-500 afiliados	181	0,92	-4,23	37.650	20,28	0,81
> 500 afiliados	31	0,16	3,33	42.443	22,86	10,60
No consta	-	-	-	875	0,47	-
Total ¹	19.700	100,00	-4,98	185.633	100,00	0,77

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2020.

¹No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos que se han registrado en el año 2020 en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo y cuyo destino del puesto de trabajo es la provincia de Almería. En todos los apartados se toma como referencia la fecha de registro del contrato, excepto en el relacionado con la estacionalidad a través de la evolución mensual de la contratación, en donde se utiliza la fecha de inicio de la relación laboral.

En este apartado se analizan diversos aspectos relacionados con la contratación, tales como la evolución en los últimos años del volumen de contratos, el perfil de las personas contratadas, las características de las relaciones laborales, las actividades económicas donde se produce la contratación, la tipología de los contratos, la movilidad geográfica, etc.

3.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En la provincia de Almería en 2020 se registraron 296.498 contratos, lo que supone un 20 % menos respecto al año anterior. En lo que al número de personas contratadas se refiere, 162.091, también descendieron pero en menor medida, un 11,86 %.

La evolución de los contratos en los últimos cinco años, muestra un comportamiento similar en los tres ámbitos geográficos objeto de estudio, con un crecimiento continuado hasta 2019, pero la caída de la tasa interanual en 2020 como consecuencia de la pandemia, ha sido superior en Andalucía y sobre todo en España, con un 24 % y casi un 30 % respectivamente.

Almería ocupa el último lugar en el número de contratos formalizados con respecto al resto de provincias de nuestra comunidad, con una aportación del 7,49 %. Sobre el conjunto nacional, representa el 1,86 %, y ha escalado posiciones ocupando el décimo octavo puesto de la clasificación provincial por volumen de contratación.

Ámbito geográfico	2016	2017	2018	2019	2020
Almería	327.510	356.905	367.855	372.482	296.498
Andalucía	4.648.174	4.996.358	5.103.454	5.202.621	3.956.750
España	19.978.954	21.501.303	22.291.681	22.512.221	15.943.061

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

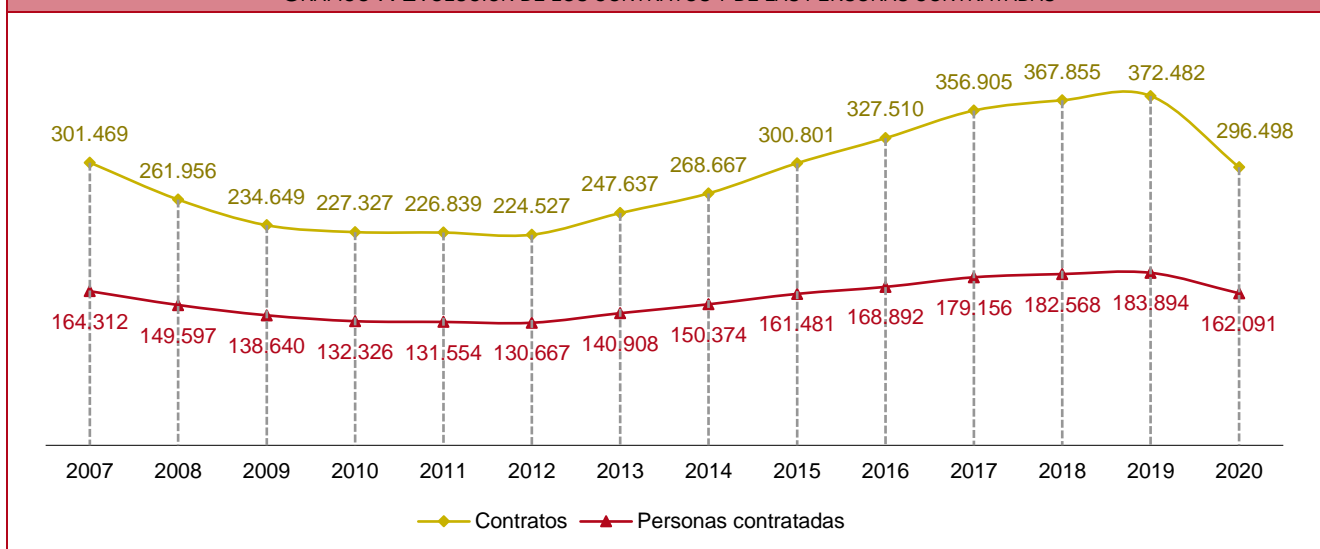
Al finalizar 2020, el índice de rotación (relación entre el número de personas contratadas y el número de contratos firmados en un año), se sitúa en nuestra provincia en 1,83 contratos por persona, inferior al de los últimos años e idéntico al valor que tenía en 2007. Tanto en la comunidad autónoma como en el conjunto del Estado, el índice de rotación es más elevado, pues se suscribieron 2,65 y 2,55 contratos por trabajador respectivamente.

En el gráfico 7 de la página siguiente se muestra la evolución de los contratos y de personas contratadas, tomando como referencia el año 2007, previo al inicio de la anterior crisis.

En la primera mitad del periodo se produce un descenso continuado en ambas variables hasta 2013, punto de inflexión para el comienzo de la recuperación, y en el que se registraron incrementos muy significativos, al igual que sucedió en el año 2015. En Andalucía y en España, también fue 2013 el año en el que se produjo un cambio de tendencia, y a partir de ese momento la contratación presentó un comportamiento dinámico alcanzando en 2019 el nivel más elevado de la serie histórica, con 372.482 contratos celebrados en Almería.

En 2020 se produce una caída sin precedentes, 75.984 contratos menos que en el años anterior, como consecuencia de la crisis sanitaria, vinculada a la suspensión de gran parte de la actividad económica y a la limitación de la movilidad.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS

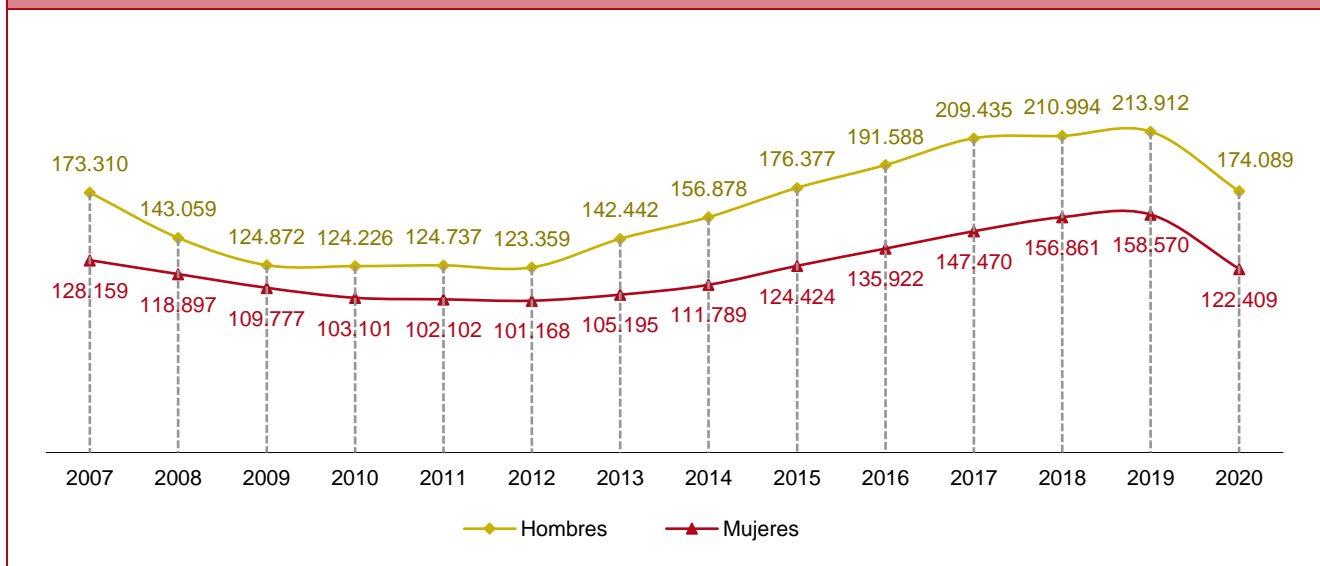


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Como en años anteriores, la distribución de la contratación atendiendo al sexo no es equitativa, pero en 2020, la proporción de contratos suscritos por mujeres descendió al 41,28 %, la cifra más baja de todo el periodo, mientras que los hombres representan el 58,72 %, aumentando la distancia entre ambos sexos hasta 17,43 puntos porcentuales.

Lo mismo ocurre tanto en el ámbito nacional como autonómico, si bien la diferencia de peso es mucho más acusada en Andalucía y se sitúa por encima de los veintidós puntos, mientras que en el total estatal la contratación de hombres supera a la de mujeres en casi catorce puntos porcentuales.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS

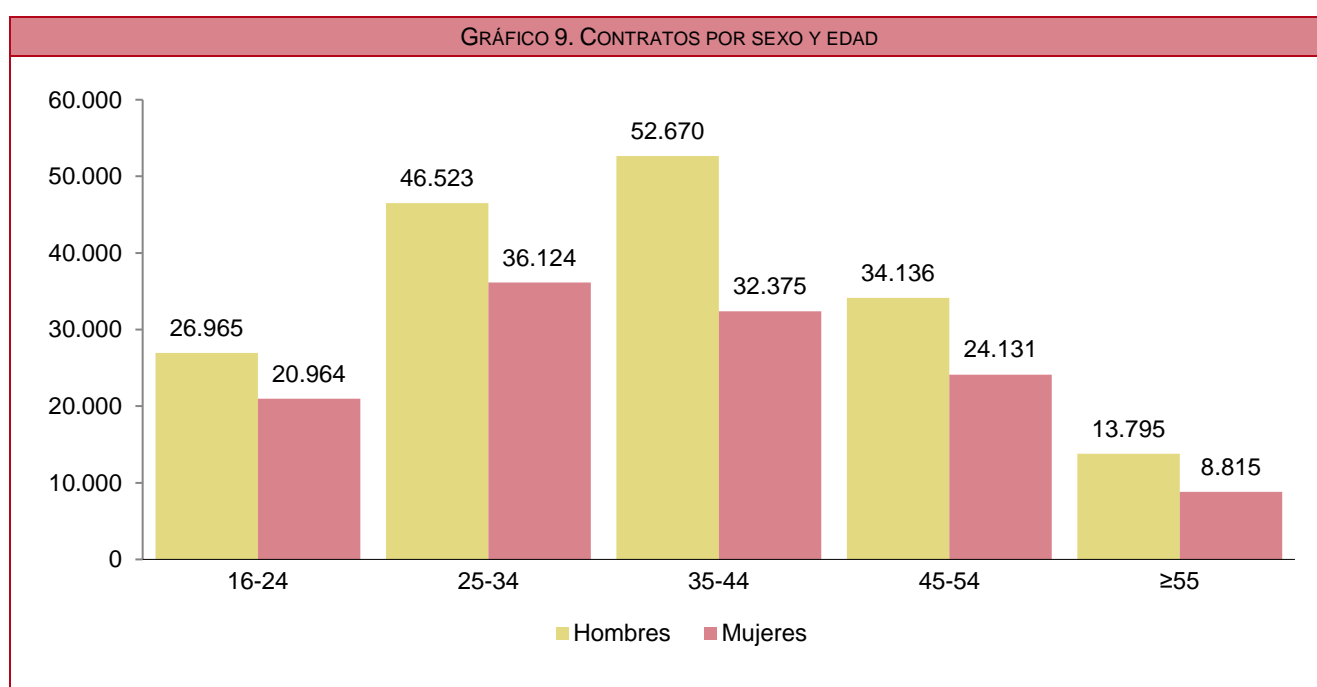
El perfil de la persona contratada en la provincia de Almería corresponde a un hombre de edad comprendida entre los 35 y los 44 años, con un nivel formativo de estudios primarios (o no acreditados ante los Servicios Públicos de Empleo) y con menos de tres meses de permanencia en situación de desempleo. Muestra algunas diferencias con respecto al perfil más frecuente registrado tanto en la comunidad autónoma como en el ámbito estatal.

3.2.1. CONTRATACIÓN SEGÚN SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO

Como ya sucedió en los dos años anteriores, el mayor volumen de la contratación por grupos de edad se concentró en las personas comprendidas entre los 35 y 44 años, con el 28,68 %. Los contratos suscritos con trabajadores de entre 25 y 34 años, que tanto en Andalucía como en el Estado tienen el mayor peso específico, representaron el 27,87 %. Los jóvenes de 16 a 24 años suponen el 16,17 % del total y los mayores de 45 años el restante 27,28 %.

La superior participación masculina en la contratación provincial que, como ya comentamos anteriormente, en 2020 supone el 58,72 %, también se pone de manifiesto en todos y cada uno de los grupos de edad, siendo el tramo de 35 a 44 años el que nos muestra la mayor diferencia entre sexos, casi 24 puntos, ya que los varones representan un 62 %.

En todos los grupos de edad, la variación respecto al año anterior es negativa en ambos sexos. La peor situación la experimentaron los jóvenes menores de 24 años: los contratos registrados con hombres descendieron el 26,16 % y los firmados con mujeres se redujeron el 30,92 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

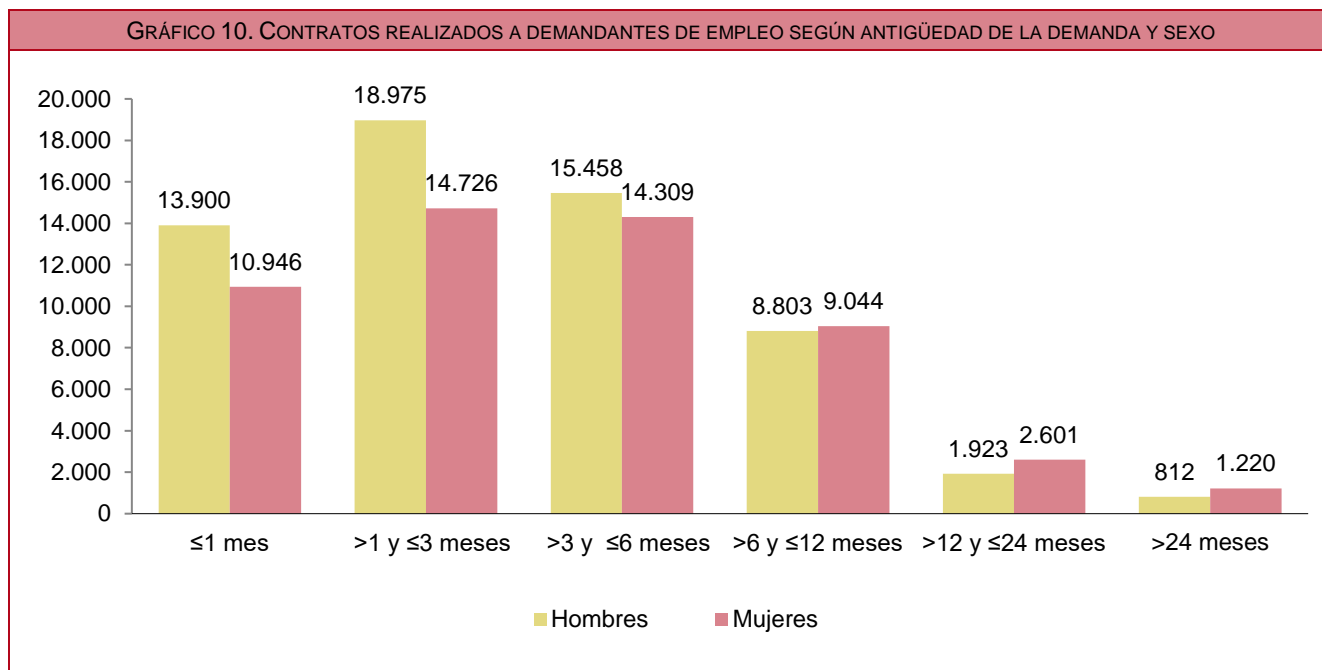
TABLA 18. CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	179.666	60,60	-16,55	118.488	61.178
Educación Secundaria Obligatoria	57.020	19,23	-24,94	31.648	25.372
Bachillerato y equivalente	17.153	5,79	-29,75	7.946	9.207
Grado Medio FP	12.671	4,27	-24,10	5.489	7.182
Grado Superior FP	10.972	3,70	-26,80	4.349	6.623
Universitario	18.754	6,33	-23,90	6.089	12.665
Indeterminado	262	0,09	-46,09	80	182
Total	296.498	100,00	-20,40	174.089	122.409

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

En cuanto a la formación, se observa en la tabla 18 que casi el 80 % de los contratos se realizan a trabajadores con un nivel formativo máximo de Educación Secundaria Obligatoria, y que más de la mitad del total de las personas contratadas (60,60 %), solo han realizado estudios primarios o no han acreditado ninguno. Estos porcentajes son superiores a los de la comunidad autónoma y sobre todo a los del conjunto del Estado, lo que nos aporta información sobre el escaso nivel competencial y la baja cualificación de la contratación en nuestra provincia.

Otro aspecto a destacar es que si analizamos los niveles formativos por género, comprobamos que a mayor cualificación, mayor es la proporción de contratación femenina, de manera que si un 66 % de los trabajadores con estudios primarios son hombres, con los universitarios ocurre al contrario, y más de dos tercios de los contratos los firman mujeres. Del total de los contratos realizados a mujeres más del 10 % de los casos eran universitarias, mientras que entre los hombres el porcentaje es del 3,50 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

De todos los contratos registrados en Almería durante el año 2020, el 38,02 % se realizaron con trabajadores que en el momento de su colocación se encontraban inscritos como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo.

En los datos facilitados al respecto, observamos que los demandantes de empleo que no superaban los tres meses de antigüedad suscribieron algo más de la mitad de los contratos, el 51,94 %, porcentaje que va disminuyendo a medida que aumenta el tiempo de permanencia en desempleo, de manera que los que llevaban inscritos más de 24 meses, únicamente representaron el 1,80 % de los contratos realizados en el año. Este comportamiento indica que las estancias prolongadas en situación de desempleo aumentan la dificultad para la incorporación al mercado de trabajo.

Como podemos ver en el anterior gráfico, los hombres están menos tiempo inscritos a la hora de ser contratados, pues, solo en el caso de los parados con más de seis meses de antigüedad en la demanda es mayoritaria la contratación femenina.

3.2.2. LA CONTRATACIÓN EN LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO

La tabla 19 ofrece datos relativos a la contratación en los colectivos que son considerados de interés para el empleo, teniendo en cuenta que un mismo contrato puede ser celebrado por un trabajador que pueda pertenecer a varios colectivos a la vez, por lo que la suma puede no coincidir con el total de los contratos que han sido comunicados.

En todos los colectivos ha disminuido el número de contratos respecto al año anterior, efecto de la pandemia de la COVID-19. El descenso más significativo se produjo entre los trabajadores jóvenes menores de 30 años.

TABLA 19. CONTRATOS POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN						
Colectivo	Total contratos	% var. 2020/19	Tasa de colectivo	Tasa de temporalidad	Tasa de parcialidad	Índice de rotación
Mujeres	122.409	-22,80	41,28	92,83	28,07	1,89
Extranjeros	113.690	-13,87	38,34	93,58	8,49	1,73
Jóvenes menores de 30 años	90.462	-25,56	30,51	93,64	28,94	1,86
Mayores de 45 años	80.877	-13,04	27,28	91,01	14,99	1,75
Personas con discapacidad	3.516	-17,93	1,19	91,98	34,84	1,88

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020

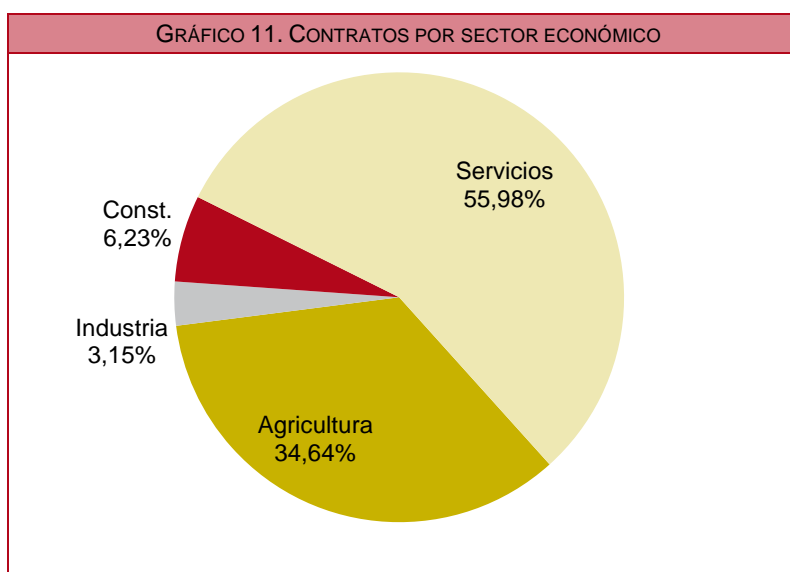
Un aspecto que caracteriza a nuestro mercado laboral, es la importante representación que tiene el colectivo de extranjeros, y aunque su tasa de temporalidad supera la tasa provincial (92,02 %), como también ocurre en los colectivos de mujeres y jóvenes, es el que presenta menor parcialidad y el menor índice de rotación. Por el contrario, los colectivos de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad superan tanto la tasa de parcialidad provincial (19,81 %) como el índice de rotación (1,83).

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

A lo largo de este apartado se estudiarán distintos aspectos del comportamiento de la actividad productiva en la provincia de Almería. En primer lugar analizaremos la contratación viendo su distribución entre los distintos sectores económicos y su evolución a través de los últimos años, y a continuación lo haremos con un nivel de desagregación correspondiente a sección de actividad económica; para finalizar centrándonos en la estacionalidad de los contratos.

3.3.1. SECTORES ECONÓMICOS

En el gráfico siguiente, y como viene siendo habitual en nuestra provincia, vemos que el mayor número de contratos se realiza en empresas del sector servicios seguido por las empresas agrícolas, de manera que, entre ambas aglutinan casi un 91 % de la contratación total. Construcción representa el 6,23 % y el peso de la industria siendo poco relevante, el 3,15 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Con respecto al año anterior, todos los sectores se han visto afectados por la reducción del número de contratos. El mayor descenso, tanto en términos relativos como en valores absolutos, se registró en servicios, debido al impacto sufrido por actividades tan significativas como turismo y hostelería y comercio. Es el único sector que disminuye su participación sobre el total de la contratación y con un retroceso de la tasa interanual que sobrepasa la media provincial.

En el mercado laboral nacional, el sector terciario tiene mayor peso, casi un 63 %, mientras que la agricultura supone casi la mitad que en la provincia (18,02 %); los porcentajes del sector construcción son similares (6,84 %), pero la industria tiene un valor mayor en el conjunto de España (12,25 %).

En el ámbito autonómico, servicios reduce su peso específico en la distribución de contratos al 48,36 %, mientras que agricultura alcanza a representar más del 36 %. Los porcentajes de contratación en Industria y construcción son del 6,11 % y 9,20 % respectivamente.

Si analizamos la evolución de los contratos en los últimos cinco años, vemos que en relación a 2016, se han perdido más de 31.000 contratos en valores absolutos, es decir, un descenso del 9,47 %. Con la excepción de la construcción, las variaciones quinquenales son negativas en todos los sectores, con una menor incidencia en agricultura.

TABLA 20. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO										
Sector económico	Número de contratos					% de variación interanual				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016/15	2017/16	2018/17	2019/18	2020/19
Agricultura y pesca	103.245	114.068	110.394	113.365	102.707	10,07	10,48	-3,22	2,69	-9,40
Industria	11.191	11.088	11.962	11.089	9.344	7,88	-0,92	7,88	-7,30	-15,74
Construcción	17.974	19.539	19.970	20.063	18.464	-1,68	8,71	2,21	0,47	-7,97
Servicios	195.100	212.210	225.529	227.965	165.983	9,40	8,77	6,28	1,08	-27,19
Total	327.510	356.905	367.855	372.482	296.498	8,88	8,98	3,07	1,26	-20,40

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Se puede ampliar información desagregada por actividades económicas, consultando las tablas del capítulo 8 Anexos³ que se encuentran al final de este informe. Para dirigirse a ese apartado puede utilizarse el enlace recogido a pie de página.

3.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Teniendo en cuenta el volumen de contratación según sección de actividad, y al igual que en años anteriores, tres de ellas concentran casi las dos terceras partes de los contratos realizados en la provincia durante 2020, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y otras dos del sector servicios, Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos y Hostelería.

En todas las secciones de actividad ha disminuido la contratación, con la única excepción de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico. Las más afectadas, con tasas interanuales por encima del -50 % son Hostelería y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento .

Referente a la rotación en la contratación, vimos con anterioridad que el índice provincial descendió en el año 2020 al 1,83. Este valor es superado en dos secciones, Actividades sanitarias y de servicios sociales y Actividades administrativas y servicios auxiliares.

Si atendemos al sexo de las personas contratadas, cabe señalar que los hombres son mayoría en las secciones de Construcción e Industrias extractivas, en porcentajes por encima del 90 %. La mayor proporción de contratos a mujeres se realiza en las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y Actividades sanitarias y de servicios sociales, suponiendo en ambos casos más del 80 % del total de los registrados.

³ Ver [ANEXOS](#)

TABLA 21. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Índice de rotación	Sexo	
					Hombres	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	102.707	34,64	-9,40	1,62	76.493	26.214
B Industrias extractivas	194	0,07	-17,09	1,13	180	14
C Industria manufacturera	7.805	2,63	-16,76	1,56	5.968	1.837
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	55	0,02	-30,38	1,08	44	11
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.290	0,44	-7,86	1,82	1.127	163
F Construcción	18.464	6,23	-7,97	1,53	17.571	893
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	59.880	20,20	-8,30	1,50	21.215	38.665
H Transporte y almacenamiento	18.465	6,23	-8,41	1,54	16.276	2.189
I Hostelería	29.701	10,02	-54,64	1,78	14.438	15.263
J Información y comunicaciones	1.383	0,47	-37,48	1,27	919	464
K Actividades financieras y de seguros	701	0,24	-43,42	1,48	256	445
L Actividades inmobiliarias	379	0,13	-21,21	1,15	135	244
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.769	1,27	-28,05	1,62	1.547	2.222
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	14.760	4,98	-16,58	2,13	6.293	8.467
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.591	2,22	-11,76	1,28	2.963	3.628
P Educación	4.998	1,69	-28,60	1,46	1.469	3.529
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	17.466	5,89	-16,03	2,68	3.392	14.074
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.004	1,35	-59,49	1,56	2.446	1.558
S Otros servicios	2.433	0,82	-32,51	1,75	1.219	1.214
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.453	0,49	5,98	1,21	138	1.315
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0.000	0,00	0,00	0,00	0.000	0.000
Total	296.498	100,00	-20,40	1,83	174.089	122.409

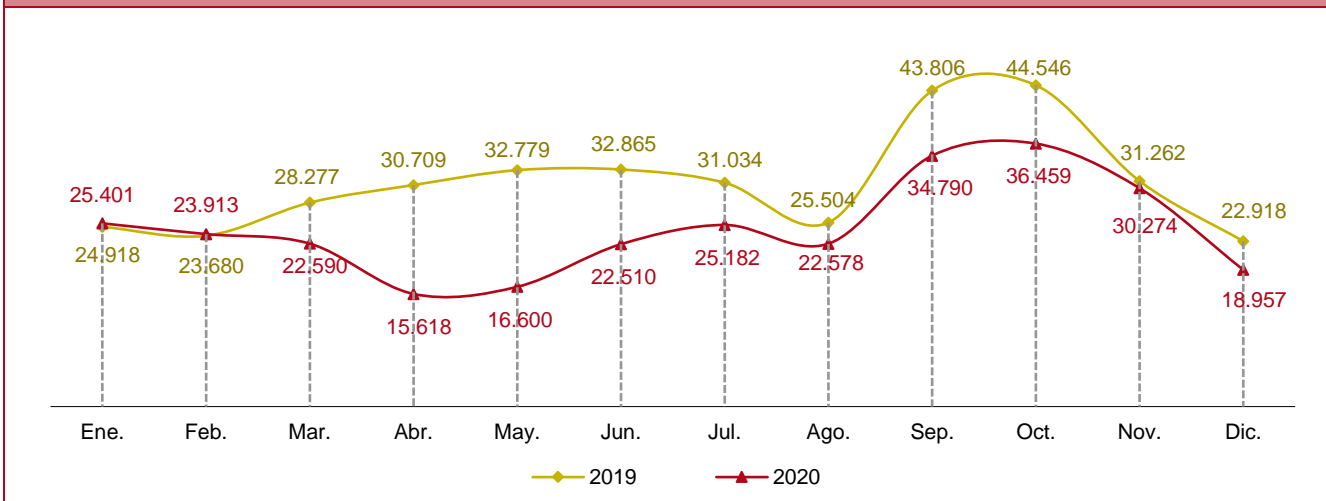
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

3.3.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN

De forma general, la contratación en Almería tiene un elevado comportamiento estacional, concentrándose el mayor volumen de cara al inicio de la campaña hortofrutícola. Casi una cuarta parte de todos los contratos se concentran en los meses de septiembre y octubre.

En el siguiente gráfico se refleja la evolución mensual de la contratación durante los años 2019 y 2020 y los efectos provocados por la crisis sanitaria. La caída en el registro de contratos se inicia a mediados de marzo, con una reducción de un 20 % con respecto al año anterior, reforzándose en abril y mayo con retrocesos de la tasa interanual casi de un 50 % en ambos meses. A partir de agosto, aunque el número de contratos continua siendo menor que en 2019, se observa cierto paralelismo.

GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual años 2019 y 2020.
Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato.

TABLA 22. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	8.247	7.740	7.738	6.855	6.386	6.669	6.418	8.366	12.951	12.959	10.516	5.983
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.637	2.254	4.609	3.666	2.091	1.376	2.191	2.513	6.015	7.757	6.869	2.377
Servicios de comidas y bebidas	2.447	2.900	1.434	133	1.222	2.792	3.865	1.894	2.135	2.066	1.064	1.444
Transporte terrestre y por tubería	1.262	1.127	851	777	708	806	887	1.056	1.674	2.385	1.752	922
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.287	1.097	1.039	363	660	1.642	1.656	950	1.162	1.276	1.073	1.276
Actividades sanitarias	754	666	507	171	309	817	1.220	847	1.137	1.230	1.177	1.012
Actividades de construcción especializada	992	758	764	759	859	958	811	684	850	817	790	502
Servicios a edificios y actividades de jardinería	621	530	534	336	620	765	887	891	1.072	844	891	692
Construcción de edificios	909	753	603	836	699	768	620	522	837	689	658	383
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	530	428	376	105	409	1.262	616	314	502	779	771	584

Mes con menos contratos

Mes con más contratos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual año 2020.
Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato.

En la tabla anterior se muestra la estacionalidad en relación a las diez actividades económicas con mayor contratación. El inicio de la campaña agrícola determina octubre como el mes con mayor volumen de contratos en las actividades vinculadas: Agricultura, ganadería y caza, Comercio al por mayor e intermediarios del comercio y Transporte terrestre y por tubería. Por el contrario, debido a la paralización de la actividad económica, la mayoría de las actividades presentan las cifras más bajas de contratación en los meses de abril y mayo.

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se muestran una serie de aspectos que hacen referencia a las características de la contratación que se realizó en Almería durante 2020, atendiendo a variables como la tipología del contrato, la temporalidad o no del mismo, la rotación y la jornada laboral (parcial o completa).

De los 296.498 contratos registrados en este año, los indefinidos representan el 7,98 % y el 92,02 % restante corresponde a los temporales.

El contrato por Obra o servicio sigue siendo la modalidad a la que más se recurre (60,49 %), que junto a Eventual por circunstancias de la producción (25,69 %), suponen más del 86 % del total de la contratación provincial. Son también los más utilizados tanto en el ámbito autonómico como en el nacional, aunque en este último tiene mayor peso el contrato eventual.

Del resto de contratos temporales, solo el de Interinidad tiene una representación significativa (5,36 %), ya que las demás modalidades suman en conjunto solo un 0,49 %.

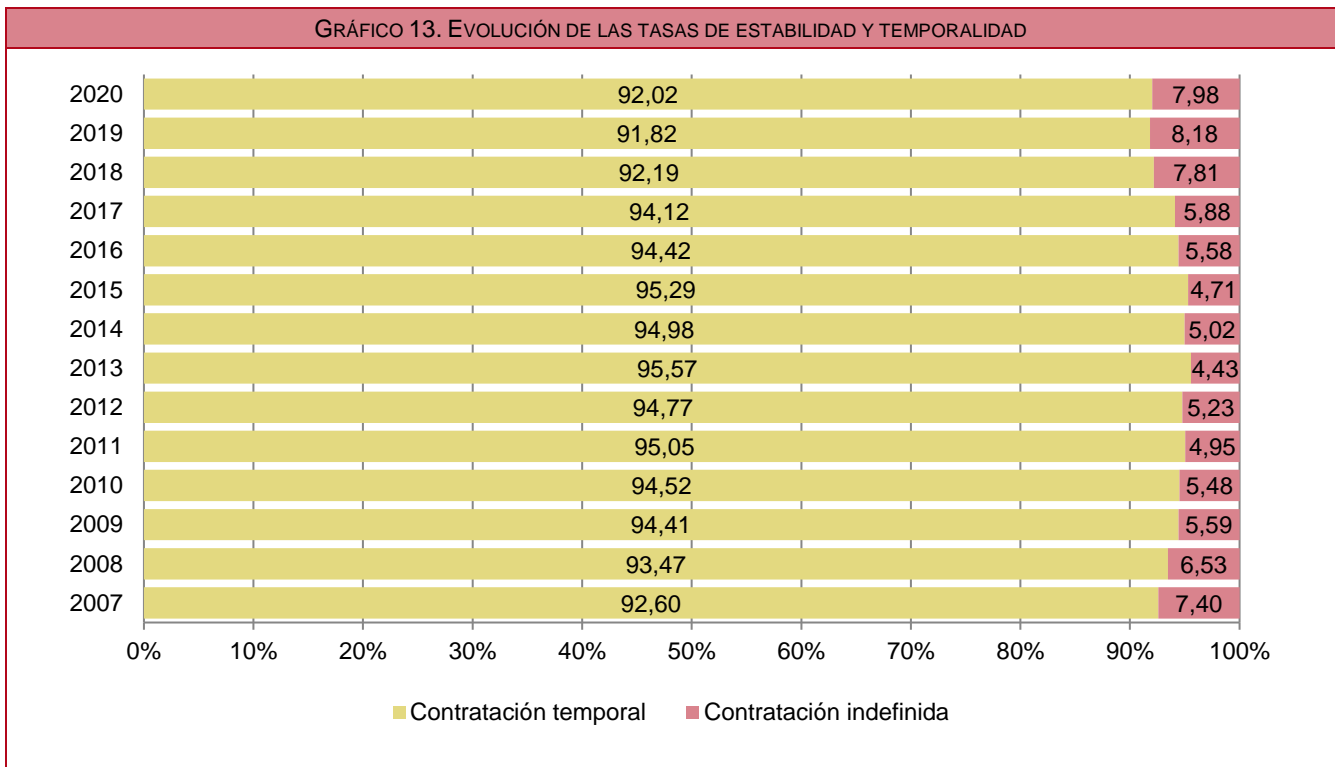
Considerando solo las modalidades con más de 1.000 contratos, las mujeres son mayoría en los de Interinidad con un 74 %; en Eventual por circunstancias de la producción la distribución es más equitativa y en el resto prevalecen los hombres.

Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Sexo		
				Hombres	Mujeres	
Indefinido	Indefinido ordinario (Bonificado / No bonificado)	15.027	5,07	-12,53	9.637	5.390
	Indefinido personas con discapacidad ordinario	63	0,02	-47,06	38	25
	Conversión ordinaria	8.557	2,89	-35,08	5.201	3.356
	Subtotal indefinido	23.647	7,98	-22,42	14.876	8.771
Temporal	Obra o servicio	179.345	60,49	-15,64	114.697	64.648
	Eventual circunstancias de la producción	76.156	25,69	-29,35	39.702	36.454
	Interinidad	15.891	5,36	-17,85	4.088	11.803
	Temporal personas con discapacidad	187	0,06	-28,35	114	73
	Sustitución jubilación anticipada	6	0,00	50,00	4	2
	Jubilación parcial	133	0,04	19,82	83	50
	Relevo	100	0,03	5,26	41	59
	Prácticas	453	0,15	-33,77	222	231
	Formación	245	0,08	-54,96	108	137
	Investigador predoctoral en formación	21	0,01	-30,00	13	8
	Otros	314	0,11	-40,19	141	173
	Subtotal temporal	272.851	92,02	-20,22	159.213	113.638
Total	296.498	100,00	-20,40	174.089	122.409	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

El descenso de la contratación respecto al año anterior, ha tenido mayor incidencia en los contratos indefinidos (-22,42 %), lo que repercute en el descenso de la tasa de estabilidad a un 7,98 %. También aumenta la diferencia con la tasa nacional, que se cifra en 1,72 puntos porcentuales

En el siguiente gráfico se observa la evolución de la estabilidad y temporalidad de la contratación, donde podemos comprobar que en 2018 se superaron valores de estabilidad anteriores al inicio de la crisis.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

En cuanto a la jornada laboral, el 77,61 % de los contratos se celebró a tiempo completo, el 19,81 % a jornada parcial y el 2,58 % restante eran fijos discontinuos en los que no consta el tipo de jornada. Podemos destacar que en el ámbito nacional la contratación parcial tiene un peso superior, 30,15 %.

El 62,85 % de los contratos a tiempo completo fueron suscritos por hombres, en tanto que las mujeres, por el contrario, firmaron el 58,51 % de los realizados a jornada parcial. En relación al año 2020, los contratos concertados a tiempo parcial disminuyeron el 39,05 %, casi el triple que los comunicados con jornada completa, que se redujeron en un 13,73 %.

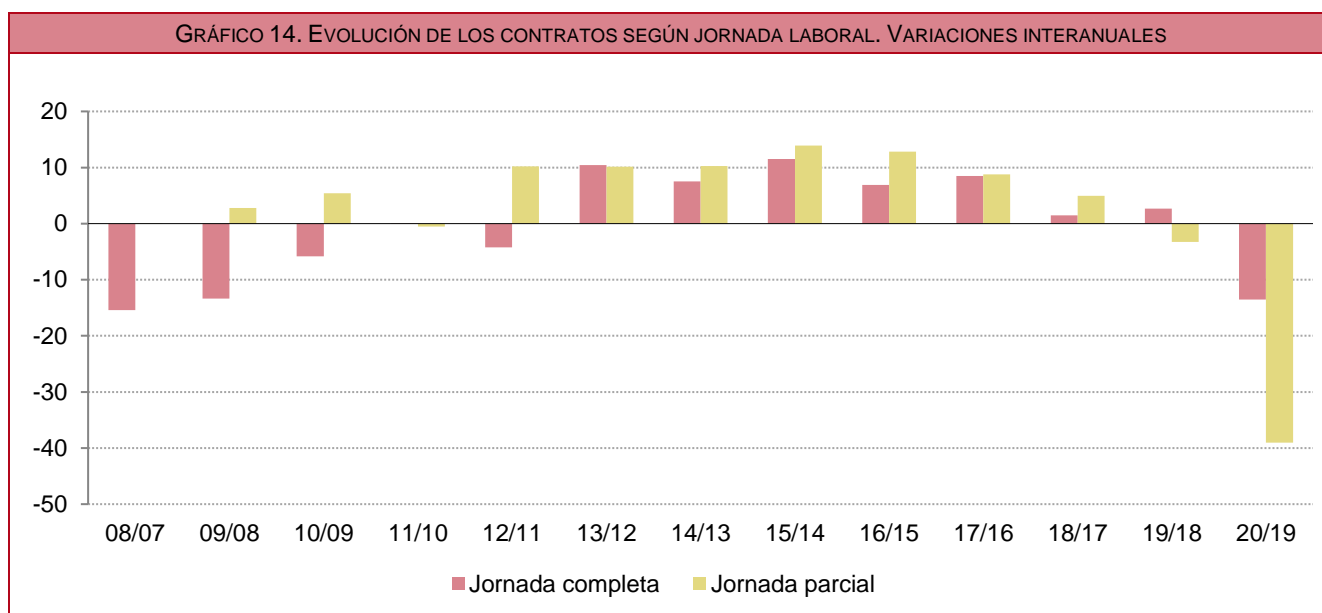
TABLA 24. TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Sexo	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	11.115	3,75	-17,55	7.825	3.290
	Parcial	4.889	1,65	-31,00	1.953	2.936
	Fijo discontinuo ¹	7.643	2,58	-22,89	5.098	2.545
	Subtotal indefinido	23.647	7,98	-22,42	14.876	8.771
Temporal	Completa	219.017	73,87	-13,34	136.804	82.213
	Parcial	53.834	18,16	-39,69	22.409	31.425
	Subtotal temporal	272.851	92,02	-20,22	159.213	113.638
Total		296.498	100,00	-20,40	174.089	122.409

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

¹ No se especifica el tipo de jornada.

Los contratos de fijos discontinuos, en los que no consta el tipo de jornada laboral y que suponen más del 32 % de los contratos indefinidos de la provincia, tuvieron un descenso superior al 20 % con respecto al año anterior.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Nota: No se incluyen los contratos de fijos discontinuos porque no se especifica su tipo de jornada.

En el año 2007 los contratos a jornada completa representaban el 83,52 % del total, y un 15,62 % los realizados a jornada parcial. El inicio de la anterior crisis provocó un fuerte descenso en el número de contratos, afectando a los suscritos a tiempo completo, que muestran variaciones interanuales negativas hasta 2012, año en que se inicia una recuperación hasta la actual crisis, que ha incidido de forma más negativa en los contratos a tiempo parcial, como se observa en el gráfico anterior.

TABLA 25. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS

	1 contrato	2 contratos	3 contratos	4 contratos	de 5 a 10 contratos	de 11 a 15 contratos	más de 15 contratos
Nº personas contratadas	96.340	37.634	14.760	6.097	6.189	652	419
Nº contratos	96.340	75.268	44.280	24.388	38.352	8.126	9.744

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

A lo largo de 2020, casi el 60 % de las personas contratadas en Almería ha tenido un único contrato, el 23,22 % ha acumulado dos, el 9,11 % firmó tres, el 3,76 % tuvo cuatro contrataciones y el 4,48 % restante suscribió cinco o más a lo largo del año. En relación a 2019, cabe señalar un aumento de la proporción de contratos entre las personas que han tenido solamente uno, y como consecuencia, la rotación en el empleo ha disminuído de 2,03 contratos/persona del año anterior al 1,83 en 2020.

3.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

Se considera que hay movilidad cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que éste sea de carácter temporal o permanente. Obviamente, este desplazamiento se considera para el año en el que se referencia la información de la contratación.

El 82,27 % de los contratos contabilizados en la provincia de Almería se realizó con trabajadores que tienen su domicilio y su puestos de trabajo en la provincia.

El saldo refleja la diferencia entre el número de contratos que han implicado entradas o salidas de trabajadores de la provincia. El signo de este saldo, es el que la define como emisora o receptora. En Almería se celebraron 111.561 contratos sujetos a movilidad, con mayor número para ocupar puestos de trabajo fuera de la provincia

que para cubrir empleos en ella, como refleja el saldo negativo (-6.509). En relación a 2019, el número de contratos con movilidad ha disminuido en porcentaje similar al de la contratación total, algo más del 20 %.

Los varones tienen una mayor movilidad laboral, con una tasa (24,32 %) muy superior a la registrada entre las mujeres (10,25 %), y se desplazan a trabajar fuera de Almería en mayor número que los que vienen de otras provincias. Con respecto al año anterior, los contratos de salida firmados por mujeres son los que muestran un mayor descenso, el 25,48 %.

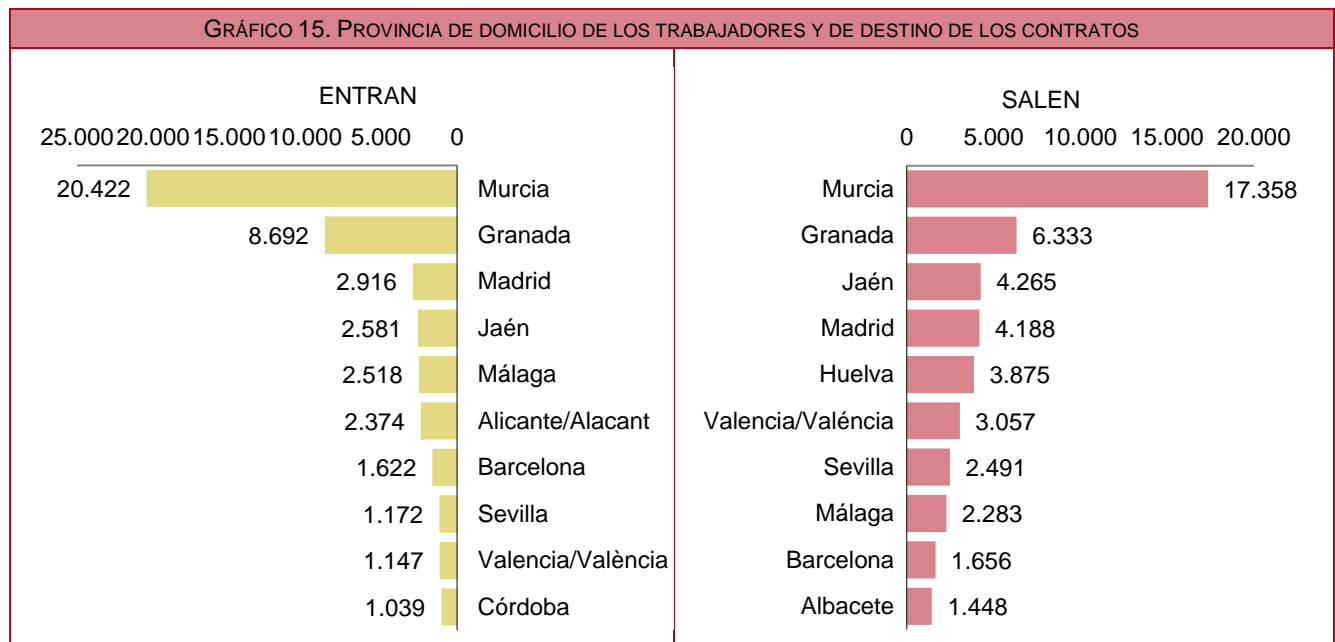
Sexo	Total contratos				Tasas			% var. 2020/19	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	134.895	39.064	47.632	-8.568	22,46	26,10	24,32	-19,00	-19,20
Mujeres	108.899	13.462	11.403	2.059	11,00	9,48	10,25	-22,40	-25,40
Total	243.794	52.526	59.035	-6.509	17,73	19,49	18,62	-19,90	-20,47

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Almería en 2020, 178 de entrada y 312 de salida.

La tasa provincial de movilidad aumentó de nuevo en 2020 alcanzando el 18,62 %, el valor más elevado de los últimos diez años. Almería continúa siendo la provincia andaluza con mayor tasa de movilidad, seguida de lejos por Huelva y Jaén, con tasas que rondan el 15 %.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, los desplazamientos por motivos laborales tienen su origen y su destino principalmente en las provincias limítrofes de Murcia y Granada, y entre ambas absorben el 47,33 % de los contratos sujetos a movilidad en el mercado provincial, porcentaje que se eleva al 53,70 % si añadimos Madrid. Si contemplamos el territorio autonómico, el 33,99 % de la movilidad provincial se realiza dentro del mismo, siendo esta de signo negativo (-2.919), ya que somos provincia de destino para 17.503 contratos y de procedencia en otros 20.656.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Al igual que otros años, Huelva es la provincia con la que tenemos el mayor saldo negativo con 3.207 contratos de diferencia entre los trabajadores que entran y los que salen, El mayor saldo positivo se contabiliza con Murcia, 3.604 contratos más de entradas.

3.5.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

Las tablas siguientes relacionan las actividades económicas que generan mayor movilidad interprovincial, tanto de entrada como de salida de trabajadores, y entre las seleccionadas en cada caso, siete de ellas son coincidentes.

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas es la actividad que acumula mayor número de empleos que implican desplazamiento, más del 56 % del total, presentando un saldo negativo de 6.006 contratos.

TABLA 27. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN

Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	28.166	53,62	-14,81	1,95	18,99	24,27
Transporte terrestre y por tubería	5.179	9,86	-5,49	1,29	5,43	11,89
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.740	5,22	3,44	1,25	56,53	40,55
Servicios de comidas y bebidas	2.392	4,55	-50,31	1,44	47,83	55,35
Actividades de construcción especializada	1.689	3,22	-6,63	1,38	2,61	17,47
Actividades sanitarias	1.577	3,00	-17,91	2,78	72,48	31,26
Construcción de edificios	1.346	2,56	-8,37	1,23	3,57	17,90
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.210	2,30	-24,94	1,33	54,88	53,06
Educación	696	1,33	-13,11	1,41	57,04	34,77
Servicios de alojamiento	617	1,17	-67,22	1,62	41,98	48,78

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

TABLA 28. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN

Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	34.172	57,88	-16,84	3,37	10,98	18,11
Actividades relacionadas con el empleo	2.568	4,35	18,78	2,57	7,28	12,58
Actividades de construcción especializada	1.671	2,83	-9,18	1,45	3,11	20,71
Servicios de comidas y bebidas	1.601	2,71	-54,44	1,62	45,78	54,28
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.524	2,58	3,89	1,27	36,35	35,30
Transporte terrestre y por tubería	1.506	2,55	-23,63	1,36	6,91	14,67
Construcción de edificios	1.411	2,39	-19,65	1,48	2,98	15,45
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1.231	2,09	-19,86	2,40	29,41	33,79
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.224	2,07	17,69	1,81	34,48	34,23
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.024	1,73	-29,09	1,37	48,54	48,24

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Aunque la tasa de movilidad de la provincia es superior en los hombres que en las mujeres, de entre las actividades que figuran en la tabla de movilidad de entrada, la contratación femenina es mayoritaria tanto en Actividades sanitarias como en Educación. En cuanto a la tabla de salida, las mujeres predominan en Comercio al por menor y Servicios de comidas y bebidas.

Con respecto a 2019, el mayor descenso tanto en la entrada como en la salida de trabajadores se produjo en las actividades de Turismo y Hostelería, que junto al Comercio menor son las más afectadas en la provincia por la crisis de la COVID-19.

La rotación de contratos más elevada de los trabajadores que vienen a Almería se registra en Actividades sanitarias, mientras que Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas ostenta el mayor índice de rotación en el caso de los ocupados que se desplazan a otras provincias.

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

4. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que corresponden a las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

Los datos incluidos en este capítulo están referidos a 31 de diciembre de 2020, salvo las evoluciones mensuales que corresponden al último día del mes de referencia.

4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

El fuerte impacto de la crisis originada por la pandemia sobre el mercado de trabajo tiene como consecuencia directa el elevado incremento, en todos los ámbitos geográficos, del número de demandantes parados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo,

A 31 de diciembre de 2020, en la provincia se contabilizaban 68.668 personas desempleadas, lo que supone un incremento del 25,37 % respecto al mismo mes del año anterior, por encima de los aumentos registrados en Andalucía (24,62%) y en el conjunto del Estado (22,90 %). Hay que tener en cuenta que los trabajadores en situación de ERTE (expediente de regulación temporal de empleo), son considerados como demandantes de empleo, pero no como personas paradas registradas, en base a la normativa de la mencionada O.M. de 11 de marzo de 1985.

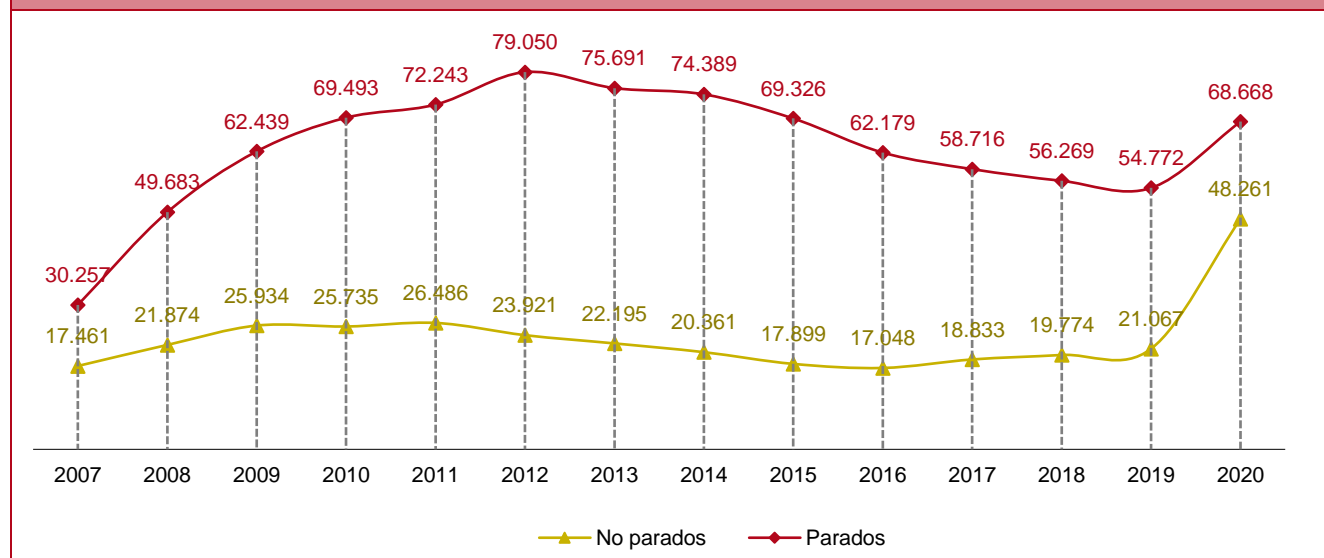
TABLA 29. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	2016	2017	2018	2019	2020
Almería	62.179	58.716	56.269	54.772	68.668
Andalucía	883.077	825.364	788.767	777.934	969.437
España	3.702.974	3.412.781	3.202.297	3.163.605	3.888.137

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Como podemos ver en la tabla anterior, los valores del último año, en los tres ámbitos territoriales, son superiores a los de 2016; en concreto en Almería supone un incremento en torno al 10 %.

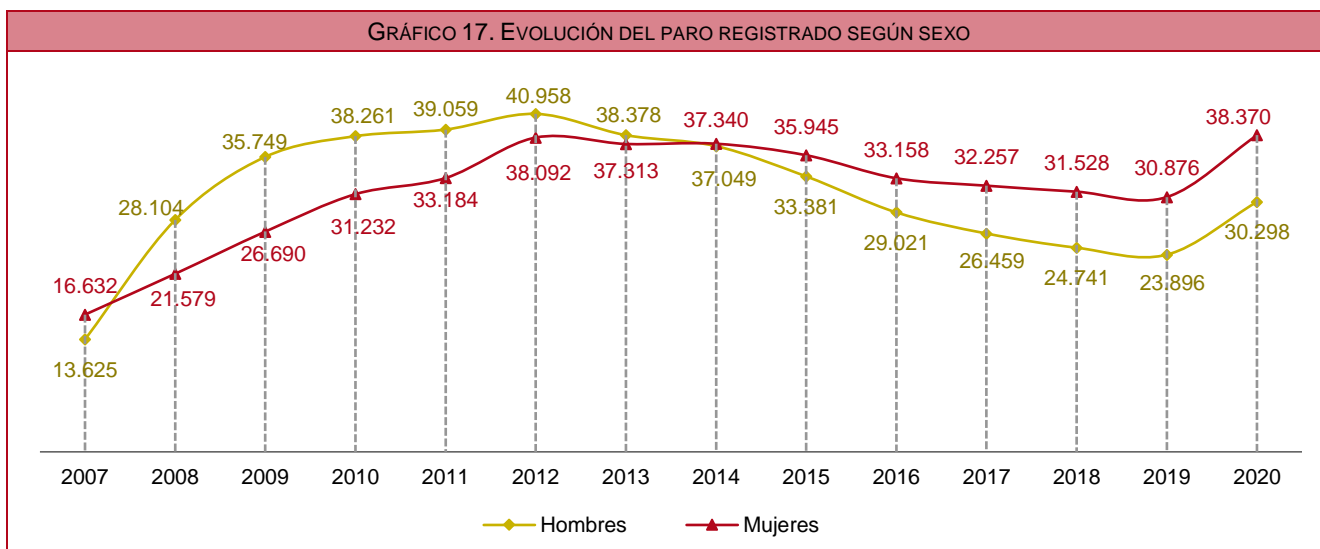
GRÁFICO 16. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

El retroceso sufrido en el último año queda patente en el gráfico de evolución de los demandantes inscritos. Tomando como referencia el año 2007, previo al inicio de la anterior crisis, el incremento del paro registrado en nuestra provincia a fecha 31 de diciembre de 2020 supone casi un 127 %, mientras que en 2019 este porcentaje de variación era del 81 %.

En cuanto a los demandantes no parados, experimentaron un crecimiento espectacular en este último año, algo más del 129 %, el más elevado de los que se han registrado hasta el momento, y en relación a 2007 alcanza el 176,39 %. Las medidas adoptadas para tratar de paliar las consecuencias de la pandemia son la principal causa del gran aumento de este colectivo.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Atendiendo a la distribución por sexo, en el año 2020 tanto hombres como mujeres incrementan de manera considerable el número de demandantes parados. En términos relativos, el paro masculino aumentó el 26,79 %, más de dos puntos y medio por encima del femenino, que creció el 24,27 %, lo que en número absolutos supone 6.402 y 7.494 parados más respectivamente.

En los últimos años, la representatividad en la evolución del paro registrado ha sido muy diferente según sexo, mientras que los varones a finales de 2007 representan el 45,03 % de los parados provinciales, las mujeres para este mismo periodo alcanzan una proporción del 54,97 %. Es a partir del 2008 cuando las cifras se invierten, significando los hombres el 56,57 % frente al 43,43 % de las mujeres, manteniéndose esta situación hasta 2012. En los dos años siguientes, el peso entre sexos se reparte prácticamente por igual y a partir del 2015 es cuando las mujeres superan nuevamente a los hombres, de manera que en 2020 alcanzan un porcentaje del 55,88 %.

A la luz de estos datos, se observa cómo en Almería el paro masculino es más permeable a los cambios que se producen en el entorno sociolaboral y sufre más que el femenino los efectos de las crisis económicas, dado que es solo en años de crisis cuando el paro masculino supera al femenino.

En España la diferencia entre ambos sexos al inicio del 2007 era mucho mayor que en la provincia, concretamente de casi diecisiete puntos porcentuales más a favor de las mujeres; en los años intermedios registran una ligera paridad y en los últimos años las mujeres vuelven a representar un porcentaje más elevado, significando en este último año 2020, el 57,23 %. En Andalucía, para este mismo año, la proporción de mujeres es aún mayor, superando en más de dieciseis puntos porcentuales a los hombres.

4.2. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS

La cifra de paro registrado aporta al usuario una información estadística relevante del ámbito socio laboral. Esta cifra es distinta a la que registra la Encuesta de Población Activa. La tipología del demandante parado muestra pocas variaciones con respecto al perfil de años anteriores. Como acabamos de ver, las mujeres siguen siendo mayoría, el tramo de edad más numeroso fue el de 45 a 54 años, y el nivel formativo predominante es Estudios primarios o no acreditados, y la mayoría ha trabajado en el sector servicios. En cuanto a la antigüedad en la demanda, los que tienen entre 6 y 12 meses pasan a ser el grupo más numeroso en 2020.

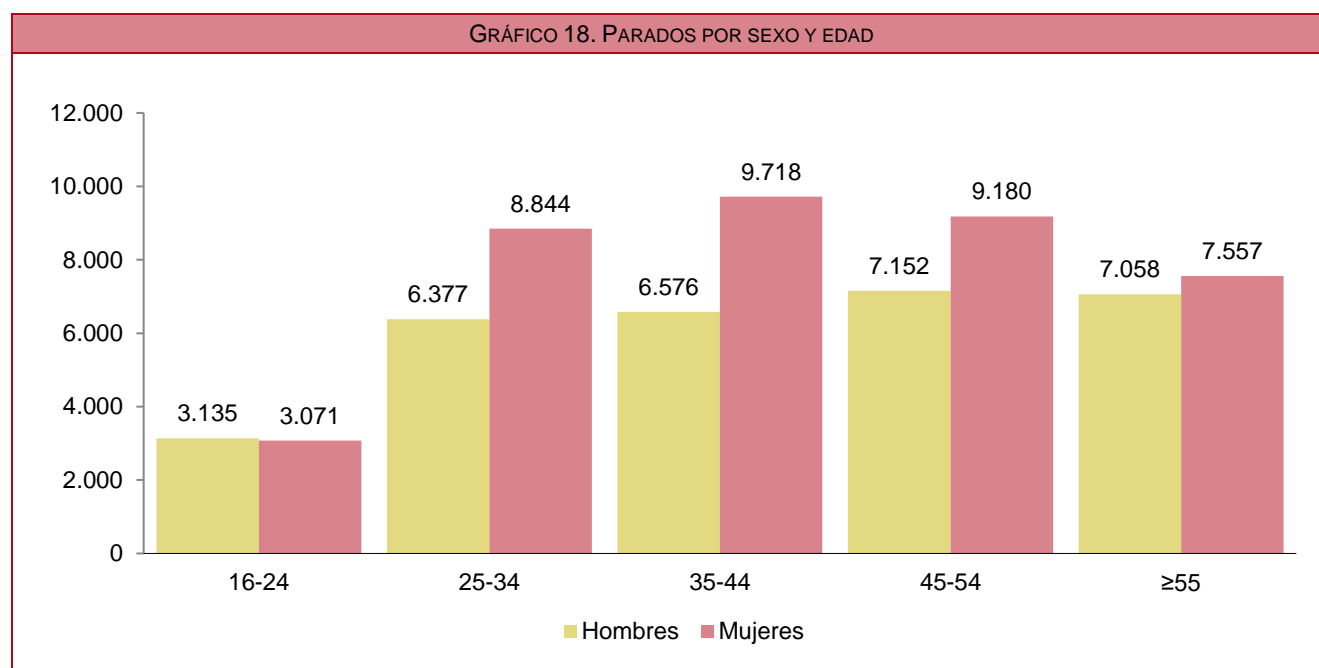
4.2.1. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO

En lo que se refiere a la edad, los tramos que concentran mayor número de solicitantes de empleo parados están muy igualados, pero el volumen más elevado está comprendido entre los 45 y 54 años con el 23,78 % del total (25,42 % en 2019). En el lado opuesto, el tramo que menos parados registra ha sido el correspondiente a los más jóvenes (entre los 16 y 24 años), con un porcentaje de algo más del 9 %.

En el último año, el número de demandantes parados se incrementa en todos los tramos de edad, pero lo hace de forma prácticamente inversa a la edad, de manera que los mayores de 55 y los que tienen entre 45 y 54 años crecen el 17,79 % y el 17,29 % respectivamente, mientras que los de 35 a 44 años lo hacen en un 27,40 %, los que tienen entre 25 y 34 aumentan el 32,47 % y la mayor subida se produce en el grupo de los más jóvenes, el 49,22 %.

Si se relaciona sexo y edad, se observa el desequilibrio existente, ya que las mujeres son mayoría en todos los tramos, excepto en los de menor edad, donde las proporciones de ambos sexos están muy igualadas. La diferencia más acusada se registra en el tramo de edad de 35 a 44 años, en el que las mujeres representan casi un 60 %. Aun así, y como también ocurre en el conjunto del Estado, las mujeres disminuyen su peso específico en estos grupos de edad, ya que han crecido menos que los hombres en 2020.

Las variaciones con respecto al año anterior nos muestran que en todos los tramos de edad, el aumento en el número de parados ha sido superior entre los hombres, excepto en los mayores de 55 años.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

El nivel formativo de los parados provinciales es bajo: el 58,47 % dice tener solo estudios primarios o no haber realizado ninguno, incluyéndose en este porcentaje aquellos demandantes que en caso de tenerlos no ha sido incluido en su demanda por no haberlo acreditado; el 19,91 % ha obtenido un nivel académico de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es decir casi ocho de cada diez parados provinciales o no tienen los estudios acreditados o son estudios muy básicos.

Con titulaciones universitarias se registran el 7,32 % de los parados; como viene siendo habitual, este porcentaje es inferior al dato estatal (9,35 %) y al de la comunidad (8,81 %). El 8,25 % de los parados provinciales acredita que tiene una titulación de Formación Profesional (FP), indistintamente de grado medio o de grado superior.

Como también ocurre en el ámbito nacional y autonómico, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres en todos los niveles formativos, y en mayor medida en los superiores, llegando a representar en la provincia el 69,33 % en el nivel universitario.

TABLA 30. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total parados	% total	% var. 2020/19	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	40.147	58,47	27,80	18.969	21.178
Educación Secundaria Obligatoria	13.670	19,91	20,40	6.027	7.643
Bachillerato y equivalente	4.159	6,06	30,29	1.683	2.476
Grado Medio FP	2.872	4,18	18,48	1.039	1.833
Grado Superior FP	2.795	4,07	20,79	1.039	1.756
Universitario	5.025	7,32	23,31	1.541	3.484
Total	68.668	100,00	25,37	30.298	38.370

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

4.2.2. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

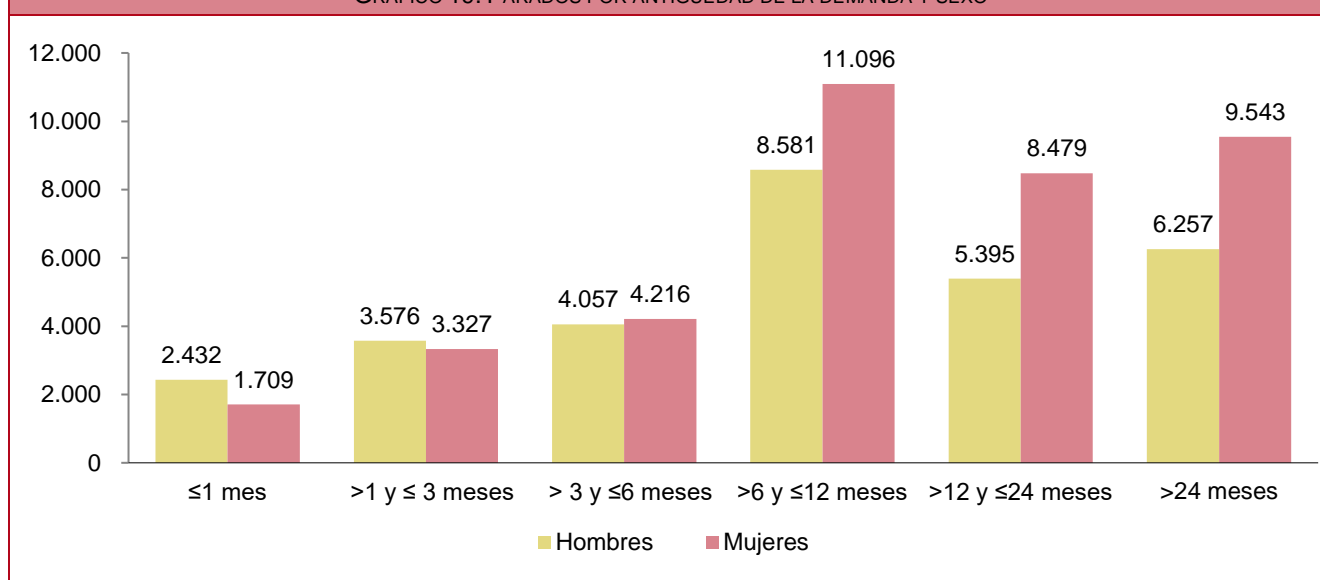
En relación a la antigüedad de la demanda, el 56,79 % de los parados en Almería a 31 de diciembre de 2020, tenía una antigüedad igual o menor al año y el 43,21 % restante eran parados de larga duración, de los cuales más de la mitad (53,25 %), llevan más de dos años demandando un empleo.

Tanto para Andalucía como para el territorio nacional, los parados de larga duración que están inscritos más de dos años en los Servicios Públicos de Empleo se sitúan en torno al 55%.

Las variaciones con respecto a 2019 han sido muy dispares según la mayor o menor antigüedad como demandante de empleo. Los que llevan inscritos seis meses o menos han descendido en todos los tramos, con mayor incidencia entre aquellos que llevan demandando empleo entre uno y tres meses, con una bajada del 39,28 %. Por el contrario, se produce un incremento de los que llevan más de 6 meses en paro, afectando este aumento a todos los intervalos, pero principalmente a los que tienen una antigüedad de la demanda entre 6 y 12 meses (128,30 %), como consecuencia de la dificultad para encontrar trabajo causada por la pandemia.

Según sexo, los hombres superan a las mujeres solamente en los dos tramos de menor antigüedad, entre cero y tres meses. En todos los demás intervalos, hay más mujeres paradas que hombres y la diferencia crece a medida que aumenta la antigüedad en la demanda de empleo, de manera que representan casi un 61 % de los parados de larga duración.

GRÁFICO 19. PARADOS POR ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Con una tasa interanual del 44,75 %, el colectivo de parados de larga duración se ha visto muy afectado por el incremento de las cifras de paro registrado en 2020, superando en casi 20 puntos porcentuales la media provincial, aumentando su cuota de representatividad en 5,79 p.p.

Atendiendo a la edad, el mayor número de PLD se concentra en el intervalo de más de 55 años, con un porcentaje del 33,01 %, no coincidiendo con el grupo de edad del total de los parados, que se sitúa en el tramo de 45 a 54 años. En cuanto a la variación interanual, los PLD aumentan en todos los tramos de edad, pero en los que más repercute la crisis es en los más jóvenes, de 16 a 24 años, que suben el 119,66 % y en los de 25 a 34 años que lo hacen un 78,72%. El comportamiento observado en la provincia de Almería no difiere en los otros ámbitos territoriales.

En cuanto a la distribución por sexo, las mujeres son las que mayor peso ostentan en todos los tramos, y en conjunto aumentan su representatividad casi un punto porcentual con respecto a 2019.

Sexo	Total PLD	% total	% var. 2020/19	Grupos de edad				
				De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	Más de 54 años
Hombres	11.652	39,27	41,30	556	1.482	1.881	3.271	4.462
Mujeres	18.022	60,73	47,07	595	2.911	4.085	5.098	5.333
Total	29.674	100,00	44,75	1.151	4.393	5.966	8.369	9.795

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

En cuanto al nivel formativo, los datos son similares a lo mostrado en el total provincial, pero en los niveles superiores, a partir de Bachillerato, el peso específico que tienen los parados de larga duración es ligeramente menor.

También tienen mayor representatividad las mujeres en los diferentes niveles. El porcentaje de representación de las mujeres en los distintos niveles también es mayor en los PLD, sobre todo en el Grado Medio FP, en el que alcanzan el 70, 72 % mientras que en los parados totales las mujeres suponen el 63,82 %.

En relación a 2019, en todos los niveles formativos fue superior la tasa de crecimiento de los PLD que la del conjunto de parados

Nivel formativo	Total PLD	% total	% var. 2020/19	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	17.532	59,08	46,72	7.472	10.060
Educación Secundaria Obligatoria	6.129	20,65	38,48	2.297	3.832
Bachillerato y equivalente	1.713	5,77	41,45	609	1.104
Grado Medio FP	1.233	4,16	44,89	361	872
Grado Superior FP	1.140	3,84	45,04	387	753
Universitario	1.927	6,49	50,90	526	1.401
Total	29.674	100,00	44,75	11.652	18.022

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

4.2.3. PARO REGISTRADO EN LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO

En la tabla siguiente se presenta una comparativa de los demandantes parados de todos los colectivos de especial interés para las políticas activas de empleo. Se observa que la mayor proporción la ocupan las mujeres (55,88 %) y los mayores de 45 años (45,07 %).

En todos los colectivos de interés para el empleo se incrementan los demandantes parados con respecto al año anterior, y los que aumentan en mayor medida, en torno a un 40 %, son los extranjeros y los jóvenes menores

de 30 años. Los que menos crecen son las personas con discapacidad (11,80 %), y tanto los mayores de 45 años como las mujeres lo hacen por debajo de la media provincial (25,37 %). En los tres casos registran una disminución de su peso específico, más acusado en los mayores de 45 años que bajan en tres puntos porcentuales. Por el contrario, las tasa de extranjeros y jóvenes aumentan el 2,43 % y 1,95 % respectivamente.

El porcentaje de parados de larga duración es muy elevado en todos los colectivos, salvo en el de jóvenes. A consecuencia de la pandemia, la tasa ha subido en todos ellos con respecto al año anterior, pero sobre todo en el de personas con discapacidad, que lo hace en más de once puntos porcentuales.

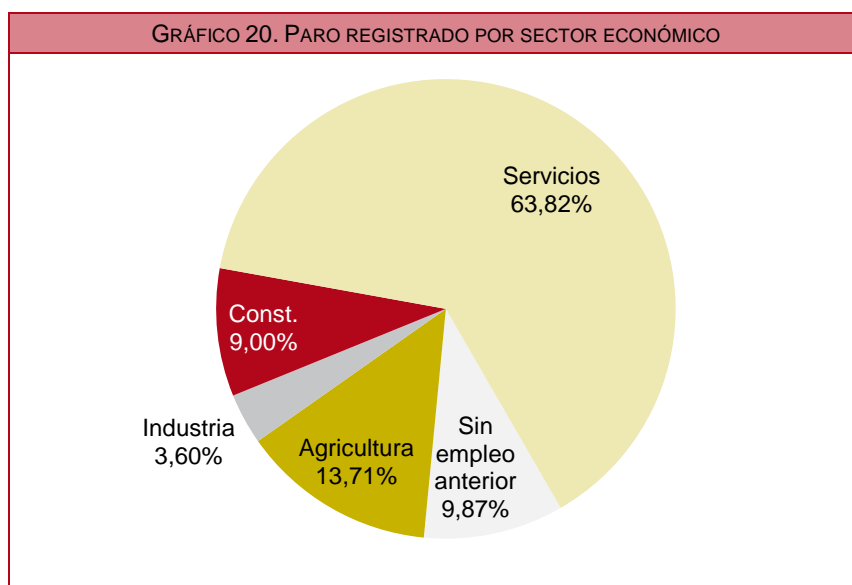
Colectivo	Total parados	% var. 2020/19	Tasa de colectivo	Tasa de PLD
Mujeres	38.370	24,27	55,88	46,97
Extranjeros	15.777	40,20	22,98	34,04
Jóvenes menores de 30 años	13.585	39,06	19,78	22,42
Mayores de 45 años	30.947	17,52	45,07	58,69
Personas con discapacidad	2.491	11,80	3,63	65,40

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

4.3. PARO REGISTRADO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En este apartado se refleja la situación y evolución de los parados de la provincia en relación a la actividad económica de la que provienen. Como cada año, se constata que la mayor representación la ostenta el sector servicios, con 43.825 parados, seguido de la agricultura con 9.413 personas. El peso del sector servicios en la provincia es inferior a lo que se registra tanto en Andalucía como en España, el 65,62 % y el 69,88 %, respectivamente. En agricultura, sin embargo, las cifras provinciales de paro se sitúan por encima del ámbito regional y estatal. El sector que menos número de inscritos tiene en la provincia es industria, concretamente, 2.474 parados.

4.3.1. SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Si comparamos la evolución de los demandantes parados de nuestra provincia en los últimos cinco años, observamos algunas diferencias entre unos sectores y otros.

Tomando como referencia 2016, en industria y construcción las variaciones quinquenales son negativas, de manera que descienden el 12,39 % y el 16,28 % respectivamente, aun a pesar del incremento sufrido en 2020. Por el contrario, sin empleo anterior, agricultura y servicios, crecen un 8,80 %, un 24,99 % y un 14,68 %, en el mismo periodo de tiempo. En términos generales, presenta gran similitud con la evolución en el ámbito estatal

El modelo de distribución de los parados por sectores económicos difiere dependiendo de cuál sea el sexo del demandante: entre los hombres, el 17,95 % demandan empleo en ocupaciones relacionadas con el sector de la construcción y el 52,44 %, en ocupaciones incluidas en el de servicios; entre las paradas, menos de un 2 % se encuentran en el primer caso y casi el 73 % en el segundo. En los otros ámbitos territoriales, el comportamiento es prácticamente el mismo al registrado a nivel provincial, solo con pequeñas diferencias porcentuales.

De los parados que buscan su primer empleo, un 64 % de ellos son mujeres, representando más de ocho puntos porcentuales sobre el peso de éstas en el conjunto de los parados provinciales (55, 88 %).

TABLA 34. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Nº de parados					% de variación interanual				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016/15	2017/16	2018/17	2019/18	2020/19
Sin empleo anterior	6.227	5.594	5.172	4.796	6.775	-15,65	-10,17	-7,54	-7,27	41,26
Agricultura y pesca	7.531	7.223	6.603	6.432	9.413	-13,42	-4,09	-8,58	-2,59	46,35
Industria	2.824	2.565	2.372	2.215	2.474	-14,79	-9,17	-7,52	-6,62	11,69
Construcción	7.383	6.152	5.774	5.429	6.181	-15,59	-16,67	-6,14	-5,98	13,85
Servicios	38.214	37.182	36.348	35.900	43.825	-7,21	-2,70	-2,24	-1,23	22,08
Total	62.179	58.716	56.269	54.772	68.668	-10,31	-5,57	-4,17	-2,66	25,37

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

4.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Como se constata en la siguiente tabla, casi la mitad de los parados de la provincia se concentran en tres secciones de actividad económica de procedencia: Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Hostelería, que también recogen casi las dos terceras del volumen total de contratos registrados.

Casi en todas aumenta el número de demandantes parados, pero en diferente medida. Entre las que tienen una representatividad superior al uno por ciento, Educación y Administración pública son las que menor incremento tienen, pues se han visto menos afectadas por las medidas tomadas.

Por el contrario, y aunque parezca paradójico puesto que es el principal pilar de la economía almeriense, la sección de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca experimenta el mayor crecimiento, cifrado en un 46,35 %.

En la distribución por sexo, hay secciones de actividad donde el paro es mayoritariamente masculino, destacando Construcción (88,00 %) e Industrias extractivas (87,50 %).

En el lado opuesto, las mujeres son mayoría relevante en Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico donde representan el 91,09 % y en Actividades sanitarias y de servicios sociales, con el 84,78 %; estas mismas y en porcentajes similares son las que muestran predominio de mujeres en el conjunto del territorio nacional.

TABLA 35. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total parados	% total	% var. 2020/19	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Sin empleo anterior	6.775	9,87	41,26	2.414	4.361
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.413	13,71	46,35	5.045	4.368
B Industrias extractivas	64	0,09	30,61	56	8
C Industria manufacturera	2.100	3,06	13,82	1.246	854
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	36	0,05	12,50	19	17
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	274	0,40	-5,19	190	84
F Construcción	6.181	9,00	13,85	5.439	742
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	14.318	20,85	27,76	4.124	10.194
H Transporte y almacenamiento	1.657	2,41	18,10	1.185	472
I Hostelería	9.334	13,59	20,24	3.366	5.968
J Información y comunicaciones	719	1,05	28,16	428	291
K Actividades financieras y de seguros	324	0,47	27,56	119	205
L Actividades inmobiliarias	277	0,40	26,48	82	195
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.422	2,07	16,84	503	919
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	5.536	8,06	25,96	2.375	3.161
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.227	6,16	9,20	2.147	2.080
P Educación	1.142	1,66	8,14	305	837
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.918	2,79	16,10	292	1.626
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	949	1,38	23,57	537	412
S Otros servicios	1.084	1,58	28,59	341	743
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	909	1,32	33,48	81	8,28
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	9	0,01	-10,00	4	5
Total	68.668	100,00	25,37	30.298	38.370

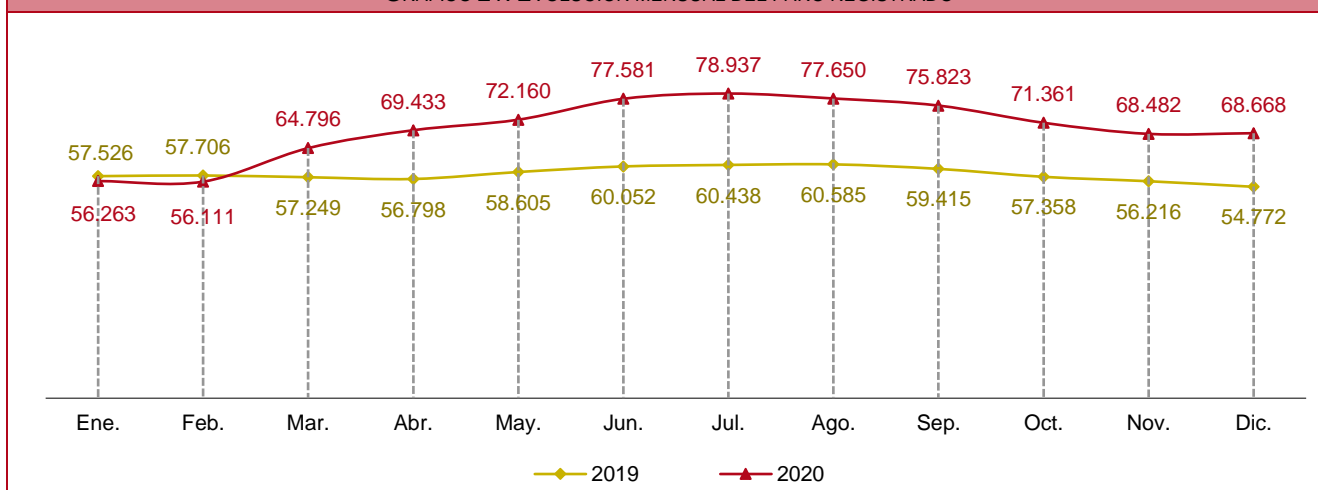
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Como complemento a los datos facilitados en las tablas y el gráfico de este epígrafe, se puede consultar el apartado de [Anexos](#) recogido al final de este informe, con los datos de demandantes desagregados por actividad económica.

4.3.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

La evolución mensual de los demandantes parados a lo largo de 2020 nos muestra diferencias en la curva respecto a la del año anterior, como podemos observar en el gráfico siguiente. A partir de la adopción de las medidas para el control de la pandemia y su impacto en el ámbito laboral, se produce un cambio muy significativo en la evolución del paro registrado, de manera que solo se mantiene la similitud en los meses de enero y febrero.

GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, años 2019 y 2020.

En marzo de 2020 se produce un incremento del paro registrado en la provincia del 15,48 %, mientras que en el mismo mes de 2019 se había reducido un 0,79 %. Esta situación se repite en abril, cuando en 2020 sube un 7,16 % y en 2019 vuelve a bajar el 0,79 %. Aunque en proporciones diferentes, en los meses siguientes crece el número de parados, de manera que en 2020 se alcanza la mayor cifra en julio y no en agosto como ocurría en el año anterior. A partir de aquí se inicia un descenso, si bien diciembre de 2020 no registra el menor número de parados como era habitual.

TABLA 36. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.375	6.584	7.354	9.618	11.833	14.409	15.647	15.462	13.721	10.685	8.715	8.535
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	6.434	6.301	6.579	7.680	8.613	11.566	12.745	10.823	10.221	9.306	8.897	9.081
Servicios de comidas y bebidas	5.826	5.662	7.665	7.402	7.073	6.625	6.294	6.380	6.818	7.069	7.446	7.396
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.538	4.596	5.390	5.381	5.320	5.166	4.970	5.044	5.238	5.241	5.178	5.055
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3.982	4.023	4.330	4.588	4.578	4.574	4.412	4.402	4.588	4.418	4.274	4.227
Construcción de edificios	2.620	2.588	3.252	3.303	3.131	3.039	3.053	3.189	3.031	2.991	2.919	3.079
Actividades de construcción especializada	2.595	2.588	3.018	3.129	2.921	2.831	2.827	2.843	2.812	2.814	2.771	2.913
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.031	2.032	2.177	2.379	2.321	2.322	2.258	2.284	2.355	2.393	2.358	2.358
Servicios de alojamiento	2.190	1.914	2.407	2.402	2.343	2.129	1.758	1.705	1.987	2.117	2.026	1.938
Actividades relacionadas con el empleo	1.348	1.400	1.591	1.718	1.968	2.081	2.082	1.996	1.993	1.982	1.895	1.895

Mes con menos demandantes parados

Mes con más demandantes parados

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2020.

La media mensual en la provincia se sitúa en 69.772 demandantes parados, 11.712 personas más que el promedio del año anterior.

Aunque desde el año 2015, las diez actividades económicas con más demandantes parados han sido las mismas, la estacionalidad ha quedado totalmente desvirtuada a causa de la crisis de la COVID-19. Enero y febrero registran los valores mínimos en la mayoría de las actividades, cuando normalmente era en los meses de junio y julio. En los meses que se contabilizan mayor número de parados hay más diferencias, aunque en la mitad de las actividades vienen a ser en abril y julio.

Las variaciones entre los meses de mayor y menor volumen de parados registrados de estas diez actividades son significativas, oscilando entre el incremento relativo del 145,44 % en Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas en el mes de julio respecto a enero, y el 15,22 % que presenta Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria en abril con referencia a enero.

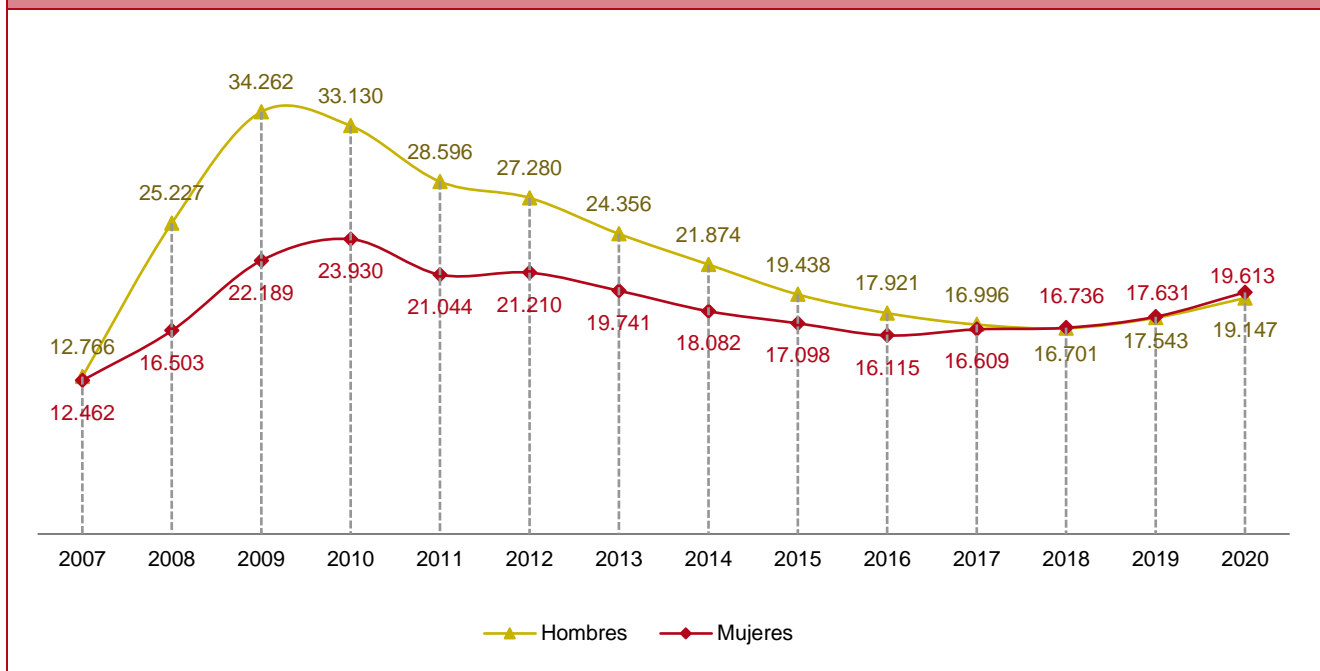
4.4. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

En este apartado se recogen, analizan y describen diferentes aspectos que hacen referencia a las prestaciones que protegen la situación de desempleo, que se estructuran en dos niveles: contributivo y asistencial.

Para el análisis de los datos de este informe, hay que tener en cuenta las medidas extraordinarias que en materia de protección por desempleo se han establecido para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Entre las cuales cabe destacar: el establecimiento de medidas específicas adoptadas en los procedimientos de suspensión temporal de contratos y reducciones temporales de jornada (ERTE), el subsidio extraordinario para empleadas de hogar, el subsidio excepcional fin contrato temporal, el acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los artistas en espectáculos públicos y el subsidio por desempleo excepcional para personal técnico y auxiliar del sector de la cultura.

A fecha 31 de diciembre de 2020, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en Almería asciende a 38.760 personas, lo que supone 3.586 más que el anterior, y representa un incremento del 10,20 % con respecto al año 2019.

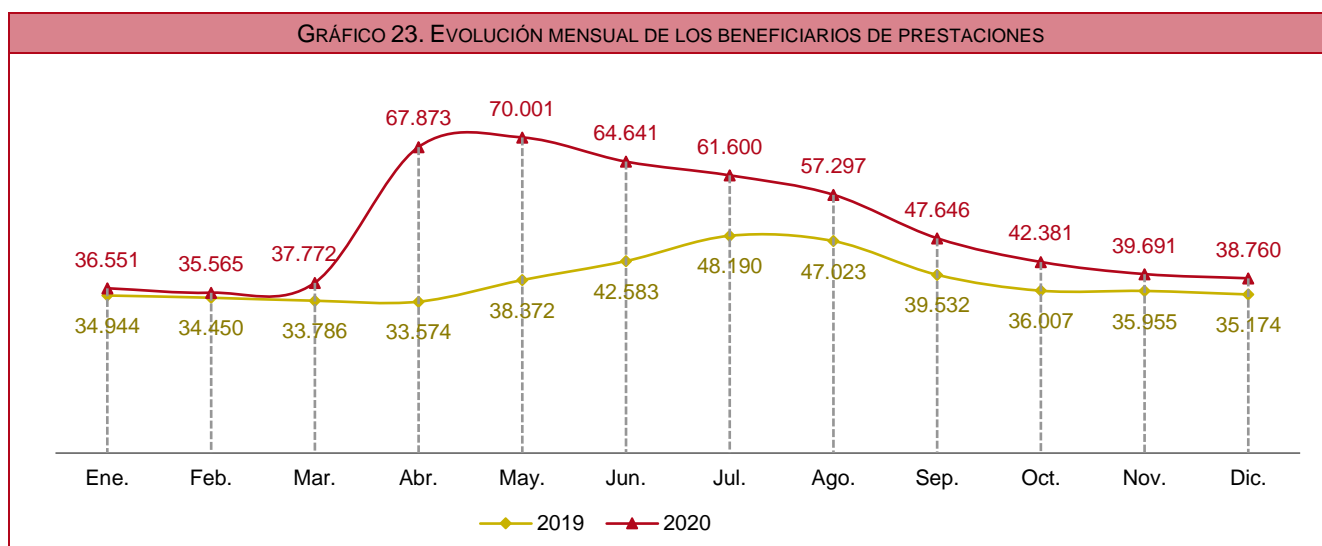
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de cada año.

En el gráfico anterior, que muestra la evolución desde el año 2007, observamos el gran aumento del número de beneficiarios con el inicio de la crisis y cómo en 2011 se produce un cambio de tendencia y la cifra de perceptores comienza a descender progresivamente hasta diciembre de 2018. En 2019 se registra un crecimiento relativo del 5,19 % y en diciembre de 2020, el número de perceptores es un 53,64 % superior al del mismo mes del año 2007.

En cuanto a la distribución de beneficiarios de prestaciones por sexo, en 2007 el porcentaje de hombres era superior en algo más de un punto al de mujeres, pero debido principalmente a la crisis de la construcción, esta diferencia se acrecentó hasta los veintidós puntos en 2009. En los siguientes años, el peso de los hombres disminuyó paulatinamente, de manera que en 2017 se equilibran las proporciones, y a partir de 2018, las mujeres superan ligeramente a los hombres.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. Último día de cada mes, años 2019 y 2020.

Durante el año 2020, a partir del mes de marzo se observa un incremento significativo del número de beneficiarios de prestaciones, de manera que en abril duplican a los perceptores del mismo mes del año anterior. El valor máximo se alcanza en mayo con 70.001 personas, reduciéndose progresivamente en los meses posteriores. Como se puede ver en el gráfico, los incrementos más importantes se producen en el período comprendido entre abril y junio, a partir de la aprobación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Se adoptan medidas en materia de suspensión temporal de contratos y reducción temporal de la jornada, para minorar el impacto negativo sobre el empleo y la actividad económica, priorizando el mantenimiento del empleo.

TABLA 37. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD

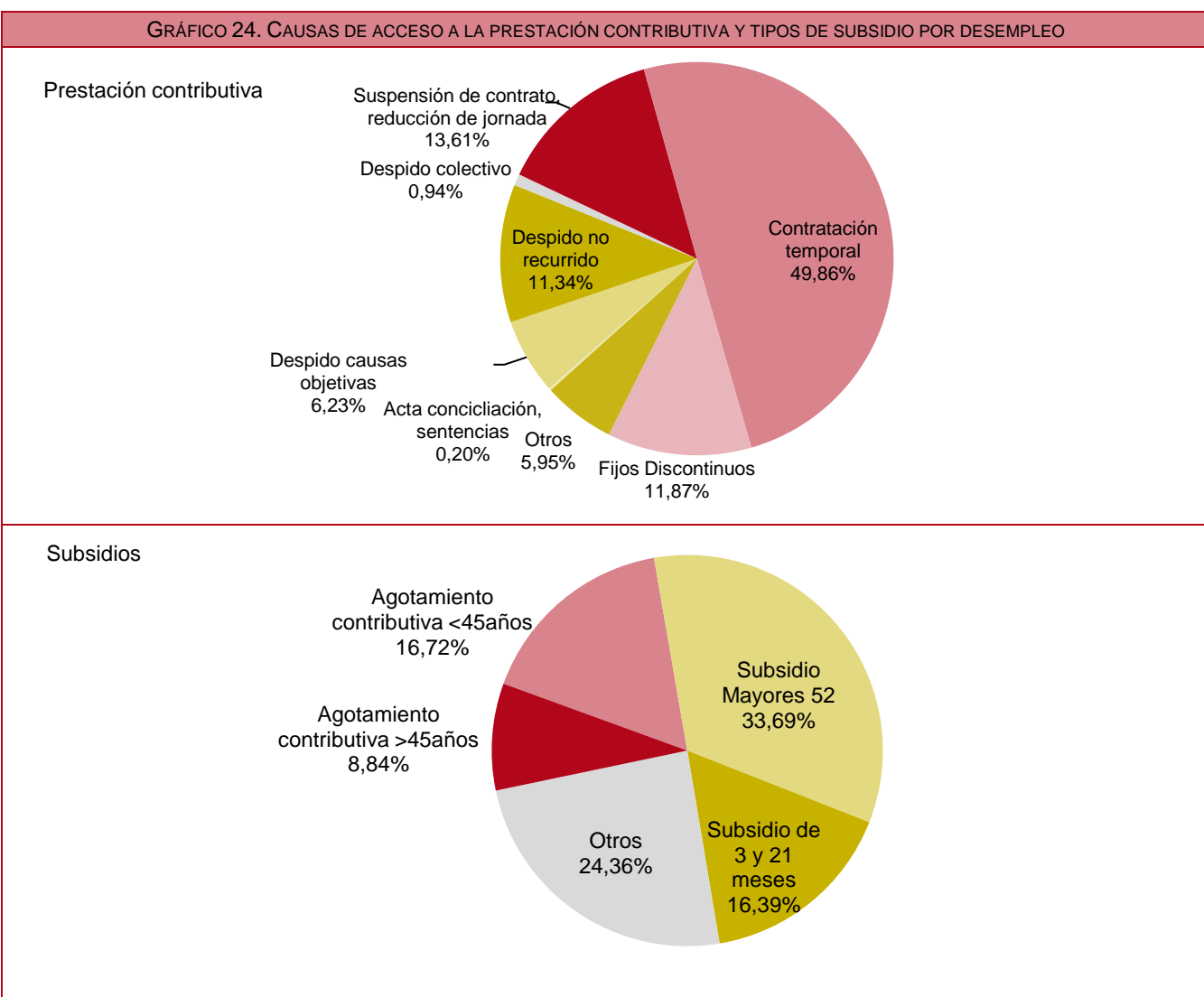
Perfil del beneficiario		Total beneficiarios	% var. 2020/19	Tipo de prestación				
				Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Programa Activación de Empleo	Subsidio Eventual Agrario
Sexo	Hombres	19.147	9,14	8.818	8.304	1.061	0	964
	Mujeres	19.613	11,24	7.177	9.437	1.847	0	1.152
Tramos de edad	16 a 24 años	1.614	9,80	968	564	82	0	0
	25 a 34 años	7.005	6,12	4.101	2.729	175	0	0
	35 a 44 años	9.212	9,47	4.918	3.970	203	0	121
	45 a 54 años	9.881	11,46	3.787	3.801	1.688	0	605
	≥ 55 años	11.048	12,47	2.221	6.677	760	0	1.390
Total		38.760	10,20	15.995	17.741	2.908	0	2.116

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Trabajadores eventuales agrarios, incluidos el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

La tasa de cobertura, que indica el porcentaje de personas que son beneficiarias de algún tipo de prestación sobre la suma de parados con experiencia laboral (no se computan los que aún no han tenido ningún empleo) y los perceptores del subsidio de eventuales agrarios, ha tenido oscilaciones en los últimos años. En 2011 la cobertura era de un 72,61 %, en 2012 no llegó al 65 %, en 2013 continuó en descenso y en 2016 alcanzó el 57,74 %; a partir del 2017 la tasa superó el 60 % y en 2020 la proporción es del 60,55 %.

Los beneficiarios de prestaciones por desempleo de la provincia representan el 1,69 % del conjunto del Estado, y a finales del 2020 alcanzaron los 38.760 perceptores. De este total el 49,40 % son varones y el 50,60 % restante mujeres. La variación interanual ha sido de crecimiento en ambos sexos, algo mayor en las mujeres (11,24 % que en los hombres (9,14 %).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2020.

Analizando la situación de los beneficiarios según el tipo de prestación:

- El 41,27 % lo ha sido de una prestación contributiva; de ellos el 55,13 % eran varones. El ascenso en el número de perceptores de esta modalidad afectó tanto a hombres como a mujeres..
- El 45,77 % ha cobrado una prestación asistencial (subsidio), con una cuota de representación algo superior al año anterior, (45,17 %). De estos subsidiados el 53,19 % han sido mujeres, y ambos han aumentado sus efectivos.
- El 7,50 % ha sido beneficiario de la renta activa de inserción. Las mujeres en esta situación han superado a los hombres, su cuota de representatividad alcanza el 63,51 %. En el cómputo total sus beneficiarios han perdido algo de peso.

- El 5,46 % cobró el subsidio SEASS; aquí el peso de las mujeres significó un 54,44 %. La variación interanual ha sido también negativa en un 9,15 %. Estos subsidiados significan el 2,20 % del total de personas que lo han percibido en Andalucía y Extremadura.

Las prestaciones han crecido en todos los intervalos de edad, siendo el grupo de los mayores de 55 años el que más lo ha hecho, concretamente el 12,47 %. También es el grupo de edad que mayor cuota de representación ostenta sobre el total de los beneficiarios, el 28,50 %. Dentro de este colectivo destaca el peso específico en las prestaciones asistenciales; en la percepción del subsidio por desempleo registran más de un tercio de los mismos y por encima del 65 % en los subsidiados agrarios. Los de edad comprendida entre los 25 y 54 años aglutinan el 67,33 % de todas las prestaciones.

En el gráfico 24 se recogen las principales causas de acceso a la prestación contributiva y los diferentes tipos de subsidio a 31 de diciembre de 2020.

Podemos comprobar que la finalización de un contrato laboral es la causa más común, seguida de la suspensión de contrato y reducción de jornada, que este año ha registrado un gran incremento debido a las medidas extraordinarias aprobadas con motivo de la COVID-19.

Entre los principales tipos de subsidio, el de mayores de 52 años continúa siendo el que mayor porcentaje de beneficiarios engloba, con bastante diferencia sobre los demás.

TABLA 38. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIONES			
Colectivo	Total beneficiarios	% total beneficiarios	% var. 2020/19
Mujeres	19.147	49,39	11,24
Jóvenes menores de 30 años	4.694	12,11	80,67
Mayores de 45 años	20.929	53,99	11,99
Extranjeros	9.035	23,31	9,30

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2020.

En la tabla anterior se presentan los datos de beneficiarios de los diferentes colectivos a excepción de Personas con discapacidad, del que no se disponen en la actualidad. De éstos, los extranjeros significaron el 23,31 % (23,50 % en 2019); por sexos, el 58,49 % eran hombres. El incremento con respecto al año anterior en este colectivo afectó mayormente a las mujeres, casi un 11 %. El 67,33 de los casos han sido extranjeros no comunitarios, el 48,52 % han cobrado una prestación asistencial, (Subsidio por desempleo, RAI, Renta Agraria o SEASS) y el 51,48 % restante, una contributiva.

En el colectivo de jóvenes menores de 30 años las mujeres significaron el 52,45 % del total. El número de sus beneficiarios se amplió en un 7,32 %, siendo los hombres los que más crecieron. La mayoría de estos jóvenes cobraron una prestación contributiva, algo más del 60 %, pero pierden algo de peso específico en este tipo de prestación, (17,77 %).

Los mayores de 45 años representan el mayor porcentaje de beneficiarios a nivel provincial, un 54 %, siendo en su mayoría hombres, el 52,13 %. Como venía ocurriendo con los mayores de 55 años, cobraron mayoritariamente un subsidio por desempleo, pero alcanzaron su mayor peso entre los que recibieron la renta activa de inserción, el 84,18 % y los subsidios agrarios, donde se registraron valores por encima del 94 % del total.

OCUPACIONES

5. OCUPACIONES

A lo largo de este capítulo, en las tablas de ocupaciones, se han señalado en **negrita y cursiva** aquellas que presentan mejor situación en el mercado de trabajo provincial en 2020 (OMSMT-20). La selección de estas ocupaciones se basa en la aplicación de una metodología que parte del análisis de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y de los estudios prospectivos que realiza el Observatorio de las Ocupaciones⁴.

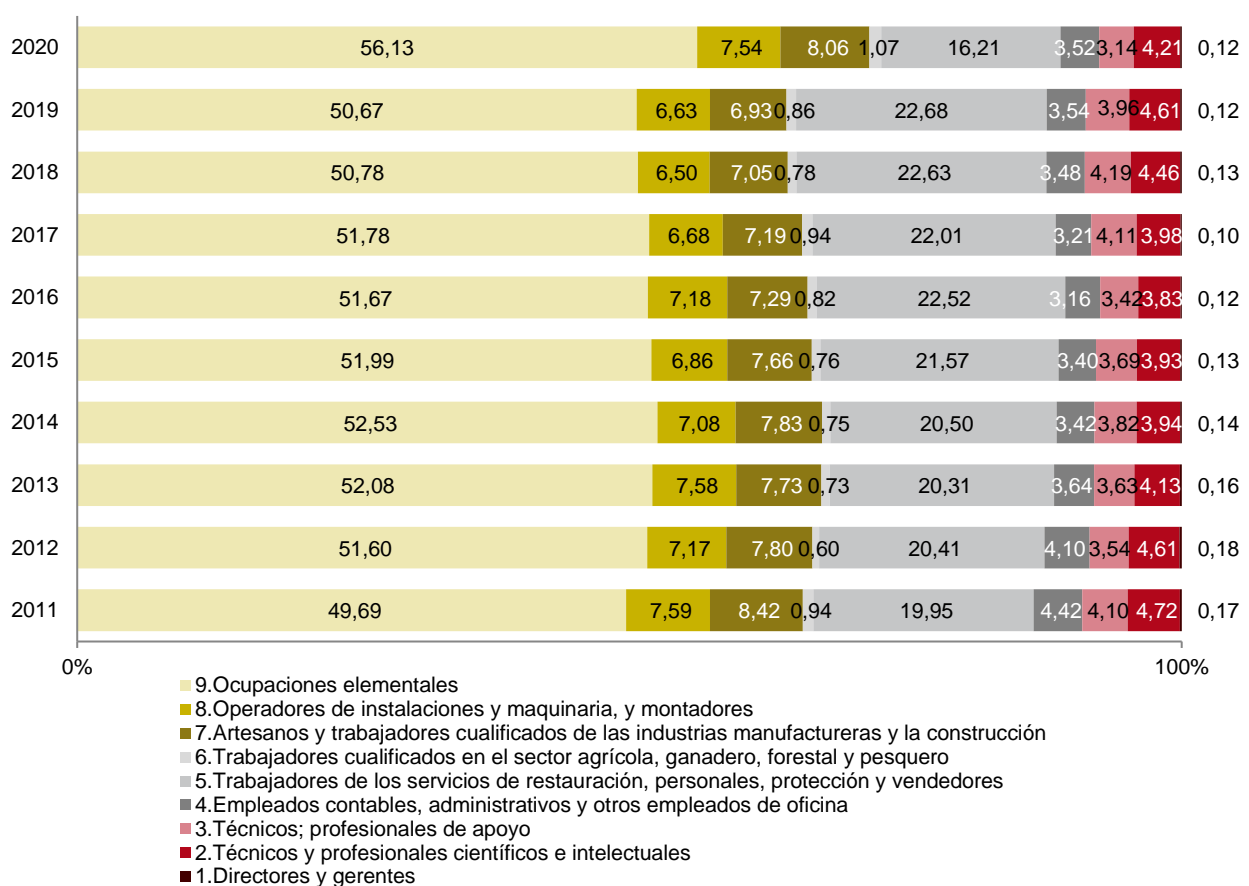
Este capítulo da una perspectiva cualitativa del comportamiento del mercado laboral en la provincia. Según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), una ocupación está constituida por un conjunto de empleos que guardan entre ellos gran similitud. Por su parte, se entiende que empleo es el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo que se supone que serán cumplidas por la misma persona.

En este apartado veremos cómo ha impactado la pandemia por grupos ocupacionales, viendo en cuáles la COVID-19 tuvo mayor incidencia. Se tratará también la evolución por meses, viendo la afectación de las medidas tomadas para tratar de controlar la pandemia. Por último, se analizarán las ocupaciones desde el punto de vista de movilidad y solicitudes de demandantes parados.

5.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN

5.1.1. LA CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES

GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

⁴ Para los criterios metodológicos de identificación de las OMSMT-20 ver Glosario.

En Almería, las Ocupaciones elementales siguieron en 2020 siendo el grupo más numeroso con más de la mitad de las contrataciones (56,13 %), seguido por los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (16,21 %). En la otra cara de la moneda estuvieron Directores y Gerentes, con apenas un 0,12 % del total de las contrataciones, y Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con una cuota del 1,07 %. Es decir, la contratación en Almería en 2020 estuvo muy concentrada en las ocupaciones menos cualificadas, en lugar de aquellas que exigen mayor cualificación.

Durante el año 2020 se produjeron variaciones en lo que se refiere a la tasa de contratación por grandes grupos ocupacionales. Destacó el aumento de Ocupaciones elementales (cerca de 5,5 puntos porcentuales) respecto al año anterior, en detrimento de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, que desciende 6,46 puntos porcentuales con respecto a 2019.

Es decir, aunque en términos absolutos todos los grandes grupos ocupacionales disminuyeron en cuanto a contrataciones, no en todos esa caída fue igual. El efecto derivado de la paralización de la actividad a consecuencia de la pandemia lo acusó especialmente el sector servicios (turismo, hostelería, comercio...), uno de los motores económicos de la provincia de Almería.

Como se señalaba en el capítulo 3 de este informe, en 2020 se formalizaron 75.984 contratos menos que en 2019. Esto supone una caída del 20,40 % con respecto al año anterior. A pesar de esos datos, la provincia de Almería experimentó un descenso en el número de contratos menor que en el conjunto Andalucía -donde el retroceso fue de un 23,94 %- y que en España -con una bajada del 29,18 % del número de contratos-. La causa de que este retroceso fuera más suave está en la contratación en invernaderos e industria manufacturera, sectores con mucho peso en la provincia que no se han visto tan afectados por los efectos de la pandemia al tratarse de actividades esenciales. Aun así, Almería cerró 2020 con 296.498 contratos, llegando a niveles de 2014 y cortando la tendencia positiva que había desde 2011.

5.1.2. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

TABLA 39. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
1	Directores y gerentes	358	0,12	-22,17	1,15	55,31	41,06
1221	Directores comerciales y de ventas	71	0,02	-16,47	1,09	54,93	42,25
1315	Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	38	0,01	-15,56	1,12	57,89	18,42
1411	Directores y gerentes de hoteles	22	0,01	-42,11	1,22	50,00	31,82
1120	Directores generales y presidentes ejecutivos	19	0,01	35,71	1,46	68,42	31,58
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12.481	4,21	-27,30	1,89	11,36	66,47
2121	Enfermeros no especializados	2.914	0,98	-23,42	4,44	1,85	80,06
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	868	0,29	-29,43	1,78	4,95	56,91
2824	Profesionales del trabajo y la educación social	821	0,28	15,96	1,56	9,38	79,05
2932	Compositores, músicos y cantantes	688	0,23	-45,61	3,14	1,16	29,65
3	Técnicos; profesionales de apoyo	9.300	3,14	-36,93	1,45	14,30	53,57
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.675	1,24	-46,37	1,55	5,39	66,64
3510	Agentes y representantes comerciales	781	0,26	-34,86	1,12	31,24	39,44
3723	Instructores de actividades deportivas	400	0,13	-51,52	1,18	13,50	46,50
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	362	0,12	3,43	1,45	5,25	67,13
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10.436	3,52	-20,88	1,52	23,02	60,81
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3.941	1,33	-13,56	1,32	24,13	70,79

TABLA 39. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.882	0,63	-15,00	1,29	25,03	57,97
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.646	0,56	-13,46	3,27	6,14	57,23
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	599	0,20	-21,39	1,10	74,62	9,35
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	48.062	16,21	-43,09	1,84	8,99	58,20
5120	Camareros asalariados	17.087	5,76	-57,50	1,78	9,18	46,92
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	8.738	2,95	-32,45	1,45	12,41	69,02
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.303	1,11	-6,80	3,75	1,82	88,65
5110	Cocineros asalariados	2.515	0,85	-47,69	1,41	14,12	51,49
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.170	1,07	-1,49	1,27	11,26	27,85
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.441	0,49	-13,19	1,18	7,63	50,66
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	748	0,25	-7,65	1,25	18,45	14,97
6422	Pescadores de aguas costeras y aguas dulces	626	0,21	37,28	1,38	6,55	0,48
6423	Pescadores de altura	191	0,06	24,84	1,43	24,61	0,00
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	23.893	8,06	-7,46	1,38	8,30	27,05
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	7.049	2,38	5,97	1,19	5,52	84,00
7121	Albañiles	6.663	2,25	-4,72	1,56	5,40	0,59
7314	Montadores de estructuras metálicas	1.944	0,66	-11,56	1,67	2,78	0,98
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	814	0,27	-40,97	1,24	12,16	5,41
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	22.352	7,54	-9,55	1,50	19,29	7,54
8432	Conductores asalariados de camiones	13.381	4,51	-6,75	1,40	24,76	3,51
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	2.172	0,73	-14,72	1,58	15,01	7,60
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores	759	0,26	-13,45	1,29	29,12	3,69
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	708	0,24	-26,93	1,54	8,62	1,55
9	Ocupaciones elementales	166.446	56,14	-11,80	1,71	4,40	39,43
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	71.241	24,03	-5,13	1,52	4,44	25,18
9700	Peones de las industrias manufactureras	31.058	10,47	-4,45	1,47	3,49	71,45
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	25.307	8,54	-19,98	1,62	3,00	29,53
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10.821	3,65	-22,78	2,17	5,07	84,03

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2020 (OMSMT-20). [Ver glosario](#)

La tabla 39, relativa a ocupaciones más contratadas, viene a confirmar lo que decíamos en el gráfico anterior. A pesar de que todos los grandes grupos ocupacionales experimentaron una caída generalizada, el mayor descenso se lo llevaron los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con una disminución en el número de contratos del 43,09 %, siendo la ocupación más castigada la de Camareros asalariados, con un descenso del 57,50 %.

Mejores datos, en cambio, arrojó la contratación en los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. Presentó la caída más suave con tan solo un descenso del 1,49 % respecto a 2019. A ello contribuyeron en parte el aumento de contratos de los Pescadores de aguas costeras y aguas dulces y los Pescadores de altura, con incrementos del 37,28 % y 24,84 %, respectivamente, en el número de contratos.

Respecto a la estabilidad, los datos son similares a los del año 2019 y 2018, con variaciones pequeñas poco significativas. Se aprecia mayor estabilidad en trabajos más cualificados como son Directores y gerentes, que llegó a una tasa del 55,31 % en 2020, la mayor de todos los grandes grupo ocupacionales.

En el otro lado están las Ocupaciones elementales con un 4,4 %, tradicionalmente marcadas por la temporalidad en la contratación debido a la propia naturaleza de las actividades que desarrollan.

Vistas la variación en la contratación y la estabilidad de la misma, nos centramos ahora en la tasa de mujeres. En lo que se refiere a los grandes grupos ocupacionales, en 2020 apenas hubo variaciones respecto al año anterior. Los grupos 2, 3, 4 y 5 se mantuvieron por encima del 50 % en tasa femenina.

En cuanto a ocupaciones, en 2020 hay dos que presentaron una tasa de mujeres altísima. En concreto, tanto Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos, como Auxiliares de enfermería hospitalaria alcanzaron la mayor tasa femenina de todas (por encima del 84 %).

Es reseñable el caso de Auxiliares de enfermería hospitalaria, ya que en el mismo informe del año anterior era una ocupación que ni siquiera aparecía en la tabla, dado que estaba por debajo del número de contrataciones de otras ocupaciones. Y, sin embargo, en 2020 fue la que tuvo mayor tasa de contratación femenina. Esta ocupación, relacionada inequívocamente con el ámbito sanitario, pone de manifiesto la incidencia que tuvo la COVID-19 en el mercado laboral durante el año pasado.

En lo que se refiere a ocupaciones relacionadas con la dirección, se aprecia que, aunque en el gran grupo 1 (Directores y gerentes), la tasa femenina es cercana a la mitad (se quedó en un 41 %), todavía hay ocupaciones dentro de ese grupo donde la tasa de mujeres apenas llega al 20 %. Es el caso de Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines. La mayor tasa femenina dentro de ese grupo se registró en Directores comerciales y de ventas, con un 42 %.

En otras ocupaciones, la contratación fue eminentemente masculina. Las mujeres siguieron estando muy infrarrepresentadas en algunas como Pescadores de altura y Albañiles, donde su porcentaje ni siquiera llegó al 1 %.

5.1.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS OCUPACIONES CONTRATADAS

En la siguiente tabla se puede analizar, mes a mes, cómo la evolución de la pandemia ha afectado a la contratación a lo largo de 2020.

Si se comparan los dos primeros meses del año (Pre-COVID) con los mismos meses del año anterior, se observan cifras similares e, incluso, se aprecia un ligero ascenso en términos generales.

A partir de marzo (mes en el que se decretó el confinamiento regulado en el RD 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19), y sobre todo en abril, se observan disminuciones considerables en la contratación de Vendedores en tiendas y almacenes, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Camareros asalariados. En dichas ocupaciones se aprecia un leve repunte en los meses estivales, coincidiendo con una cierta relajación de las medidas anti-COVID.

La tabla vuelve a reflejar que hay ocupaciones que se vieron menos afectadas por el efecto de la pandemia, como las relacionadas con la agricultura y los Conductores asalariados de camiones. Mantuvieron datos muy parecidos con respecto al año anterior, tan solo se observan pequeñas disminuciones a partir de marzo. Octubre quedó como el mejor mes para dichas ocupaciones.

TABLA 40. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

Ocupaciones	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.837	5.069	5.247	4.139	4.353	4.348	4.901	6.571	10.753	9.603	7.414	3.735
Peones de las industrias manufactureras	1.888	1.568	3.818	2.564	1.286	807	1.537	1.598	3.853	5.312	5.079	1.680
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.770	2.125	2.040	2.289	1.731	2.044	1.279	1.525	1.848	2.853	2.752	1.819
Camareros asalariados	1.751	2.314	997	20	743	2.035	2.965	1.562	1.485	1.335	600	808
Conductores asalariados de camiones	1.158	928	798	768	731	779	815	1.021	1.540	2.342	1.652	823
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	759	806	735	360	527	927	1.349	1.203	1.338	1.001	910	813
Vendedores en tiendas y almacenes	823	773	682	139	422	1.011	1.028	670	762	805	656	841
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	452	380	407	480	286	230	322	520	1.090	1.402	964	476
Albañiles	792	588	507	660	594	587	438	438	634	552	506	344
Peones de la construcción de edificios	626	570	451	341	613	628	455	339	417	478	695	429

Mes con menos contratos

Mes con más contratos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2020.

Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia (OMSMT-20). [Ver glosario.](#)

5.1.4. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

Las próximas dos tablas reflejan la movilidad entre provincias por motivos de contratación laboral. La tabla 41 recoge las 10 ocupaciones con mayor número de contratos realizados a personas de otra provincia que se desplazan para trabajar en Almería, y representan el 73,22% del total de los contratos de entrada.

La tabla 42 relaciona las ocupaciones con mayor número de contratos para ocupar puestos de trabajo fuera de la provincia, suscritos con personas que tienen el domicilio en Almería. La suma de las diez ocupaciones representa el 72,72 % del total de los contratos realizados a trabajadores que salen.

Con respecto a los que entran, hubo un descenso generalizado en la contratación. Son excepción los Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines y los Peones del transporte de mercancías y descargadores. En ambos, la contratación aumentó en relación con el año anterior un 13,87 % y un 7,37 %, respectivamente. Especialmente acusado fue el descenso de la ocupación Camareros asalariados, con una disminución del 57,68 %. Una cifra muy similar a la reflejada en la contratación general de la provincia en esa ocupación, un 57,50 %. Comparando con el informe de 2019, apenas hubo variación en la tasa de estabilidad.

Respecto a las personas que salen por contratación laboral, se vuelve a ver el descenso generalizado. Se salva, en este caso, el Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, que tuvo un pequeño incremento en comparación con el año 2019. Disminuyó la tasa de estabilidad en Peones agrícolas en huertas,

invernaderos, viveros y jardines y en Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares un 47,61 % y un 59,74 %, respectivamente. Cabe destacar que se redujo cerca de un 20 % respecto a 2019 la contratación tanto de los que entran, como de los que salen.

Por su parte, las ocupaciones relacionadas con el sector agrario volvieron a liderar la movilidad interprovincial con gran diferencia, siendo los Peones agrícolas quienes encabezaron ambas tablas. Se demuestra así el peso de la actividad agrícola en la provincia.

TABLA 41. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	13.437	25,58	-28,82	1,88	2,04	19,21
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	12.314	23,44	13,87	1,71	1,26	20,10
Conductores asalariados de camiones	4.766	9,07	-4,09	1,27	34,87	4,15
Peones agropecuarios	1.834	3,49	-18,31	2,09	0,05	13,52
Camareros asalariados	1.810	3,45	-57,68	1,51	6,41	50,44
Peones de las industrias manufactureras	1.712	3,26	-19,89	1,32	4,09	60,16
Albañiles	842	1,60	-11,92	1,26	3,56	0,36
Vendedores en tiendas y almacenes	713	1,36	-29,62	1,29	12,62	58,91
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	565	1,08	-19,63	1,62	4,25	78,05
Peones del transporte de mercancías y descargadores	466	0,89	7,37	1,70	4,51	4,94

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2020 (OMSMT-20). [Ver glosario](#)

TABLA 42. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	21.788	36,91	-17,90	3,13	2,89	8,51
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	10.831	18,35	-9,31	2,26	2,63	16,45
Peones agropecuarios	1.842	3,12	-21,25	1,61	2,01	4,99
Peones de las industrias manufactureras	1.546	2,62	-9,75	1,60	6,60	24,39
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.372	2,32	-19,48	1,52	2,11	5,17
Conductores asalariados de camiones	1.357	2,30	-1,95	1,33	22,33	4,20
Camareros asalariados	1.292	2,19	-59,49	1,76	9,83	44,04
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.238	2,10	2,57	1,81	2,50	43,30
Albañiles	940	1,59	-19,31	1,43	8,30	0,21
Vendedores en tiendas y almacenes	724	1,23	-32,59	1,44	18,51	51,10

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2020 (OMSMT-20). [Ver glosario](#)

5.1.5. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA

En 2020 se han roto muchas tendencias en lo que al mercado laboral se refiere. Y estamos ante una de ellas, ya que ninguna de las ocupaciones con tendencia positiva que aparecen en la siguiente tabla aparecían en la tabla del año anterior.

Tres de las diez ocupaciones están relacionadas con la instalación y montaje de infraestructuras y servicios (concretamente, Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones; Montadores-instaladores de placas de energía solar y Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización). La diferencia con el año 2019 fue tal, que solo la primera de las enumeradas anteriormente aumentó su contratación más del doble en 2020, un 102,34 % más respecto al año anterior.

A pesar de ser estas diez las ocupaciones con mayor variación positiva en la provincia en lo que a contratación se refiere, ninguna de ellas tuvo gran peso en la contratación total de la provincia, pues todas se quedan lejos del 1 % del total de contratos que se formalizaron en Almería.

Por otro lado, aunque todas estas ocupaciones presentaron una variación positiva, no en todas ellas aumentaron las solicitudes. En el caso de Pescadores de aguas costeras y aguas dulces; Pescadores de altura y Técnicos en Radioterapia, el número de solicitudes de demanda de empleo disminuyó con respecto al año anterior. Especialmente acusado fue el descenso en Técnicos de Radioterapia, donde se registró un tercio menos de solicitudes frente a las computadas en 2019.

TABLA 43. LAS 10 OCUPACIONES CON VARIACIÓN POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN

Ocupaciones	Contratos registrados				Demandantes parados Solicitudes	
	Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Total de solicitudes	% var. 2020/19
Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones	259	0,09	102,34	1,08	197	19,39
Montadores-instaladores de placas de energía solar	152	0,05	78,82	1,02	343	13,95
Operadores de carretillas elevadoras	569	0,19	39,46	1,87	434	18,26
Pescadores de aguas costeras y aguas dulces	626	0,21	37,28	1,38	12	-7,69
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	1.772	0,60	32,54	1,54	3.459	15,07
Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	349	0,12	25,09	5,92	17	54,55
Pescadores de altura	191	0,06	24,84	1,43	327	-1,51
Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	196	0,07	24,05	1,26	241	15,31
Teleoperadores	360	0,12	23,29	2,81	210	41,89
Técnicos en radioterapia	266	0,09	20,91	6,33	2	-33,33

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Contratos total año 2020 y solicitudes a 31 diciembre de 2020.

Nota: Se han seleccionado las ocupaciones cuyo número de contratos superan el 0,05 % del total provincial y que además presentan una mayor variación positiva en la contratación respecto al año anterior.

5.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS

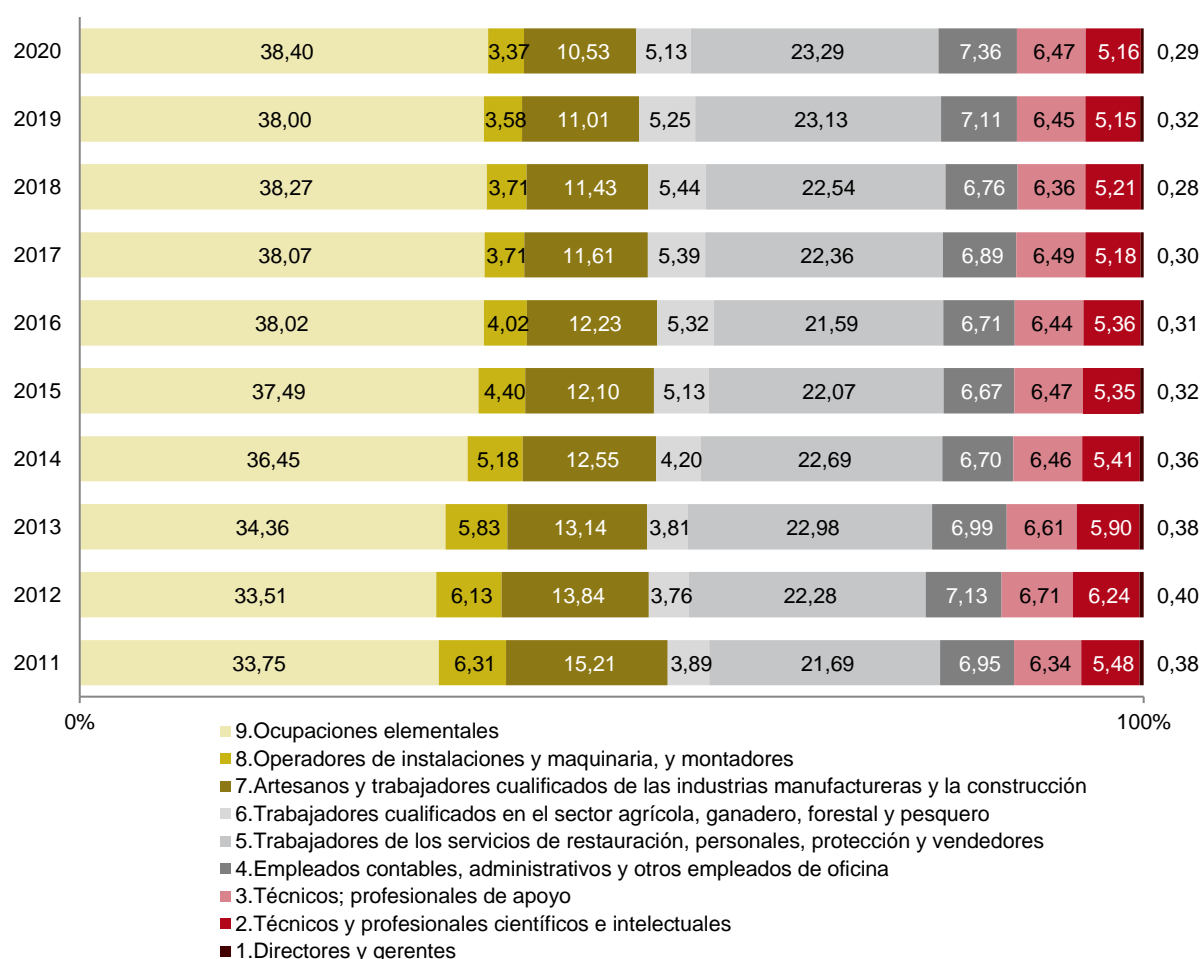
Cuando una persona se inscribe en los Servicios Públicos de Empleo puede hacerlo hasta en seis ocupaciones distintas. Conviene hacer de manera previa esta aclaración, puesto que los datos que se exponen a continuación en diferentes tablas y gráficos pueden reflejar un número de solicitudes de empleo superior al número de demandantes parados.

5.2.1. SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES

A finales de 2020, el paro registrado en la provincia de Almería fue de 68.668 personas, 13.896 más que en 2019. Si en total se registraron 273.890 solicitudes, esto implica que cada demandante se inscribió en 3,99 ocupaciones. Hubo más personas paradas y más solicitudes en 2020, pero una ratio similar a la de años anteriores.

El siguiente gráfico recoge el comportamiento de la sociedad a la hora de solicitar empleo, reflejando el porcentaje de solicitudes en los grandes grupos ocupacionales con una retrospectiva desde 2011. Sirva de guía para ver cuáles han sido los más demandados.

GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Si nos fijamos en cómo se distribuyeron esas solicitudes por grandes grupos ocupacionales, se observa que se mantuvo una línea de tendencia más o menos estable, con leves variaciones respecto a años anteriores.

De nuevo, Ocupaciones elementales fue el gran grupo que aglutinó el mayor número de solicitudes (grupo que mantiene un aumento progresivo en la última década), seguido por los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

A mucha más distancia se quedaron Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción. Por el contrario, el gran grupo Directores y gerentes no concentró ni el 1 % del total de las solicitudes. Conviene destacar el decremento experimentado en las solicitudes en los grupos 7 y 8. Desde 2011 las solicitudes en estos grandes grupos ha venido disminuyendo progresivamente hasta llegar a una reducción de prácticamente la mitad en el caso de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores; y del entorno de un tercio en el caso de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

5.2.2. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

En este apartado se analizan más exhaustivamente las solicitudes de las personas paradas, desglosándolas por ocupaciones e incorporando variables, como la perspectiva de género (“Tasa de mujeres”) y los jóvenes (“Tasa de <30 años”), que proporcionan una visión más completa.

Todos los grandes grupos ocupacionales crecieron en demanda. Y lo hicieron de manera considerable, con incrementos superiores al 15 % que incluso llegaron, en el caso de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, al 26 %. Tan solo Directores y gerentes se mantuvieron por debajo de ese umbral y experimentaron un incremento del 8,75 %.

Por ocupaciones, el comportamiento fue más heterogéneo. Hasta tres ocupaciones reflejaron disminución en el número de demandas: Directores de servicios de educación (-14,08 %); Pescadores de altura (-1,51 %) y Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural (-1,03 %).

TABLA 44. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2020/19	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
1	Directores y gerentes	783	0,29	8,75	37,68	6,39
1221	Directores comerciales y de ventas	164	0,06	16,31	28,05	7,32
1315	Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	65	0,02	4,84	29,23	6,15
1326	Directores de servicios de educación	61	0,02	-14,08	72,13	1,64
1432	Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	59	0,02	5,36	44,07	1,69
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	14.122	5,16	22,42	66,58	23,69
2824	Profesionales del trabajo y la educación social	1.171	0,43	30,84	81,55	37,06
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	1.081	0,39	4,55	66,88	6,94
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	1.023	0,37	15,33	80,16	18,96
2622	Especialistas en administración de política de empresas	799	0,29	67,86	67,08	29,41
3	Técnicos; profesionales de apoyo	17.734	6,47	22,74	56,83	24,31
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.016	1,10	17,08	75,63	39,19
3613	Asistentes de dirección y administrativos	2.100	0,77	24,11	80,48	16,48
3510	Agentes y representantes comerciales	1.918	0,70	20,40	37,64	6,99
3715	Animadores comunitarios	1.168	0,43	25,86	77,57	34,76
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	20.171	7,36	26,60	75,90	18,65
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	9.714	3,55	21,74	75,82	18,80
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	3.439	1,26	34,49	86,57	17,36
4422	Recepcionistas de hoteles	970	0,35	29,16	71,13	18,45
4210	Empleados de bibliotecas y archivos	832	0,30	69,80	75,00	26,56
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	63.802	23,29	23,15	74,17	21,37
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	18.412	6,72	24,84	81,94	24,20
5120	Camareros asalariados	9.579	3,50	36,34	55,88	32,16
5110	Cocineros asalariados	5.342	1,95	21,66	74,19	13,70
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	3.928	1,43	26,38	88,49	24,52

TABLA 44. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2020/19	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	14.050	5,13	19,44	37,66	19,68
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	11.455	4,18	20,14	39,42	22,09
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.546	0,56	28,62	42,17	7,63
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	577	0,21	-1,03	14,21	12,13
6423	Pescadores de altura	327	0,12	-1,51	2,75	8,87
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	28.830	10,52	16,86	16,84	13,36
7231	Pintores y empapeladores	6.868	2,51	17,54	30,24	21,03
7121	Albañiles	4.950	1,81	14,13	4,71	6,61
7191	Mantenedores de edificios	1.958	0,71	11,44	12,61	12,10
7221	Fontaneros	1.396	0,51	14,71	2,58	13,11
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	9.233	3,37	15,18	12,04	8,08
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.288	1,20	19,04	6,72	5,35
8432	Conductores asalariados de camiones	1.651	0,60	12,08	3,51	4,48
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	493	0,18	18,51	8,72	10,55
8333	Operadores de carretillas elevadoras	434	0,16	18,26	3,46	11,75
9	Ocupaciones elementales	105.165	38,39	23,54	55,51	18,04
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	28.156	10,28	20,88	79,69	16,86
9700	Peones de las industrias manufactureras	14.193	5,18	23,92	81,96	13,65
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	13.043	4,76	34,33	47,58	16,97
9602	Peones de la construcción de edificios	11.529	4,21	16,27	12,98	14,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2020 (OMSMT-20). [Ver glosario](#)

5.2.3. LA EVOLUCIÓN MENSUAL EN LAS OCUPACIONES SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

La siguiente tabla recoge la evolución mensual de las 10 ocupaciones más solicitadas por los parados.

En ella, se aprecia que la demanda de las ocupaciones más solicitadas, vinculadas a actividades agrícolas y del sector servicios en su mayoría, tuvieron un comportamiento estacional. El mayor volumen de demanda se concentró entre los meses estivales (junio y julio); el menor se registró durante los meses de enero y febrero. Aunque el comportamiento fue muy similar al del año pasado, la diferencia entre ambos ejercicios radicó en el número de solicitudes: superior en 2020 frente a 2019 en términos generales.

TABLA 45. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS

Ocupaciones	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	23.733	23.714	26.222	28.266	29.808	31.550	31.694	31.524	31.436	29.934	28.383	28.156
Vendedores en tiendas y almacenes	15.244	15.245	18.121	19.275	20.148	20.872	20.630	20.756	20.607	19.385	18.572	18.412
Peones de las industrias manufactureras	11.578	11.628	12.929	14.878	16.661	18.923	19.745	19.423	18.272	15.941	14.375	14.193
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.044	9.937	10.790	12.353	13.525	16.697	18.243	16.435	15.457	13.791	12.913	13.043
Peones de la construcción de edificios	10.060	9.952	11.376	12.008	11.985	12.656	13.016	12.698	12.365	11.755	11.313	11.529
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	9.734	9.741	10.983	11.635	11.892	12.578	12.643	12.480	12.455	11.963	11.457	11.455
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	8.335	8.348	9.728	10.226	10.485	10.665	10.272	10.504	10.539	10.154	9.869	9.714
Camareros asalariados	7.306	7.182	9.274	9.745	9.904	10.123	9.806	9.773	10.011	9.714	9.604	9.579
Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.412	5.449	6.328	6.674	6.908	7.880	8.338	8.040	7.672	7.094	6.736	6.802
Pintores y empapeladores	5.933	5.910	6.642	7.018	7.029	7.257	7.299	7.292	7.343	7.045	6.852	6.868

Mes con menos solicitudes

Mes con más solicitudes

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2020.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2020 (OMSMT-20). [Ver glosario](#)

El mes de marzo supuso un mes de inflexión, coincidiendo con la paralización de la actividad no esencial y las restricciones. Fue ahí cuando empezaron a registrarse un mayor número de demandas de empleo en todas las ocupaciones. Una subida que se mantiene durante los siguientes meses por el aumento del número de parados debido a la contracción económica provocada por la pandemia.

PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO

6. PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO

Para la elaboración del capítulo de prospectiva se ha contado con la colaboración de expertos que han participado dando su opinión sobre el impacto de la crisis, la evolución previsible del empleo, y las necesidades de formación relacionadas con las ocupaciones y actividades económicas más relevantes de la provincia.

6.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE LAS OCUPACIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA

Según la información recabada, las actividades con mayor peso en la provincia de Almería, debido a su implantación y desarrollo, son las del sector agrícola y hortofrutícola, la industria y servicios auxiliares a la agricultura, comercio, turismo y hostelería, servicios socio-sanitarios, industria del mármol y construcción.

El sector agrícola se mantiene como motor de la economía provincial, y según el Análisis de la campaña hortofrutícola elaborado por Cajamar, esta se cerró con buenos resultados como consecuencia del aumento de la demanda que se produjo durante los meses de confinamiento por la COVID-19, y apenas se ha visto afectado por las crisis. Otro factor positivo a tener en cuenta es el incremento del control biológico y el auge de la producción ecológica en nuestra provincia, cada vez más demandada en el mercado.

La industria auxiliar, fundamental para el sector agroalimentario, sigue evolucionando favorablemente, afrontando retos como el de la eficiencia, el aumento de la productividad y la reutilización de los residuos generados, y cuenta con un potente *clúster* altamente especializado y competitivo, enfocado a atender las necesidades del mercado y a desarrollar e incorporar innovaciones.

La importancia de la actividad comercial en la provincia se fundamenta en el comercio exterior de sus principales sectores productivos. Por un lado, las exportaciones del sector agroalimentario siguen aumentando en volumen y en valor; por otro, la piedra natural, el mármol y sus derivados presentan un comportamiento aún más destacado. El sector del transporte y la logística supone una herramienta básica para la presencia de nuestra provincia en los mercados internacionales.

Precisamente, la industria del mármol y la piedra natural ha mantenido los niveles de actividad y sigue abasteciendo los mercados, impulsado por un buen nivel de actividad en la construcción, sobre todo en la rehabilitación y mejora de viviendas.

Datos que contrastan con los del comercio minorista, que está sufriendo el alto impacto de la crisis y su situación es particularmente grave: sigue descendiendo el número de empresas, de personas empleadas y de trabajadores autónomos.

El turismo y la hostelería, actividades estratégicas en nuestra provincia, se encuentran en idéntica situación. El impacto de la crisis está siendo especialmente negativo, registrando una de las mayores caídas del empleo.

En cuanto a los servicios socio-sanitarios, la crisis nos ha dejado muy patente la necesidad de personal especialista.

En resumen, las ocupaciones con más peso en la provincia de Almería son las relacionadas con la mayoría de las actividades anteriormente mencionadas: Peones agrícolas, Personal de limpieza, Vendedores, Empleados administrativos, Peones de la industria manufacturera, Conductores en general, Camareros, Cocineros, Enfermeros, Médicos, Auxiliares de geriatría, Albañiles, Peones de la construcción y Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento.

6.2. SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

Las actividades relacionadas con la agricultura a un nivel básico, mantienen el empleo generado en nuestra provincia, debido al aumento de la superficie cultivada, a la mayor inversión y modernización del sector y al incremento de las exportaciones. No obstante, el sector no está exento de amenazas como las consecuencias de la crisis sobre el consumo y cómo afectarán a la demanda de nuestros productos, o los efectos del Brexit.

La industria auxiliar de la agricultura almeriense es un sector en crecimiento tanto en facturación como en empleo, demandando gran cantidad de personal cualificado, y que está experimentando un importante incremento de las exportaciones. Su constante evolución implica estar alerta ante el avance de la competencia, y la necesidad de emplear trabajadores con perfiles técnicos y alto grado de formación, que a veces supone una dificultad.

A pesar de las carencias en las comunicaciones, el mantenimiento de la actividad económica en la provincia de Almería incide en el sector del transporte y la logística, cuyas perspectivas de futuro se basan principalmente en la internacionalización de las empresas y el incremento de las exportaciones.

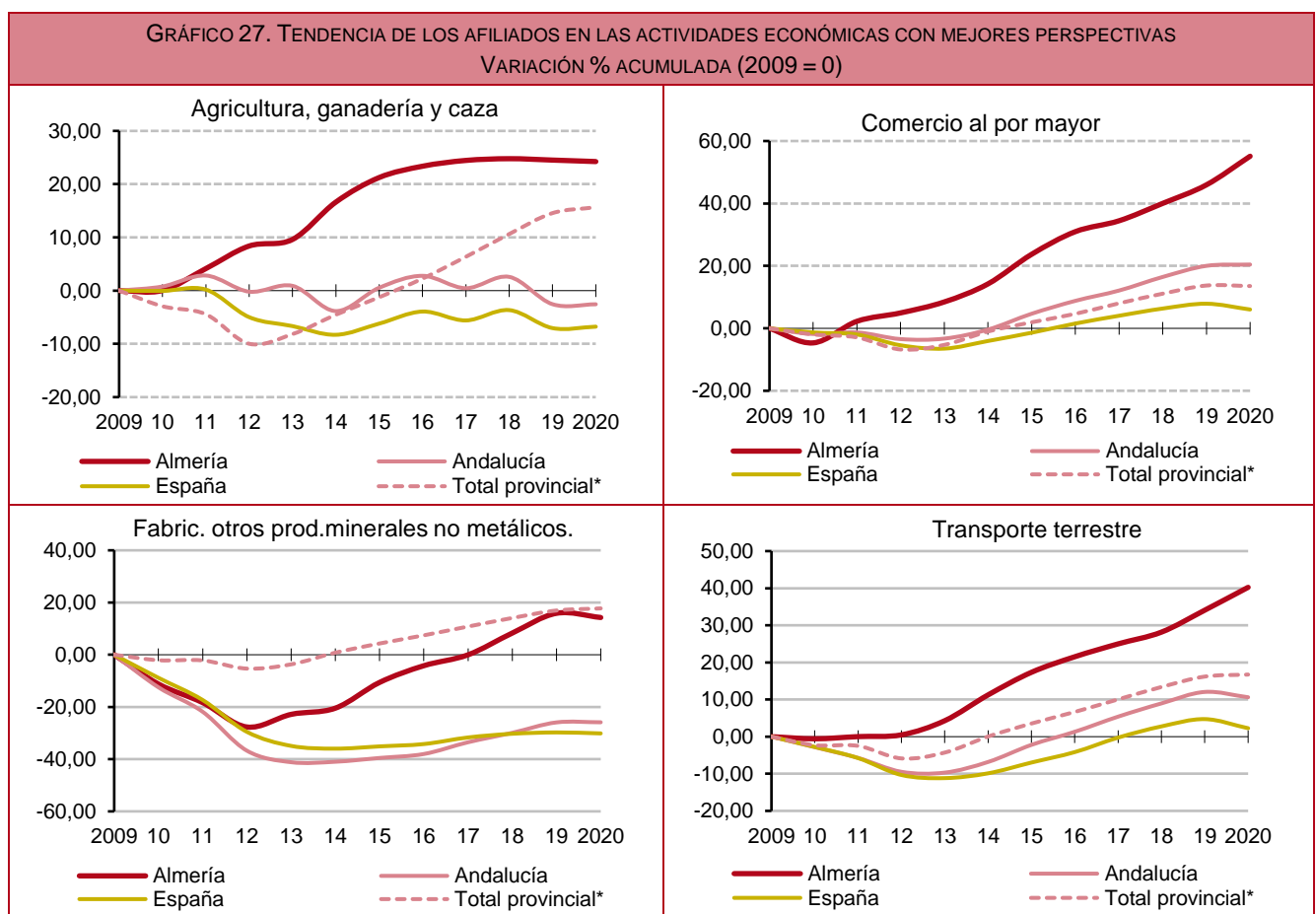
El empleo directo generado por la industria de la extracción y elaboración de la piedra natural (mármol), ha logrado mantenerse, motivado fundamentalmente por la apuesta del sector por la alta tecnología y la capacidad de innovación, que unido a la proyección hacia el exterior de las empresas, ha conseguido un aumento de las exportaciones.

La actividad sanitaria y asistencial, como consecuencia de la crisis sanitaria que estamos viviendo, de la propia dinámica demográfica con una población cada vez más envejecida, y de las políticas de apoyo a la actividad, continuará demandando profesionales, insuficientes para atender todas las necesidades.

Las energías renovables suponen un gran potencial en nuestra provincia, y con las políticas de apoyo a la actividad cabe esperar un mayor crecimiento de la actividad y la demanda de profesionales especializados.

La construcción muestra mayor dinamismo, y según los últimos datos publicados por Analistas Económicos de Andalucía, ha aumentado la ocupación, y la afiliación media ha experimentado un repunte intenso en los últimos meses, lo que supone un aumento de la demanda, aunque persiste la necesidad de profesionales especializados.

En el siguiente gráfico se muestra una comparación de la evolución de los afiliados en las actividades con mejores perspectivas, considerando las variaciones acumuladas desde el año 2009, que se toma como referencia.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSEM. Afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre de cada año.

*Total de afiliados en la provincia menos los afiliados en la actividad representada.

6.3. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y NECESIDADES FORMATIVAS

El año 2020 ha supuesto la ruptura en la tendencia positiva de la contratación en los últimos años, si bien el descenso relativo en nuestra provincia es inferior a la media regional y nacional. Las ocupaciones sobre las que se prevé un mayor crecimiento para 2021 y los motivos en los que se sustenta esa expectativa, según los expertos consultados, son las que se relacionan a continuación:

OCUPACIÓN	MOTIVOS
Peones agrícolas, trabajadores agrícolas	- Aumento de la producción. - Sector muy asentado en la provincia. - Inversiones públicas y privadas en agricultura.
Personal de limpieza	- Crecimiento de las actividades económicas donde se contratan.
Personal sanitario, enfermeros/as, médicos, auxiliares de enfermería, auxiliares de geriatría, psicólogos, fisioterapeutas	- Cambios en los modelos de organización.
Peones de la industria manufacturera	- Ocupación relacionada con el desarrollo tecnológico de los procesos productivos. - Ocupación relacionada con la internacionalización de las empresas.
Comerciales/Vendedores	- Ocupaciones relacionadas con la logística
Teleoperadores	- Nuevas formas de consumo. - Ocupaciones relacionadas con la logística.
Transportistas/conductores/repartidores	- Ocupaciones más relacionadas con el empleo autónomo y con la logística.
Diseñadores de páginas Web	- Ocupación relacionada con el desarrollo tecnológico de los procesos productivos. - Ocupación relacionada con más posibilidades de empleo autónomo. - Evolución de los perfiles profesionales.
Camareros y cocineros	- Actividades económicas donde son necesarias las contrataciones en periodos vacacionales.

Debido principalmente a las carencias de formación y de las competencias requeridas o a la escasez de profesionales, los expertos consultados opinan que las ocupaciones que presentan dificultades para su cobertura o mayor número de vacantes, son las que citamos a continuación:

- Enfermeros.
- Médicos.
- Auxiliares de geriatría.
- Comerciales/vendedores.
- En el caso de los conductores-repartidores, peones agrícolas, camareros y cocineros se añade como dificultad un bajo salario y la precariedad laboral, que en ocasiones supone una falta de demandantes en estas ocupaciones.

Las ocupaciones que, según los expertos consultados muestran una mayor predisposición para el empleo autónomo, son las indicadas en la siguiente tabla:

OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO AUTÓNOMO	RAZONES DE LAS BUENAS PERSPECTIVAS
Diseñadores de páginas Web	- Asesoramiento a las PYMES para su posicionamiento en el mercado laboral. - Logística. - Cambios en el consumo: incremento ventas online.
Programadores	- Modernización de las empresas. - Internacionalización de las empresas. - Logística.

OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO AUTÓNOMO	RAZONES DE LAS BUENAS PERSPECTIVAS
Conductores/Repartidores	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la compra online. - internacionalización de las empresas. - Logística.
Fisioterapeutas	<ul style="list-style-type: none"> - Envejecimiento de la población. - Cambios en los valores sociosanitarios.
Psicólogos	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades de cuidados personales.

Algunas de las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo presentan dificultades para cubrir los puestos de trabajo ofertados debido a la falta de profesionales con formación, tanto reglada como formación profesional para el empleo, sobre todo en el sector de la hostelería.

A continuación se recogen las necesidades formativas que nuestros informantes consideran precisas para adecuar la oferta formativa a la demanda de profesionales.

OCUPACION/GRUPOS PROFESIONALES	FORMACION EN COMPETENCIAS ESPECIFICAS	FORMACION EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES
Peones agrícolas, trabajadores agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> - Agricultura ecológica. - Agricultura intensiva. - Sistemas de riego. - Uso de productos fitosanitarios. - Manejo de maquinaria agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de riesgos laborales. - Ofimática.
Peones de industria manufacturera	<ul style="list-style-type: none"> - Control numérico. - Carretilla elevadora. - Logística, organización y almacenaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de riesgos laborales. - Ofimática.
Camareros	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al cliente. - Gestión de los recursos y el tiempo. - Planificación de tareas como distribución de las mesas y organización de los menús. 	<ul style="list-style-type: none"> - Idiomas.
Asistentes domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> - Atención socio-sanitaria. - Procesos cognitivos. - Actividades lúdicas, recreativas y psicomotoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de riesgos laborales.
Cocineros	<ul style="list-style-type: none"> - Formación reglada en cocina (FPGM, FPGS). - Dietética y salud: Cocina en servicios socio-sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Idiomas. - Ofimática. - Logística.
Conductores/repartidores	<ul style="list-style-type: none"> - Carnés profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Idiomas. - Ofimática. - Logística.
Trabajadores ganadería	<ul style="list-style-type: none"> - Ganadería ecológica. - Bienestar animal. 	
Vendedores	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias comerciales. - Logística. - Escaparatismo. - Comercio online. - Posicionamiento SEO. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ofimática. - Idiomas.

:

INFORMACIÓN MUNICIPAL

7. INFORMACIÓN MUNICIPAL

La siguiente tabla refleja la situación de la provincia municipio a municipio en aspectos tan relevantes como la población, la afiliación, los contratos registrados y los demandantes parados. El valor de estos datos desgregados reside en que permiten establecer una visión más completa de Almería, con diferencias interesantes en lo que respecta a la situación sociolaboral de los habitantes de cada municipio.

En términos generales, bajó el número de afiliados y de contratos y, en consecuencia, subió el de demandantes. No obstante, hubo municipios que escaparon de dicha tendencia, como Veles, municipio de 230 habitantes que, con 12 afiliados más, vio aumentar la afiliación en un 44,44 % y el número de contratos en un 50 % con respecto a 2019.

Conviene observar los municipios de más de 5.000 habitantes, puesto que son más representativos en el conjunto de Almería. En todos aumentó el número de parados y disminuyó el de contratos, pero hay cambios significativos entre ellos en función de la actividad principal del municipio. Por ejemplo, Mojácar, pueblo costero que vive en gran parte del turismo y de las celebraciones, se vio muy afectado por la pandemia. Los contratos allí disminuyeron en un 54,74 % y el paro aumentó un 41,75 % respecto al año anterior.

También en el levante almeriense, el municipio de Pulpí, cuya actividad principal es la agricultura, registró sin embargo 18.113 contratos en una población de 10.358 habitantes. En este caso, su tasa de paro se quedó en el 4,56 %, alejada de la media provincial, que llegó al 9,43 %. Un comportamiento similar lo tuvo Viator, más cerca de la capital. Allí, el número de afiliados en 2020 fue similar a la población censada: 5.329 trabajadores afiliados en una población 5.978 habitantes. Se da la circunstancia de que en Viator está ubicada la Base Militar Álvarez de Sotomayor, lo que favorece el aumento del censo en ese municipio y también en las poblaciones aledañas.

Los municipios de más de 20.000 habitantes (Adra, Almería, Níjar, Roquetas de Mar, Vía y El Ejido), que representan el 64,22 % de la población de Almería, experimentaron ligeras variaciones en cuanto a afiliación: desde la disminución del 2,61 % de Adra al aumento del 4,51 % de El Ejido. En cambio, sí hubo mayores cambios, tanto en número de contratos, como de parados respecto al año anterior. De los seis municipios señalados, Roquetas de Mar y Almería lideraron el descenso en el número de contratos, con caídas superiores al 25 %.

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2020/19	Total afiliados	% var. 2020/19	Total contratos	% var. 2020/19	Total parados	% var. 2020/19
Abla	1.248	-0,08	307	5,14	454	-15,30	88	1,15
Abrucena	1.183	-1,61	286	-2,05	926	103,07	75	-5,06
Adra	25.412	1,04	7.695	-2,61	5.942	-13,29	2.282	17,87
Albánchez	687	-7,86	136	-1,45	142	-19,77	30	57,89
Alboloduy	609	-1,15	105	-5,41	138	-17,86	41	0,00
Albox	12.083	2,30	3.720	-0,40	2.093	-25,49	912	25,62
Alcolea	844	2,25	239	-2,45	581	-7,34	75	4,17
Alcóntar	514	1,75	112	-8,20	90	-28,57	25	31,58
Alcudia de Monteagud	138	-10,14	12	0,00	51	-12,07	9	50,00
Alhabia	677	0,89	203	-8,56	102	-18,40	88	29,41
Alhama de Almería	3.691	1,35	1.221	-0,41	911	-34,79	384	16,72
Alicún	201	-2,49	44	12,82	106	41,33	19	-13,64
Almería	201.322	1,39	89.397	0,19	67.941	-25,42	22.504	26,48
Almócita	176	3,98	42	27,27	62	6,90	12	20,00
Alsodux	125	0,00	18	20,00	15	-37,50	8	0,00
Antas	3.315	4,01	3.377	0,09	4.643	-22,55	199	46,32
Arboleas	4.624	0,61	717	2,28	748	-23,67	178	39,06
Armuña de Almanzora	300	-0,67	57	1,79	113	-8,87	17	-5,56
Bacares	250	1,60	72	-1,37	117	17,00	13	8,33

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2020/19	Total afiliados	% var. 2020/19	Total contratos	% var. 2020/19	Total parados	% var. 2020/19
Bayárcal	312	-1,60	54	0,00	75	-13,79	17	6,25
Bayarque	216	0,46	35	12,90	51	0,00	11	10,00
Bédar	984	1,32	133	14,66	62	-36,73	41	2,50
Beires	120	8,33	18	28,57	36	-16,28	9	50,00
Benahadux	4.481	2,21	960	-3,52	1.199	-20,17	393	6,50
Benitagla	58	0,00	9	12,50	20	-23,08	<5	-
Benizalón	262	3,05	52	-3,70	62	-39,81	16	23,08
Bentarique	240	0,83	61	8,93	97	-1,02	14	27,27
Berja	12.563	1,18	5.453	0,02	4.120	-30,85	1.353	20,05
Canjáyar	1.189	-2,10	307	4,07	240	1,27	113	20,21
Cantoria	3.365	4,78	1.515	4,70	1.592	-29,06	247	16,51
Carboneras	8.105	1,25	3.623	-1,39	2.278	-8,81	799	15,63
Castro de Filabres	120	-2,50	23	21,05	33	6,45	6	20,00
Cóbdar	178	3,93	29	16,00	37	-21,28	13	44,44
Cuevas del Almanzora	14.455	2,59	5.317	0,06	8.004	-16,29	1.257	31,21
Chercos	298	6,71	49	16,67	61	-32,97	22	15,79
Chirivel	1.489	1,14	495	-5,71	385	-25,39	64	33,33
Dalías	4.066	1,48	1.494	3,25	902	-14,34	256	9,87
Enix	514	9,34	61	7,02	58	-14,71	20	0,00
Felix	636	1,26	115	-0,86	78	-38,10	33	-10,81
Fines	2.104	1,19	647	0,62	411	-35,78	215	16,22
Fiñana	1.984	-0,50	508	-6,79	330	-8,84	192	23,08
Fondón	994	0,50	230	-0,86	254	-28,45	66	22,22
Gádor	3.034	0,73	719	-3,62	643	-13,23	380	18,01
Gallardos (Los)	2.902	3,72	794	0,51	476	-21,71	179	25,17
Garrucha	9.520	3,24	1.676	-4,06	1.363	-45,50	1.199	21,60
Gérgal	1.080	4,63	321	-3,02	936	18,78	106	49,30
Huécija	486	1,23	112	5,66	76	7,04	23	4,55
Huércal de Almería	17.917	1,48	7.313	4,34	4.613	-24,71	1.744	22,82
Huércal-Overa	19.432	1,57	6.219	7,52	5.176	-24,57	1.457	29,63
Illar	405	2,72	123	5,13	166	-14,87	24	41,18
Instinción	448	0,00	83	9,21	135	-24,16	34	36,00
Laroya	198	3,03	19	-9,52	38	-13,64	15	66,67
Láujar de Andarax	1.527	-0,59	471	-4,46	648	-37,15	128	6,67
Líjar	394	1,02	65	3,17	52	-42,22	32	-3,03
Lubrín	1.449	-1,93	307	0,33	246	-29,11	83	27,69
Lucainena de las Torres	564	4,61	293	-7,28	673	-13,05	50	28,21
Lúcar	760	-0,39	185	0,00	224	-1,32	70	2,94
Macael	5.480	-0,04	3.406	-2,91	675	-34,91	546	18,95
María	1.230	-0,65	348	-2,79	316	-8,41	54	5,88
Mojácar	6.778	5,53	1.763	-14,91	3.144	-54,74	601	41,75
Nacimiento	496	0,20	167	5,70	135	-14,56	29	7,41
Níjar	31.666	3,17	16.393	1,78	21.295	-13,73	2.865	46,85
Ohanes	558	-3,94	98	-5,77	82	-29,31	53	10,42
Olula de Castro	191	-2,62	15	15,38	27	17,39	9	12,50

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2020/19	Total afiliados	% var. 2020/19	Total contratos	% var. 2020/19	Total parados	% var. 2020/19
Olula del Río	6.256	0,74	1.301	0,77	736	-50,57	733	23,82
Oria	2.239	-0,45	813	7,82	865	-23,25	89	12,66
Padules	414	0,97	84	-4,55	105	-12,50	28	27,27
Partaloa	1.035	-7,25	153	3,38	137	0,74	14	27,27
Paterna del Río	365	-1,64	55	10,00	37	-50,67	33	32,00
Pechina	4.103	1,61	740	-1,60	1.186	-20,08	514	24,15
Pulpí	10.358	2,93	5.847	-0,39	18.113	-19,46	473	44,65
Purchena	1.664	2,76	366	-2,14	358	-7,49	116	10,48
Rágol	303	-4,29	53	-1,85	85	-15,84	11	10,00
Rioja	1.453	2,48	233	0,00	169	-51,44	212	12,17
Roquetas de Mar	98.433	1,66	27.825	-2,51	23.140	-28,98	9.976	22,60
Sta Cruz de Marchena	199	-4,52	26	8,33	32	-23,81	14	-6,67
Sta Fe de Mondújar	461	1,95	70	-4,11	139	28,70	51	30,77
Senés	289	-2,08	40	0,00	59	-34,44	20	11,11
Serón	2.033	-0,39	621	-5,34	470	-15,92	131	43,96
Sierro	379	-0,53	59	-1,67	43	-17,31	45	60,71
Somontín	443	-0,68	75	1,35	70	11,11	28	16,67
Sorbas	2.436	1,97	814	3,43	610	-31,38	222	21,31
Suflí	196	-4,08	28	-6,67	36	-28,00	16	-27,27
Tabernas	3.717	0,78	1.275	3,07	1.326	-21,95	382	1,60
Taberno	974	5,03	191	4,37	131	-35,78	57	39,02
Tahal	336	-7,74	80	3,90	194	29,33	19	26,67
Terque	365	-3,29	99	11,24	160	-33,05	31	10,71
Tíjola	3.548	0,20	1.155	-5,25	880	-15,63	257	12,23
Turre	3.781	6,14	665	3,10	376	-21,99	455	23,98
Turrillas	248	3,23	37	15,63	84	-35,88	14	27,27
Uleila del Campo	822	-1,34	251	1,21	264	-19,02	53	-1,85
Urrácal	350	0,00	55	7,84	167	-5,65	17	-22,73
Velefique	230	-5,22	39	44,44	39	50,00	14	-12,50
Vélez-Blanco	1.874	-1,60	433	6,65	359	-45,61	108	31,71
Vélez-Rubio	6.546	-0,14	1.766	-1,51	1.309	-34,42	473	16,50
Vera	16.996	3,20	6.037	-2,53	5.160	-39,28	1.784	32,34
Viator	5.978	1,56	5.329	5,78	3.589	-19,08	563	18,28
Vícar	26.899	3,24	12.075	-0,99	13.436	-2,70	2.347	24,97
Zurgena	2.956	-1,66	477	-16,46	606	-23,58	190	40,74
Tres Villas (Las)	565	-0,53	98	1,03	150	5,63	33	-2,94
Ejido (El)	83.758	0,20	53.182	4,51	67.677	-11,64	6.515	29,83
Mojonera (La)	9.191	1,85	6.267	2,23	6.189	-4,53	648	30,91
Balanegra	3.105	3,09	-	0,00	1.313	42,72	182	18,18
Otros	0,00	0,00	6.734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	727.945	1,53	305.286	0,66	296.498	-20,40	68.668	25,37

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de cada año; datos del MISSM, afiliados a la Seguridad Social a 31 diciembre de 2020 y datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2020 y paro registrado a 31 diciembre de 2020.



8. ANEXOS

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2020/19	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Total parados	% total	% var. 2020/19
Sin empleo anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.775	9,87	41,26
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	76.766	25,15	-0,22	101.322	34,17	-9,72	9.081	13,22	48,48
02 Silvicultura y explotación forestal	347	0,11	3,58	283	0,10	25,78	120	0,17	22,45
03 Pesca y acuicultura	762	0,25	19,06	1.102	0,37	21,90	212	0,31	-2,75
Sector agricultura y pesca	77.875	25,51	-0,05	102.707	34,64	-9,40	9.413	13,71	46,35
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00	0,00	0,00	0,00
07 Extracción de minerales metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2	0,00	0,00
08 Otras industrias extractivas	570	0,19	2,15	191	0,06	-14,35	59	0,09	31,11
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	7	0,00	133,33	3	0,00	50,00	1	0,00	0,00
10 Industrias de la alimentación	2.000	0,66	-2,91	1.313	0,44	-30,57	599	0,87	15,64
11 Fabricación de bebidas	110	0,04	-13,39	23	0,01	-60,34	27	0,04	68,75
12 Industria del tabaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3	0,00	0,00
13 Industria textil	136	0,04	7,09	55	0,02	14,58	36	0,05	20,00
14 Confección de prendas de vestir	242	0,08	14,69	94	0,03	-4,08	77	0,11	-4,94
15 Industria del cuero y del calzado	6	0,00	-40,00	10	0,00	-41,18	9	0,01	28,57
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	617	0,20	-3,59	371	0,13	-8,17	110	0,16	14,58
17 Industria del papel	419	0,14	5,81	1.158	0,39	33,56	25	0,04	4,17
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	651	0,21	4,16	289	0,10	-16,71	106	0,15	27,71
20 Industria química	662	0,22	9,24	968	0,33	-14,49	87	0,13	-10,31
21 Fabricación de productos farmacéuticos	269	0,09	-1,82	31	0,01	-20,51	10	0,01	0,00
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	612	0,20	-7,55	564	0,19	-1,74	65	0,09	22,64
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3.893	1,28	-1,39	1.272	0,43	-34,43	351	0,51	10,38
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	66	0,02	-16,46	28	0,01	-24,32	19	0,03	11,76

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2020/19	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Total parados	% total	% var. 2020/19
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.392	0,46	0,43	864	0,29	-9,72	273	0,40	20,80
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	14	0,00	-6,67	10	0,00	11,11	8	0,01	0,00
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	47	0,02	6,82	11	0,00	-21,43	14	0,02	-17,65
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	486	0,16	-1,82	169	0,06	-13,33	45	0,07	32,35
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	40	0,01	-2,44	21	0,01	16,67	12	0,02	-20,00
30 Fabricación de otro material de transporte	103	0,03	-8,04	26	0,01	-72,63	28	0,04	-6,67
31 Fabricación de muebles	223	0,07	3,72	67	0,02	-22,09	60	0,09	11,11
32 Otras industrias manufactureras	100	0,03	0,00	29	0,01	-14,71	19	0,03	11,76
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	826	0,27	-2,59	432	0,15	-16,28	117	0,17	28,57
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	354	0,12	-12,16	55	0,02	-30,38	36	0,05	12,50
36 Captación, depuración y distribución de agua	889	0,29	2,77	217	0,07	-9,58	42	0,06	-22,22
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	22	0,01	4,76	11	0,00	10,00	5	0,01	0,00
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.236	0,40	3,43	1.003	0,34	-4,66	183	0,27	3,39
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	169	0,06	11,18	59	0,02	-39,80	44	0,06	-16,98
Sector industrial	16.161	5,29	-0,35	9.344	3,15	-15,74	2.474	3,60	11,69
41 Construcción de edificios	6.283	2,06	1,80	8.306	2,80	-9,04	3.079	4,48	15,19
42 Ingeniería civil	688	0,23	5,20	606	0,20	9,58	189	0,28	15,95
43 Actividades de construcción especializada	8.738	2,86	10,15	9.552	3,22	-7,97	2.913	4,24	12,34
Sector construcción	15.709	5,15	6,44	18.464	6,23	-7,97	6.181	9,00	13,85
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	5.207	1,71	-2,38	1.773	0,60	-26,25	728	1,06	32,85
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	40.237	13,18	6,29	44.478	15,00	0,54	8.535	12,43	33,69
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	25.119	8,23	-1,71	13.629	4,60	-26,94	5.055	7,36	18,25
49 Transporte terrestre y por tubería	15.034	4,92	4,59	14.215	4,79	-8,90	1.160	1,69	17,05
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	48	0,02	-2,04	113	0,04	-37,91	49	0,07	6,52
51 Transporte aéreo	2	0,00	-66,67	10	0,00	-33,33	11	0,02	57,14

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2020/19	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Total parados	% total	% var. 2020/19
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.513	0,50	0,00	1.708	0,58	-7,68	201	0,29	12,29
53 Actividades postales y de correos	1.101	0,36	7,10	2.419	0,82	-3,66	236	0,34	31,11
55 Servicios de alojamiento	2.139	0,70	-28,37	6.083	2,05	-65,04	1.938	2,82	-10,24
56 Servicios de comidas y bebidas	14.626	4,79	-16,57	23.618	7,97	-50,88	7.396	10,77	31,98
58 Edición	322	0,11	-2,42	119	0,04	-34,25	51	0,07	27,50
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	199	0,07	-10,76	638	0,22	-48,92	341	0,50	24,00
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	86	0,03	1,18	16	0,01	-60,98	17	0,02	30,77
61 Telecomunicaciones	468	0,15	29,64	212	0,07	14,59	115	0,17	25,00
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1.338	0,44	5,94	296	0,10	-35,23	125	0,18	28,87
63 Servicios de información	196	0,06	10,73	102	0,03	3,03	70	0,10	59,09
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2.581	0,85	-2,86	326	0,11	-53,03	104	0,15	19,54
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	265	0,09	-3,28	33	0,01	-49,23	40	0,06	17,65
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1.647	0,54	-4,13	342	0,12	-28,75	180	0,26	35,34
68 Actividades inmobiliarias	1.438	0,47	-1,17	379	0,13	-21,21	277	0,40	26,48
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	2.975	0,97	-0,63	552	0,19	-10,39	331	0,48	22,59
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	983	0,32	5,13	1.256	0,42	11,94	209	0,30	30,63
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.880	0,62	2,29	678	0,23	-14,72	187	0,27	6,25
72 Investigación y desarrollo	876	0,29	5,54	252	0,08	-5,62	74	0,11	10,45
73 Publicidad y estudios de mercado	484	0,16	-0,41	481	0,16	-69,34	229	0,33	15,66
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	971	0,32	-3,86	448	0,15	-40,03	356	0,52	13,38
75 Actividades veterinarias	310	0,10	1,64	102	0,03	-16,39	36	0,05	12,50
77 Actividades de alquiler	486	0,16	-6,90	393	0,13	-64,85	175	0,25	2,34
78 Actividades relacionadas con el empleo	696	0,23	14,10	1.004	0,34	16,61	1.895	2,76	42,80
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	345	0,11	-8,00	209	0,07	-79,53	106	0,15	34,18

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2020/19	Total contratos	% total	% var. 2020/19	Total parados	% total	% var. 2020/19
80 Actividades de seguridad e investigación	1.453	0,48	16,71	1.067	0,36	-27,22	196	0,29	7,10
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	7.101	2,33	6,13	8.748	2,95	4,23	2.358	3,43	19,45
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.857	0,61	7,53	3.339	1,13	-30,93	806	1,17	21,94
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	13.373	4,38	1,10	6.591	2,22	-11,76	4.227	6,16	9,20
85 Educación	13.529	4,43	8,24	4.998	1,69	-28,60	1.142	1,66	8,14
86 Actividades sanitarias	14.926	4,89	8,22	9.839	3,32	-11,02	436	0,63	8,73
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2.603	0,85	0,23	3.022	1,02	-1,47	511	0,74	16,40
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5.081	1,66	-1,05	4.605	1,55	-31,01	971	1,41	19,58
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	356	0,12	-4,81	1.185	0,40	-69,75	202	0,29	18,13
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	59	0,02	5,36	35	0,01	-53,95	22	0,03	37,50
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	480	0,16	-0,62	123	0,04	-46,75	71	0,10	10,94
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.974	0,65	-17,78	2.661	0,90	-52,99	654	0,95	26,50
94 Actividades asociativas	1.003	0,33	-4,39	495	0,17	-31,63	221	0,32	16,93
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	547	0,18	-12,06	106	0,04	-20,30	56	0,08	16,67
96 Otros servicios personales	3.905	1,28	-2,88	1.832	0,62	-33,33	807	1,18	33,17
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.840	0,93	-3,17	1.453	0,49	5,98	909	1,32	33,48
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	7	0,00	-36,36	0,00	0,00	-100,00	9	0,01	-10,00
Sector servicios	194.666	63,77	0,58	165.983	55,98	-27,19	43.825	63,82	22,08
Indeterminado	875	0,29	2,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	305.286	100,00	0,66	296.498	100,00	-20,40	68.668	100,00	25,37

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre de 2020, y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2020 y paro registrado a 31 diciembre de 2020.

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Tasa afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2020/19	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2020/19	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	56.678	23,20	-1,01	20.088	32,96	2,05	8,57
02 Silvicultura y explotación forestal	329	0,13	3,46	18	0,03	5,88	16,43
03 Pesca y acuicultura	574	0,23	23,18	188	0,31	8,05	4,46
Sector agricultura y pesca	57.581	23,57	-0,79	20.294	33,30	2,10	8,57
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	516	0,21	1,98	54	0,09	3,85	7,02
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	5	0,00	66,67	2	0,00	0,00	14,29
07 Extracción de minerales metálicos	1.563	0,64	-3,10	437	0,72	-2,24	7,60
08 Otras industrias extractivas	81	0,03	-16,49	29	0,05	-3,33	10
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10 Industrias de la alimentación	96	0,04	11,63	40	0,07	-2,44	8,82
11 Fabricación de bebidas	153	0,06	14,18	89	0,15	15,58	7,85
12 Industria del tabaco	1	0,00	0,00	5	0,01	-44,44	0,00
13 Industria textil	462	0,19	-2,94	155	0,25	-5,49	8,43
14 Confección de prendas de vestir	408	0,17	5,97	11	0,02	0,00	3,10
15 Industria del cuero y del calzado	516	0,21	5,52	135	0,22	-0,74	4,30
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	516	0,21	1,98	54	0,09	3,85	7,02
17 Industria del papel	5	0,00	66,67	2	0,00	0,00	14,29
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1.563	0,64	-3,10	437	0,72	-2,24	7,60
19 Coquerías y refino de petróleo	81	0,03	-16,49	29	0,05	-3,33	10
20 Industria química	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 Fabricación de productos farmacéuticos	626	0,26	9,63	36	0,06	2,86	3,47
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	264	0,11	-1,86	5	0,01	0,00	13,75
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	590	0,24	-7,96	22	0,04	4,76	7,35
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	3.592	1,47	-1,51	301	0,49	0,00	4,34
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	35	0,01	-14,63	31	0,05	-18,42	21,21
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1.028	0,42	-0,48	364	0,60	3,12	5,96
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	7	0,00	-22,22	7	0,01	16,67	14,29
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	430	0,18	-1,60	56	0,09	-3,45	5,76

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Tasa afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2020/19	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2020/19	
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29	0,01	-9,38	11	0,02	22,22	2,5
30 Fabricación de otro material de transporte	83	0,03	-12,63	20	0,03	17,65	9,71
31 Fabricación de muebles	105	0,04	2,94	118	0,19	4,42	6,73
32 Otras industrias manufactureras	56	0,02	1,82	44	0,07	-2,22	9,00
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	577	0,24	-6,63	249	0,41	8,26	6,78
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	315	0,13	-12,98	39	0,06	-4,88	12,71
36 Captación, depuración y distribución de agua	883	0,36	2,79	6	0,01	0,00	12,60
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	17	0,01	13,33	5	0,01	-16,67	13,64
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.202	0,49	3,80	34	0,06	-8,11	9,71
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	162	0,07	10,96	7	0,01	16,67	17,75
Sector industrial	13.839	5,66	-0,55	2.322	3,81	0,83	7,00
41 Construcción de edificios	4.418	1,81	0,18	1.865	3,06	5,85	8,31
42 Ingeniería civil	573	0,23	7,50	115	0,19	-4,96	7,85
43 Actividades de construcción especializada	5.712	2,34	11,28	3.026	4,96	8,07	6,34
Sector construcción	10.703	4,38	6,22	5.006	8,21	6,90	7,19
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.638	1,49	-3,99	1.569	2,57	1,55	7,30
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	37.851	15,49	6,59	2.386	3,91	1,71	4,95
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16.399	6,71	-3,03	8.720	14,31	0,87	6,50
49 Transporte terrestre y por tubería	12.442	5,09	5,03	2.592	4,25	2,53	7,50
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	34	0,01	-15,00	14	0,02	55,56	6,25
51 Transporte aéreo	0,00	0,00	-100,00	2	0,00	-33,33	0,00
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.390	0,57	-0,79	123	0,20	9,82	9,58
53 Actividades postales y de correos	1.000	0,41	4,49	101	0,17	42,25	4,63
55 Servicios de alojamiento	1.920	0,79	-30,96	219	0,36	6,83	9,96
56 Servicios de comidas y bebidas	9.989	4,09	-22,12	4.637	7,61	-1,45	6,73
58 Edición	247	0,10	-3,14	75	0,12	0,00	5,28
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	127	0,05	-15,33	72	0,12	-1,37	6,03

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

	Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Tasa afiliados ≥ 60 años
		Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2020/19	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2020/19	
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	73	0,03	1,39	13	0,02	0,00	11,63
61	Telecomunicaciones	369	0,15	38,20	99	0,16	5,32	3,63
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1.078	0,44	4,56	260	0,43	12,07	1,57
63	Servicios de información	102	0,04	10,87	94	0,15	10,59	1,53
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2.540	1,04	-3,13	41	0,07	17,14	1,67
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	193	0,08	-6,31	72	0,12	5,88	12,08
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	929	0,38	-5,49	718	1,18	-2,31	6,44
68	Actividades inmobiliarias	756	0,31	-6,09	682	1,12	4,92	8,97
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	1.829	0,75	-3,02	1.146	1,88	3,43	8,44
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	748	0,31	6,55	235	0,39	0,86	5,90
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.154	0,47	2,58	726	1,19	1,82	6,49
72	Investigación y desarrollo	758	0,31	4,41	118	0,19	13,46	2,97
73	Publicidad y estudios de mercado	231	0,09	-9,06	253	0,42	9,05	5,37
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	413	0,17	-6,98	558	0,92	-1,41	5,25
75	Actividades veterinarias	182	0,07	0,55	128	0,21	3,23	2,90
77	Actividades de alquiler	335	0,14	-3,18	151	0,25	-14,20	7,61
78	Actividades relacionadas con el empleo	682	0,28	15,20	14	0,02	-22,22	1,29
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	171	0,07	-15,76	174	0,29	1,16	6,67
80	Actividades de seguridad e investigación	1.421	0,58	17	32	0,05	-3,03	4,68
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	6.306	2,58	5,82	795	1,30	8,61	10,56
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.516	0,62	7,44	341	0,56	7,91	5,28
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	13.364	5,47	1,10	9	0,01	12,50	15,95
85	Educación	12.291	5,03	8,68	1.238	2,03	4,03	3,95
86	Actividades sanitarias	13.666	5,59	9,01	1.260	2,07	0,40	11,54

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Tasa afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2020/19	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2020/19	
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2.573	1,05	0,19	30	0,05	3,45	4,80
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5.003	2,05	-1,05	78	0,13	-1,27	9,47
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	153	0,06	-13,07	203	0,33	2,53	6,46
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	47	0,02	6,82	12	0,02	0,00	5,08
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	388	0,16	-2,02	92	0,15	5,75	5,63
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.612	0,66	-21,33	362	0,59	2,84	4,05
94 Actividades asociativas	936	0,38	-4,49	67	0,11	-2,90	8,28
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	126	0,05	-3,08	421	0,69	-14,43	25,78
96 Otros servicios personales	1.521	0,62	-13,87	2.384	3,91	5,72	4,84
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.832	1,16	-3,28	8	0,01	60,00	18,52
98 Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	6	0,00	0,00	1	0,00	-80	0,00
Sector servicios	161.341	66,03	0,37	33.325	54,68	1,63	7,46
Indeterminado	875	0,36	2,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	244.339	100	0,29	60.947	100	2,17	7,71

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre de 2020.

TABLA 49. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS

Gran grupo ocupacional / Actividad económica		Total contratos	% total contratos	% total gran grupo	% var. 2020/19	Índice de rotación
1	Directores y gerentes	358	0,12	100,00	-22,17	1,15
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	58	0,02	16,20	-10,77	1,05
49	Transporte terrestre y por tubería	45	0,02	12,57	-16,67	1,13
55	Servicios de alojamiento	33	0,01	9,22	-43,10	1,14
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	20,00	0,01	5,59	53,85	1,43
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12.481	4,21	100,00	-27,30	1,89
86	Actividades sanitarias	4.202	1,42	33,67	-16,84	3,60
85	Educación	2.506	0,85	20,08	-23,74	1,40
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.023	0,35	8,20	-1,25	1,53
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	764,00	0,26	6,12	-58,81	2,60
3	Técnicos; profesionales de apoyo	9.300	3,14	100,00	-36,93	1,45
85	Educación	1.509	0,51	16,23	-40,33	1,41
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.272	0,43	13,68	-47,15	1,35
86	Actividades sanitarias	835	0,28	8,98	-10,50	2,61
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	596,00	0,20	6,41	-9,28	1,12
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10.436	3,52	100,00	-20,88	1,52
53	Actividades postales y de correos	1.670	0,56	16,00	-13,96	3,18
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.148	0,39	11,00	-12,96	1,17
49	Transporte terrestre y por tubería	965	0,33	9,25	-21,42	1,12
86	Actividades sanitarias	648	0,22	6,21	1,57	2,53
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	48.062	16,21	100,00	-43,09	1,84
56	Servicios de comidas y bebidas	16.799	5,67	34,95	-53,25	1,64
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10.485	3,54	21,82	-27,95	1,51
86	Actividades sanitarias	4.030	1,36	8,39	-5,27	4,66
55	Servicios de alojamiento	3.154	1,06	6,56	-66,06	2,19
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.170	1,07	100,00	-1,49	1,27
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.113	0,38	35,11	6,51	1,10

TABLA 49. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS

Gran grupo ocupacional / Actividad económica		Total contratos	% total contratos	% total gran grupo	% var. 2020/19	Índice de rotación
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	876	0,30	27,63	-11,87	1,39
03	Pesca y acuicultura	831	0,28	26,21	32,96	1,44
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	152	0,05	4,79	-13,64	1,38
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	23.893	8,06	100,00	-7,46	1,38
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.934	2,34	29,02	5,25	1,19
43	Actividades de construcción especializada	6.045	2,04	25,30	-6,25	1,50
41	Construcción de edificios	4.956	1,67	20,74	-5,60	1,45
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	700	0,24	2,93	-26,16	1,18
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	22.352	7,54	100,00	-9,55	1,50
49	Transporte terrestre y por tubería	12.656	4,27	56,62	-7,69	1,40
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.630	0,55	7,29	-13,98	1,16
43	Actividades de construcción especializada	870	0,29	3,89	17,25	1,37
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	866	0,29	3,87	1,41	1,28
9	Ocupaciones elementales	166.446	56,14	100,00	-11,80	1,71
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	98.708	33,29	59,30	-9,91	1,63
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	31.983	10,79	19,22	1,67	1,45
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	7.868	2,65	4,73	4,67	2,46
56	Servicios de comidas y bebidas	5.644	1,90	3,39	-45,17	1,50

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 mes	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos	24	14	10	0,00	10,00	20,00	70,00	54,17	45,83
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	122	69	53	16,98	15,09	28,30	40	77,87	19,67
13 Directores de producción y operaciones	127	68	59	3,39	11,86	30,51	54	81,10	16,54
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	64	34	30	0,00	36,67	26,67	37	75,00	14,06
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	21	13	8	0,00	0,00	0,00	100	76,19	19,05
21 Profesionales de la salud	5.336	358	4.978	31,02	35,07	18,56	15	79,70	20,16
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	1.578	227	1.351	6,14	10,88	29,90	53	37,58	59,38
23 Otros profesionales de la enseñanza	1.681	149	1.532	23,11	13,64	13,51	50	16,78	78,82
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	844	324	520	1,54	15,19	42,31	41	84,72	15,05
25 Profesionales en derecho	47	14	33	12,12	9,09	60,61	18	63,83	36,17
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	433	125	308	20,13	13,64	31,49	35	62,36	36,95
27 Profesionales de las tecnologías de la información	154	78	76	1,32	19,74	48,68	30	86,36	13,64
28 Profesionales en ciencias sociales	1.037	115	922	8,35	15,40	17,35	59	62,68	36,84
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	1.371	28	1.343	53,02	2,46	1,27	43	73,16	26,40
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	1.110	283	827	11,25	20,80	19,59	48	85,05	12,88
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	176	54	122	3,28	6,56	11,48	79	84,66	10,80
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	970	123	847	23,14	46,28	15,35	15	80,93	19,07

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 meses	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	17	10	7	0,00	28,57	14,29	57	88,24	11,76
35 Representantes, agentes comerciales y afines	935	293	642	12,31	21,65	29,44	37	70,05	29,63
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	384	127	257	2,33	23,35	22,96	51	64,58	34,64
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	5.286	303	4.983	22,76	11,18	7,77	58	24,03	72,93
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	422	137	285	16,14	9,47	32,28	42	76,07	23,70
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	1.304	687	617	5,02	22,69	36,14	36	50,77	17,10
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	1.701	103	1.598	14,89	71,03	7,70	6	75,72	24,28
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	1.964	474	1.490	16,64	27,11	25,84	30	69,70	29,23
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	1.526	187	1.339	19,87	35,55	12,62	32	56,55	41,48
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3.941	951	2.990	3,41	37,42	21,64	38	66,96	32,33
50 Camareros y cocineros propietarios	13	4	9	11,11	11,11	11,11	67	38,46	53,85
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	19.602	1.923	17.679	25,14	28,45	7,48	39	37,89	60,34
52 Dependientes en tiendas y almacenes	8.883	1.161	7.722	7,12	42,90	16,58	33	38,05	61,48
53 Comerciantes propietarios de tiendas	1	0,00	1	0,00	0,00	100,00	0	100,00	0,00
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	1.299	229	1.070	12,52	31,40	20,84	35	58,66	40,65
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.419	93	1.326	1,13	48,72	12,67	37	37,98	62,02

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 mes	>3 meses	Indeter-minado	Completa	Parcial
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	6.477	228	6.249	31,45	33,06	13,23	22	88,41	11,55
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	3.711	200	3.511	18,40	38,02	8,32	35	5,60	93,02
58 Trabajadores de los servicios personales	2.768	347	2.421	11,85	19,00	9,83	59	42,05	56,36
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	3.889	137	3.752	18,90	20,50	23,69	37	81,97	17,59
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	2.189	248	1.941	3,45	3,81	6,13	87	89,04	6,21
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	27	5	22	18,18	4,55	22,73	55	85,19	14,81
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	63	11	52	0,00	3,85	28,85	67	96,83	1,59
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	891	93	798	0,63	8,65	0,63	90	90,12	0,22
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	8.753	552	8.201	0,63	11,21	2,60	86	93,00	6,74
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	1.975	151	1.824	1,75	13,05	5,26	80	81,01	18,73
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	2.384	128	2.256	0,66	5,63	3,19	91	80,16	19,67
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	1.182	299	883	1,13	31,37	19,25	48	77,58	21,49
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	963	231	732	3,83	18,85	12,02	65	89,10	10,80
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	102	16	86	1,16	17,44	15,12	66	66,67	32,35
77 Trabajadores de la Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	7.474	477	6.997	0,27	14,48	4,14	81	92,65	2,76

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 mes	>3 meses	Indeter- minado	Completa	Parcial
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	1.060	130	930	10,11	18,82	10,32	61	84,53	14,25
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	2.245	166	2.079	20,01	18,09	7,74	54	90,33	8,02
82 Montadores y ensambladores en fábricas	811	68	743	18,03	10,36	4,17	67	63,13	36,87
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	2.242	165	2.077	16,32	13,29	3,80	67	92,02	5,84
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	17.054	3.913	13.141	2,84	16,38	11,57	69	79,17	14,22
91 Empleados domésticos	1.327	451	876	0,11	0,68	2,51	97	22,68	77,32
92 Otro personal de limpieza	12.491	659	11.832	27,13	28,33	7,29	37	49,86	48,91
93 Ayudantes de preparación de alimentos	5.289	504	4.785	20,79	33,79	9,30	36	35,81	62,47
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	3.519	212	3.307	8,77	39,70	12,85	39	64,02	35,55
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	99.566	3.967	95.599	3,42	12,68	3,89	80	96,00	0,54
96 Peones de la construcción y de la minería	6.546	121	6.425	0,90	35,60	3,94	60	88,51	11,46
97 Peones de las industrias manufactureras	31.058	1.084	29.974	4,54	15,54	11,12	69	92,86	5,15
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	6.650	326	6.324	13,11	23,67	6,14	57	77,70	20,18
00 Ocupaciones militares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	296.498	23.647	272.851	100	100	100	100	77,62	19,81

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

¹ No se incluyen 7.643 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

TABLA 51. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa <30 años
1	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	71.241	24,03	-5,13	1,52	25,18	23,63
2	Peones de las industrias manufactureras	31.058	10,47	-4,45	1,47	71,45	35,73
3	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	25.307	8,54	-19,98	1,62	29,53	23,36
4	Camareros asalariados	17.087	5,76	-57,50	1,78	46,92	54,53
5	Conductores asalariados de camiones	13.381	4,51	-6,75	1,40	3,51	11,32
6	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10.821	3,65	-22,78	2,17	84,03	21,12
7	Vendedores en tiendas y almacenes	8.738	2,95	-32,45	1,45	69,02	52,77
8	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	7.049	2,38	5,97	1,19	84,00	33,25
9	Albañiles	6.663	2,25	-4,72	1,56	0,59	10,30
10	Peones de la construcción de edificios	6.068	2,05	-13,55	1,35	24,08	18,06
11	Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.899	1,99	-3,94	1,59	3,00	49,08
12	Ayudantes de cocina	5.025	1,69	-49,07	1,53	61,65	35,44
13	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3.941	1,33	-13,56	1,32	70,79	35,37
14	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.675	1,24	-46,37	1,55	66,64	63,95
15	Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.303	1,11	-6,80	3,75	88,65	13,23
16	Enfermeros no especializados	2.914	0,98	-23,42	4,44	80,06	50,14
17	Peones agropecuarios	2.623	0,88	-18,62	1,72	21,16	23,41
18	Cocineros asalariados	2.515	0,85	-47,69	1,41	51,49	25,81
19	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.434	0,82	-37,15	2,61	96,14	20,67
20	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	2.172	0,73	-14,72	1,58	7,60	24,91
21	Montadores de estructuras metálicas	1.944	0,66	-11,56	1,67	0,98	28,70
22	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.910	0,64	-3,44	3,77	65,92	16,70
23	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.882	0,63	-15,00	1,29	57,97	35,55
24	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	1.772	0,60	32,54	1,54	19,98	40,63
25	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.646	0,56	-13,46	3,27	57,23	7,05
26	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.441	0,49	-13,19	1,18	50,66	32,62

TABLA 51. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2020/19	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa <30 años
27	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.419	0,48	8,24	1,68	72,45	53,84
28	Empleados domésticos	1.327	0,45	10,49	1,20	95,40	10,25
29	Otro personal de limpieza	1.290	0,44	-1,68	1,17	64,03	22,95
30	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.239	0,42	-45,80	1,76	86,36	58,76
31	Barrenderos y afines	997	0,34	4,62	1,95	18,25	23,87
32	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	980	0,33	-32,09	2,09	10,71	22,86
33	Bañistas-socorristas	920	0,31	-39,91	1,12	23,48	83,80
34	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	868	0,29	-29,43	1,78	56,91	26,38
35	Profesionales del trabajo y la educación social	821	0,28	15,96	1,56	79,05	46,77
36	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	814	0,27	-40,97	1,24	5,41	17,81
37	Agentes y representantes comerciales	781	0,26	-34,86	1,12	39,44	22,79
38	Conductores de motocicletas y ciclomotores	759	0,26	-13,45	1,29	3,69	76,55
39	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	748	0,25	-7,65	1,25	14,97	28,34
40	Reponedores	748	0,25	-17,62	1,49	37,57	45,19
41	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	738	0,25	-22,80	1,20	1,63	40,65
42	Auxiliares de enfermería de atención primaria	732	0,25	-4,81	1,52	90,98	33,33
43	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	708	0,24	-26,93	1,54	1,55	28,67
44	Otras ocupaciones elementales	708	0,24	-18,06	1,16	31,92	36,44
45	Compositores, músicos y cantantes	688	0,23	-45,61	3,14	29,65	30,09
46	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	678	0,23	6,27	1,26	6,78	57,52
47	Conductores de autobuses y tranvías	656	0,22	-39,20	1,52	12,65	3,66
48	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	638	0,22	-17,04	1,22	0,94	15,52
49	Pintores y empapeladores	627	0,21	-5,00	1,46	3,83	19,30
50	Pescadores de aguas costeras y aguas dulces	626	0,21	37,28	1,38	0,48	19,97

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2020.

Nota: Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia (OMSMT-20). [Ver glosario](#)

TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA

Gran grupo ocupacional / Actividad económica		Total solicitudes ¹	% total	% sobre gran grupo	% var. 2020/19
1	Directores y gerentes	783	0,29	100,00	8,75
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	78	0,03	9,96	9,86
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	69	0,03	8,81	-13,75
56	Servicios de comidas y bebidas	59	0,02	7,54	20,41
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	52	0,02	6,64	-8,77
2	Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales	14.122	5,16	100,00	22,42
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.593	0,58	11,28	22,35
85	Educación	1.473	0,54	10,43	2,36
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.205	0,44	75,64	23,59
56	Servicios de comidas y bebidas	873	0,32	59,27	33,08
3	Técnicos, profesionales de apoyo	17.734	6,47	100,00	22,74
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.825	0,67	10,29	20,46
56	Servicios de comidas y bebidas	1.706	0,62	9,62	34,76
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.503	0,55	8,48	29,68
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.434	0,52	8,09	16,97
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	20.171	7,36	100,00	26,60
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.424	0,88	12,02	21,02
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.008	0,73	9,95	30,14
56	Servicios de comidas y bebidas	1.969	0,72	9,76	34,68
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.496	0,55	7,42	29,97
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	63.802	23,29	100,00	23,15
56	Servicios de comidas y bebidas	10.928	3,99	17,13	30,92
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.038	2,93	12,60	32,64
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.363	2,69	11,54	15,23
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4.826	1,76	7,56	43,59
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	14.050	5,13	100,00	19,44
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2.425	0,89	17,26	42,23
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.738	0,63	12,37	2,66
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.580	0,58	11,25	36,44

TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA

Gran grupo ocupacional / Actividad económica		Total solicitudes ¹	% total	% sobre gran grupo	% var. 2020/19
56	Servicios de comidas y bebidas	1.226	0,45	8,73	21,39
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	28.830	10,52	100,00	16,86
41	Construcción de edificios	3.684	1,34	12,78	13,74
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.503	1,28	12,15	36,73
43	Actividades de construcción especializada	3.503	1,28	12,15	6,47
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.858	1,04	9,91	6,17
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	9.233	3,37	100,00	15,18
49	Transporte terrestre y por tubería	1.133	0,41	12,27	4,62
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	879	0,32	9,52	32,98
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	843	0,31	9,13	20,77
41	Construcción de edificios	688	0,25	7,45	13,53
9	Ocupaciones elementales	105.165	38,39	100,00	23,54
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	18.129	6,62	17,24	43,78
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16.469	6,01	15,66	34,41
56	Servicios de comidas y bebidas	10.445	3,81	9,93	25,10
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8.780	3,21	8,35	4,86

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2020 (OMSMT-20). [Ver glosario](#)

TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupaciones	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2020/19	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
1	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	28.156	10,28	20,88	79,69	16,86
2	Vendedores en tiendas y almacenes	18.412	6,72	24,84	81,94	24,20
3	Peones de las industrias manufactureras	14.193	5,18	23,92	81,96	13,65
4	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	13.043	4,76	34,33	47,58	16,97
5	Peones de la construcción de edificios	11.529	4,21	16,27	12,98	14,00
6	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	11.455	4,18	20,14	39,42	22,09
7	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	9.714	3,55	21,74	75,82	18,80
8	Camareros asalariados	9.579	3,50	36,34	55,88	32,16
9	Pintores y empapeladores	6.868	2,51	17,54	30,24	21,03
10	Peones del transporte de mercancías y descargadores	6.802	2,48	30,06	4,09	25,42
11	Barrenderos y afines	6.194	2,26	19,71	47,89	25,64
12	Cocineros asalariados	5.342	1,95	21,66	74,19	13,70
13	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.161	1,88	24,63	48,60	26,89
14	Albañiles	4.950	1,81	14,13	4,71	6,61
15	Ordenanzas	4.300	1,57	18,72	60,02	11,07
16	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	3.928	1,43	26,38	88,49	24,52
17	Conserjes de edificios	3.792	1,38	18,28	53,30	10,84
18	Reponedores	3.772	1,38	34,57	55,81	35,87
19	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.459	1,26	15,07	24,66	11,91
20	Ayudantes de cocina	3.446	1,26	23,29	78,90	15,38
21	Recepcionistas (excepto de hoteles)	3.439	1,26	34,49	86,57	17,36
22	Peones de obras públicas	3.396	1,24	22,25	21,47	19,29
23	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.288	1,20	19,04	6,72	5,35
24	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.237	1,18	11,85	94,84	8,74
25	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.016	1,10	17,08	75,63	39,19
26	Cuidadores de niños en domicilios	2.304	0,84	25,49	98,96	25,35
27	Asistentes personales o personas de compañía	2.219	0,81	23,90	94,91	11,40
28	Asistentes de dirección y administrativos	2.100	0,77	24,11	80,48	16,48

TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupaciones	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2020/19	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
29	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2.011	0,73	12,28	85,48	13,13
30	Mantenedores de edificios	2.011	0,73	12,28	85,48	13,13
31	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.958	0,71	11,44	12,61	12,10
32	Agentes y representantes comerciales	1.955	0,71	12,88	95,65	20,51
33	Peones forestales y de la caza	1.918	0,70	20,40	37,64	6,99
34	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.755	0,64	14,71	24,33	18,46
35	Conductores asalariados de camiones	1.748	0,64	4,11	93,14	18,14
36	Empleados domésticos	1.651	0,60	12,08	3,51	4,48
37	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.559	0,57	21,04	97,82	4,62
38	Peluqueros	1.546	0,56	28,62	42,17	7,63
39	Fontaneros	1.537	0,56	39,10	89,72	28,43
40	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1.396	0,51	14,71	2,58	13,11
41	Profesionales del trabajo y la educación social	1.209	0,44	23,37	0,74	32,18
42	Animadores comunitarios	1.171	0,43	30,84	81,55	37,06
43	Carpinteros (excepto ebanistas)	1.168	0,43	25,86	77,57	34,76
44	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	1.104	0,40	20,92	10,42	14,04
45	Electricistas de la construcción y afines	1.081	0,39	4,55	66,88	6,94
46	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	1.081	0,39	21,19	1,20	15,45
47	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	1.060	0,39	17,65	0,66	0,66
48	Recepcionistas de hoteles	1.023	0,37	15,33	80,16	18,96
49	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	970	0,35	29,16	71,13	18,45
50	Instructores de actividades deportivas	968	0,35	40,49	88,33	20,25

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

GLOSARIO

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas están agrupadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Afiliados ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria,...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo en común.

Inactivos (EPA)

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año.

Índice de envejecimiento

Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo 2020 (OMSMT-20)

Para identificar las Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo 2020 (OMSMT-20), se han tenido en cuenta los siguientes criterios: que el volumen de contratación supere el 0,01 % del total anual de 2019; variación interanual positiva en los cinco últimos años, o en cuatro de los años incluidos en el período 2015-2019, que presenten un alto coeficiente r^2 en la serie de contratación 2011-2019. que la duración de los contratos esté por encima de la media del gran grupo ocupacional al que pertenecen y que la ratio entre contratos registrados y DENOS sea superior o igual a 1..

Ocupados (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados)

Parados (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones..

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad (EPA)

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo (EPA)

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación (EPA)

Tasa de empleo.

Tasa de paro (EPA)

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

FUENTES

- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)
- Banco de España
- Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)
- Dirección General de Tráfico (DGT)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Industria Comercio y Turismo
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio de Hacienda
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti